



**CRÓNICA 9** 

Amigos y familiares despidieron al empresario Juan Carlos **Latsague Hickmann** 

"Creo que fue una persona de bien; una persona que, a pesar de todo lo que tenía que hacer, fue capaz de aportar su grano de arena. También era una persona que tenía una pasión por el vuelo que es la misma que tenemos quienes gustamos de surcar los aires, sólo resta esperar que vuele muy alto y que descanse en paz".

Gerardo Godoy Labrín

presidente del Club Aéreo de Los Ángeles.

Fundado el 27 de junio de 1958 www.latribuna.cl

MÁXIMA 26° / MÍNIMA 10° 4

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

POLÍTICA, 4

# Hasta el miércoles se extendería consulta ciudadana online

Sistema no dio abasto y municipios de Biobío acordaron extender el plazo para sufragar por la vía online.



POLÍTICA,8

# Biobenses mostraron una vez más su espíritu cívico

La mayoría de los líderes comunales y sus concejos decidieron que los votos locales serán

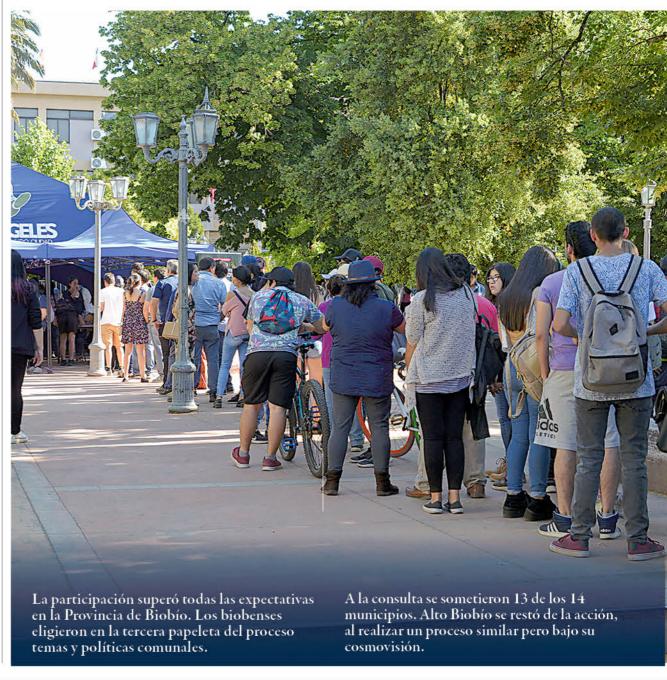


**DEPORTES, 12** 

Liga de Fútbol Femenino cerró su campeonato celebrando en grande a sus jugadoras

POLÍTICA, 6-7

# Consulta ciudadana: municipios aterrizan demandas locales









www.latribuna.cl

OPINIÓN

# Mismidad docente en la diversidad profesional

¿Por qué Educadoras de Párvulos, Profesores de Educación Básica, Profesores de Educación Media y Profesores de Educación Especial?, ¿por qué esa diversidad profesional para el cumplimiento de una y misma tarea como es "la de enseñar"?, ¿por qué? Interrogantes claves e igualmente válidas en la actualidad, que allá por los años noventa se me formularon en una presentación que hiciera en la entonces Sede Los Ángeles (hoy Campus) de la Universidad de Concepción, a propósito de lo que estaba resultando ser la municipalización de la educación (a esas alturas del proceso, bien alcaldizada por parte de los ediles de la dictadura, esto, entre 1981 y 1989, y muy bien replicada, y a ultranza, como se ha visto, por los alcaldes de la democracia desde 1990 en adelante). Dos interrogantes claves que me llevaron a explicar esa común unión en la mismidad docente (la enseñanza) de la diversidad profesional de los profesores o sentido etápico de sus distintas realidades.

La respuesta es evidentemente obvia: "Se trata de profesionales de la educación que, teniendo como común denominador la enseñanza, son especialistas en distintas etapas del desarrollo humano, incluidas las sub etapas de cada una". Las educadoras de párvulos, en la atención de niños que van de 0 a 6 años (Sala Cuna y Primer y Segundo Nivel de Transición); los Profesores de Educación Básica, en la atención de estudiantes comprendidos entre los 7 a los 14 años (formación general y formación disciplinar); los Profesores de Educación Media, en la atención de aprendientes aglutinados entre los 15 y los 18 años (formación disciplinar); en tanto que los Profesores de Educación Especial, en la atención de educandos con necesidades educativas especiales a lo largo de todas las etapas hasta aquí mencionadas; cada una de las cuales está determinada y delimitada tanto por la concepción y estructura del sistema educacional en sí mismo, o al revés, (más la respectiva distribución discente por niveles según su edad), como por los niveles de desarrollo y maduración de



Prof. Juan Manuel Bustamente Michel Presidente de la AFDEM Los Ángeles

los individuos, de menos a más, por cierto, en aspectos tales como lo neurológico, cognitivo, creativo, psicológico, afectivo, social, ético, oral, valórico, vocacional y profesional.

Ahora bien, tratándose de la formación profesional de los enseñantes – como se da en algunos países europeos con las Escuelas Normales, por ejemplo, donde se forman todos los profesionales de la educación sin excepción y a las que a su vez se incorporan para su preparación inicial otros profesionales con grado académico de licenciados que han descubierto su vocación docente y a los que se les reconoce como especialidad su primera condición -, ésta necesariamente debería ir por una formación general común, para pasar luego a otra diferenciada según el nivel escolar de su preferencia, y terminar en una orientada a una sub especialización como generalista / integral y disciplinar (asignaturas) o temática (Currículum Educacional, Didáctica y Metodología, Evaluación de los Aprendizajes, Orientación Educacional y Vocacional, Investigación Educacional, entre otras), según, desde luego, las expectativas de cada aspirante a profesor; y en el contexto de una institución única y estatal dedicada a la entrega de estos profesionales a la sociedad chilena, desde su formación de pre grado hasta la de post grado (es decir, actualizaciones, especializaciones, diplomaturas, pos títulos, magísteres y doctorados), como alguna vez conocíque se pretendió visionariamente a inicios de los años 70 con la que sería la denominada Escuela Nacional de Pedagogía o Universidad Magisterial de Chile (los nombres previstos), con presencia nacional; y de la cual sólo quedaron algunas aproximaciones ancladas a los modelos clásicos, sin ser la respuesta esperada respecto

# ¿Qué le pedirás al viejito?

Es increíble cómo pasa el tiempo y de cómo este año se nos movió el piso. En resumen, pasamos por la revolución tecnológica, el eclipse, corte de agua en Osorno, el tornado de Los Ángeles y Concepción, demandas sociales y terminando con una posible crisis económica. Pero tenemos que seguir viviendo a pesar de las dificultades que la vida. No es la primera vez que un pueblo se pone de pie. Además, mi abuelita decía: si no te mata, ¡te hace más fuerte!. Pero ¿lograremos sobrepasar esta crisis? ¿seremos capaces de ser un país mejor?

Son muchas las incertidumbres que tenemos hoy en día, que yo tampoco puedo contestar. Lo que quiero compartir con ustedes es que sumemos. Que demos amor, desde que salimos de nuestras casas, saludemos al vecino, demos los buenos días al cajero, atendamos bien nuestros clientes, pen-



José Manuel Rioseco Urrutia Ingeniero Comercial Universidad del Bío Bío. Vicecoordinador de Evópoli

semos en lo que vamos a decir en términos de que si suma o resta. En definitiva, los invito a crear un círculo virtuoso. De sumar cada día a un mundo de más empatía, comprensión, humildad y amor. Con el fin de hacer esta vida más grata y feliz para todos. Les deseo una linda Navidad, de más amor y no tanto de regalo...

# Reactivemos la economía

Cada vez que nos enfrentamos a situaciones complicadas como país, nos corresponde buscar la estrategia para continuar y sacaradelante a Chile. Dependiendo de los momentos históricos, las estrategias han sido diversas.

Después de los últimos acontecimientos originados por el estallido social, enfrentamos un escenario social y económico que nos tiene expectantes, alertas y preocupados.

En lo social son varios los desafíos que se tienen identificados yen lo económico la tarea es aún mayor. Hace pocos días el Banco central informó el Imacec que anotó una caída de un 3,4% en comparación con igual período el año anterior. La principal razón, la actividad económica del mes se vio afectada por el desempeño del comercio y el servicio.

A lo anterior se suma la reciente noticia que nos entregó la comisión Económica para América Latina CEPAL, que estimó el crecimiento en nuestro país en un 0,8% para este año y en 1% para el 2020.

Podemos coincidir que ni las cifras ni el escenario económico son alentadores. Sin embargo, es precisamente, ese el desafío que hoy nos convoca a la unión, para apoyar y empujar la reactivación económica en nuestro país.

La primera señal, la entregó el Gobierno con el anuncio de una serie de medidas, con sus tres ejes fundamentales; la



Flor Weisse Presidenta del Consejo Regional Bío Bío

protección del empleo y de los ingresos familiares; reconstrucción y reactivación económica; y apoyo a las MiPymes.

Las otras señales debemos darlas entre todos. Estas circunstancias difíciles también abren oportunidades de negocios y aunque parezcan increíbles estos acontecimientos, a lo largo de la historia, han sido fuente de inspiración para desplegar la creatividad y buscar estrategias para enfrentar nuevos desafios.

Recibidas las noticias económicas, lo que nos corresponde es esforzarnos en buscar consensos, trabajar coordinadamente para lograr avanzar, comprometernos para estabilizar la economía, fomentar el emprendimiento y las pymes, para que los inversionistas vuelvan a recobrar sus confianzas y así cada uno de nosotros, podamos surgir y sacar adelante a nuestras familias y a nuestro país.



# U.de Santiago

@usach

El Rector de la @usach Juan Manuel Zolezzi sostiene que "por primera vez estamos haciendo democracia y política de verdad. La máxima autoridad de la Universidad de Santiago dijo que "Mañana Chile tendrá una mirada distinta" #consultaciudadana 2019

# **Felipe**

@felipekast

Buena iniciativa la consulta ciudadana de municipios, pero mala señal que el "voto social" deje fuera a los niños del SENAME y la agenda de inclusión para personas con capacidades diferentes #consultaciudadana2019

# Jaime Quintana

@senadorquintana

La #ConsultaCiudadana2019 es un ejercicio de participación muy importante y que todos debemos escuchar. Por eso fui a votar a la Escuela 51 de #Lautaro. Las instituciones tienen que recibir con mucha apertura y voluntad la opinión de las personas! Bien la @AChMChile!

# Sergio Giacaman G

@sgiacamang

En noviembre conformamos un equipo para abordar daño a la infraestructura pública. Luego fuimos a Santiago y solicitamos los recursos; hoy podemos informar que ya contamos con la aprobación de 2 mil millones para la reconstrucción. #VamosBiobío #Minvu #Subdere

# Jorge Sharp Fajardo

@JorgeSharp

¡Histórica jornada! Valparaíso superó los 80 mil participantes en #consultaciudadana2019

# INDH Chile

@inddhh

Las organizaciones defensoras de DDHH como la @ComisiónChilena y quienes las integran, deben ser objeto de especial protección por el Estado. Llamamos al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para que tome las medidas necesarias para aclarar los hechos a la brevedad.

# Carabineros Región del Bío Bío

@CarabBioBio

Carabineros de la Patrulla de Atención a Comunidades Indígenas P.A.C.I #BioBio llevaron una fiesta de Navidad a los niños de la comunidad Ralco Lepoy en #AltoBioBio. Más de 50 niños de los sectores Guayalí y Ojo de Agua disfrutaron de la jornada.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

EDITORIAL 3 www.latribuna.cl

# **EDITORIAL**

# Un hito democrático

La consulta ciudadana que se realizó ayer en 226 comunas fue un gran hito democrático para el país. El título no es nuestro, son palabras del presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, el alcalde de Puente Alto, Germán Codina, quien reflejó así la masiva participación en un proceso que no estuvo exento de problemas.

El edil puentealtino reveló que de las comunas participantes, un 47% lo realizó a través de un sistema digital, a cargo de cinco empresas que se adjudicaron el resultado. Una de ellas, la que se contrató para el sistema de la región de Biobío, presentó fallas a primera hora de ayer y debió ser corregida durante el día. Por lo mismo, los líderes comunales decidieron extender hasta el miércoles la consulta.

Más allá de esos problemas, no es menor conseguir la participación de más de un millón de personas, las que se registraron solamente en 29 comunas que comprendieron el primer cierre de información. Es decir, la participación total, que se conocerá con los días, puede fácilmente haber sobrepasado los dos millones de personas.

Para ser un proceso que no contó con apoyo del Gobierno, ni de Servel, ni tampoco custodia de las fuerzas armadas y Carabineros, como sí lo son las elecciones vinculantes del país, se trata de un proceso exitoso que reflejó las ganas de participar de los procesos democráticos y de las consultas a los ciudadanos, que no son otra cosa que un insumo fundamental para el Gobierno y el Congreso en la construcción del progreso del país. Incluso sin conocer todavía el resultado de la instancia, poder mover a dos tercios de los municipios del país y más de dos millones de personas es un logro que no puede soslayarse fácilmente. Es de esperar que la participación sea todavía más masiva en el Plebiscito de abril, que sí será vinculante y entregará la respuesta sobre la necesidad o no de una nueva Constitución.

Esta consulta, por su parte, habrá hecho su trabajo de establecer las prioridades para la destinación de recursos, siempre escasos, siempre difíciles de distribuir, para las municipalidades.

# **NO PANTA**



- -Pero doctor, los expertos dicen que hay que dejar descansar completamente los músculos entre ejercicios.
- Su último ejercicio fue hace quince años, No Panta...

# CARTAS A LA DIRECTORA -

# WORLD TRAVEL AWARDS

Señora directora:

Hoy, cuando el turismo nacional enfrenta el gran desafío de la reactivación, las actividades de aventura siguen siendo una estrategia digna de promover para atraer tanto a turistas locales como extranjeros.

De hecho, este año el país ganó por primera vez el premio a Mejor Turismo Verde del planeta y, por quinto año consecutivo, el puesto número uno como Mejor Destino de Turismo Aventura de Sudamérica en los World Travel Awards (WTA), galardón que es considerado el "Oscar" del sector. Un premio respaldado por las cifras que indican que durante el 2018, el 51% de los 6 millones de turistas que llegaron al país, lo hizo para tener una experiencia en la naturaleza.

En esta franja larga y angosta existen parques y reservas nacionales, olas salvajes en toda la costa, desierto, patagonia y la mayor concentración de glaciares de Sudamérica. Todos, parajes que en este sentido han posicionado a Chile por sobre naciones como Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia.

Este galardón también implica una positiva valoración a los esfuerzos del sector público y privado, por promover y desarrollar productos y experiencias sustentables, al igual que servicios comprometidos con el cuidado del medio ambiente. Una tarea asumida tanto por el turismo como por la hotelería, industrias que a diario trabajamos por mejorar las políticas de sostenibilidad y adquirir las certificaciones correspondientes.

De esta manera, hoy tenemos la gran oportunidad de reimpulsar el turismo local situando al centro de la estrategia los principales destinos verdes y extremos de Chile que son, en definitiva, los mejores del mundo.

> Franck Pruvost COO de Países Hispánicos Accor

# EL TÍBET Y DD. HH

Señora directora:

Al conmemorarse el día internacional de los DD. HH., grupos activistas se han reunido fuera de las embajadas chinas a lo largo del mundo protestando por la violación de las libertades en Hong Kong, la persecución de los musulmanes uygures en Xinjiangy la represión política religiosa

Al recorrer China, y disponiéndome a llegar al Tíbet el 2017, me sorprendió la necesidad de contar con un permiso especial para tener acceso a la zona tibetana otorgado bajo condiciones muy estrictas solo a grupos de turistas a cargo de una agencia, prohibiéndose el turismo en forma individual. Logré llegar a Shangri-La, (frontera del Tíbet) en donde la mayoría de sus habitantes pertenecen a la etnia tibetana, quienes me comentaron que se prohibía la imagen y lectura de libros del dalái lama, quejándose de las restricciones en sus libertades religiosas, además de discriminación por el uso de su idioma nativo.

China deberá enfrentar otra gran prueba: la muerte del actual dalái lama y su reencarnación. A sus 84 años, ha dicho que podría reencarnarse fuera de China. El partido comunista chino, extrañamente, se arroga el derecho de aprobar a su sucesor.

El dalái lama renunció al reclamo de la independencia del Tíbet en favor de una autonomía real bajo soberanía china, y ha sido defensor de la paz y el diálogo. Sin su influencia restrictiva, el Tíbet podría radicalizarse.

> Patricio Torres Luque, Académico Departamento de Gestión Organizacional UTEM.

# REBAJA LABORAL, UN CAMBIO CULTURÁL

Señora directora:

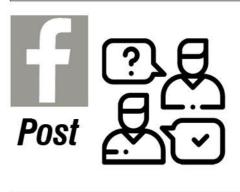
Más de una década ha pasado para que en Chile se comience a discutir nuevamente una rebaja en el horario laboral, de 45 a 40 horas. Un tiempo considerable, sobre todo si nos comparamos con las cifras de la OCDE, en la que anualmente una persona en el país trabaja 1.941 horas y en los países desarrollados alrededor de 1.300 y en la que tenemos una productividad mucho más baja que estos últimos.

Sin embargo, un punto a favor en medio de la intensa crisis social de los últimos meses y del debate sobre 40 horas, es que el mundo laboral havivido una especie de marcha blanca para el teletrabajo, la flexibilidad laboral y reducción de horas de trabajo, mostrando a las empresas cuan efectivo puede ser tener un sistema de trabajo distinto y cuáles son los desafíos que se presentan en cada caso para acarle el máximo provecho.

Hoy, el foco está en que las empresas se preparen para las distintas necesidades y desafios del cambio, para así sortear con éxito un proceso dificil a nivel de manejo de sus equipos y liderazgos, que exigen tomar distintas medidas como capacitación, mejoras a nivel organizacional, de equipamientos e infraestructura, para aumentar la productividad.

Esto es un cambio cultural en todo sentido y lo debemos hacer entre todos.

> Sebastián Echeverría, gerente general de Laborum.com.



# ANTE LA SATURACIÓN DE LA PÁGINA DE VOTACIÓN ONLINE DE BIOBÍO

Rocío Morales Córdova: iEs mejor presencial! Fui a votar a la escuela Santa Clara sector Chacayal (Más concurrencia de la que imaginaba) Hay muchos centros de votación.

Marisel Vanessa Venegas: Pero si se habilita una página para este trámite anunciado ya hace tiempo no debería pasar esto de la saturación. Estamos en 2020 pues. Qué lata.

Daniela Olave: Pésima la plataforma, debieron prever esto y tener un sistema a la altura.

Ma Eugenia Monsalve Zapata: Horrible la plataforma de votar online. Se pega en validando datos del Registro Civil. Hasta qué hora son las votaciones, por saber.. No me quedará otra de ir personalmente a votar.



🛂 latribuna.cl

La Tribuna

APP ASOCIACIÓN
MACIONAL
DE LA PRENSA
CHILE

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda., editora de Diario LA TRIBUNA **Sólo como impresor:** Impresora La Discusión S.A. **Presidente:** Miguel Zunino Besnier

Gerente: María Paz Vidal Carrasco **Directora:** Claudia Fuentes Riveros **Editor General:** Sebastián Carrizo Jefe de Diseño: Sebastian Moreno Dirección: Colo Colo 464 - Los Angeles Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533 Radio San Cristóbal: 2314987 Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

SISTEMA NO DIO ABASTO

# Hasta el miércoles se extendería consulta ciudadana online

El gran número de personas que intentó votar por esa vía en las primeras horas del día colapsó el sistema. Pese a lo intentos por recuperarlo, este debió ser bajado.

Sebastián Carrizo prensa@latribuna.cl

na de las novedades que tenía el proceso de consulta ciudadana realizado ayer en más de 200 comunas en el país era el debut del sistema electrónico en varios de los territorios para conocer el sentir ciudadano tanto en la consulta de nivel nacional, como en la regional y local de cada comuna. Sin apoyo de Servel ni del Gobierno, las comunas de Biobío optaron por utilizar un sistema unificado que fue ofrecido por la Municipalidad de San Pedro de La Paz, en la provincia de Concepción.

Sin embargo, con el correr de las primeras horas de la mañana, diversos votantes de toda la región comenzaron a dar testimonio de que el sistema no estaba funcionando. Diario La Tribuna pudo comprobar que al tratar de ingresar aparecía un mensaje

que aseguraba que la caída del sitio se debía al alto número de usuarios que trataban de ingresar para emitir su sufragio. La promesa de que estaban trabajando para corregir el problema se mantuvo hasta eso de las 14:00 horas, cuando se terminó por bajar definitivamente la consulta ciudadana por la vía electrónica. Así, comenzaron a llenarse los sitios de votación física dispuestos por cada municipalidad que optó por ambos métodos. En Los Ángeles, por ejemplo, el local de votación de la Plaza de Armas, que había tenido fila desde la mañana, vio crecer el número de personas que bajo la sombra de los árboles esperaba su turno.

Se suspende la votación online de la Consulta Ciudadana 2019 en la región del Biobío por saturación en el sistema. Se solicita votar sólo de manera presencial en los 59 locales habilitados", avisó la municipalidad angelina a través de sus redes sociales.

'El entusiasmo llevado por

muchos nos hizo colapsar el sistema, esperamos que nos disculpen, el esfuerzo fue muy grande", dijo el alcalde Audito Retamal, edil de San Pedro de la Paz y presidente regional de las municipalidades.

## PLAZO SE EXTIENDE HASTA EL MIÉRCOLES

Con la votación online frenada, parecía que se cerraba ese capítulo por completo en la Consulta Ciudadana 2019. Sin embargo, en el programa Momento Republicano de Radio San Cristóbal, el alcalde de Mulchén, Jorge Rivas, reveló el acuerdo que minutos antes había tomado la Asociación de Municipalidades en el Biobío de extender hasta el próximo miércoles 18 la consulta a través de internet con la intención de abarcar a un mayor número de personas y poder cerrar con éxito ese proceso.

"Esta explosión social que se generó tiene que llamar a los alcaldes a ocupar diferentes medios para escuchar a la gente", expresó el edil mulchenino.

"En la mañana estuvo bastante mal la página, hasta las 13:00 horas.



LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA se suspendió ayer y fue reactivado para extenderse hasta el miércoles.

PYME!

A esa hora se hizo un cambio de servidor en San Pedro y mejoró, pero había bastante malestar. Es el primer ejercicio y nos pilla con este gran problema. Se congestionó por

mucha gente que trató de votar a la misma hora. Ahora, sacamos un acuerdo a nivel de la región de tener este software funcionando hasta el día miércoles", añadió Rivas.

# **ANUNCIA TU NEGOCIO** CON NOSOTROS | LA MEJOR ALTERNATIVA

¡YO SOY **CONTÁCTANOS** Y TE OFRECEMOS

+56 9 4257 7870 sibieta@latribuna.cl

+56 9 7359 1792 c.lavin@latribuna.cl









CASINO LOS ÁNGELES
by ENJOY



# TOP SHOWS LA REVISTA DE ROLL BELLONI

TODOS LOS **SHOWS GRATIS**CON TU ENTRADA

SÁBADO 21 DICIEMBRE - DESDE LAS 23:30 HRS.



CATEGORÍA

GRATIS

POR TODO DICIEMBRE HASTA EL 31 DEL 2019

IUSA TUS TARJETAS ENJOY CLUB!



VALOR ENTRADA A CASINO: \$3.400

POLÍTICA

# TEMAS SERÁN PRIORIZADOS

# Consulta ciudadana: municipios aterrizan demandas locales

La tercera papeleta del proceso consideraba la opinión de los vecinos en temas y políticas comunales.

## Claudia Robles prensa@latribuna.cl

n trece de los catorce municipios de la pro-vincia de Biobío se desarrolló durante la jornada de ayer, el proceso de consulta ciudadana. Laja, inició el proceso a comienzos de este mes, y sólo vía online, a excepción de otras comunas donde se más espacios para los jóvenes presentaron las dos posibili- para las actividades deportivas dades de participación.

Además de las papeletas del voto de consulta nacional y regional, cada municipio, consideró sus propias propuestas considerando su realidad y particularidades.

En la mayoría de los locales, la consulta comenzó a las curricular del sistema educa-10:00 de la mañana y se pro- cional comunal incorporando longó hasta las 18:00 horas, otras opciones como la apiculfinalizando con absoluta nor- tura, agricultura y el turismo malidad. A continuación al igual que la instancia de consideramos las propuestas fortalecer las políticas de desalocales, levantadas por cada rrollo comunal considerando uno de los municipios.

# SANTA BÁRBARA

En la zona precordillerana se sometió al voto comunal, la opinión de la comunidad en temas productivos, económicos y sociales principalmente. El primero la factibilidad de construir la carretera hídrica: la posibilidad de contar con tarifa eléctrica rebajada al aportar al sistema energético; la regulación del uso de

suelo para la actividad forestal; y recreativas. También se sometió a vota-

ción la posibilidad de cobro por el uso de estacionamiento en el sector céntrico como una forma de fortalecer el turismo y el desarrollo comunal; la alternativa de modificar la malla a las comunidades pehuenche relocalizadas en Santa Bárbara.

# ANTUCO

En la consulta local se plantearon tres preguntas, basadas en la conveniencia que la Municipalidad implemente un sistema de presupuestos participativos para proyectos en beneficio de la comunidad. La segunda, si se está o no de acuerdo con suspender las asignaturas de historia y educación física en enseñanza media y si la comunidad estaba de acuerdo o no en que la ley establezca que ante la solicitud de un municipio, el Ministerio del Bienes Nacionales estará obligado a entregar terrenos para la construcción de viviendas

# **CABRERO**

¿Está Ud. de acuerdo en instalar parquímetros en el sector centro de Cabrero y Monte Águila? era la primera de las consultas en la papeleta local. Luego, si se estaba de acuerdo con la instalación de nuevas plantas generadoras de energías no renovables en la comuna. Sobre el verano en Cabrero y Monteáguila, si los vecinos eran partidarios de eliminar esta actividad, bajar el monto de los dineros que se ocupan en esta actividad o mantener esta actividad sin modificación.

¿Está Ud. de acuerdo en regular el horario para la emisión de ruidos en horario nocturno tanto en locales establecidos como en viviendas? v ¿Está Ud. de acuerdo en aumentar la sanción a quienes botan basura (basura, ramas, escombros) en la vía pública o en sitios privatizados no autorizados?, como última pregunta.

# LOS ÁNGELES

¿Si el presupuesto municipal se incrementara el año 2020, a qué destinaría estos

- Atención salud. - Seguridad ciudadana.
- Recuperación de espacios

- Reparación de calles y

- Fomento al emprendimiento, capacitación y empleo.
- Fomento al reciclaje. - Fomento a la inclusión (personas con discapacidad y

NEGRETE

de las industrias?

En salud: ampliación centrucción estadio Coigüe.

mentación de puntos limpios (instalación de contenedores, entrega de contenedores para residuos sólidos por familia con separación de origen.

En el ámbito social: aumento de becas municipales para la educación superior; incremento de becas útiles escolares para educación básica y media y la implementación de iniciativas

En seguridad: aumento dotación Carabineros; implementos de alarmas comunitarias y de cámaras de seguridad.

QUILLECO

Para usted cuáles son las cinco demandas comunales más importantes, entre diversas alternativas:

- Fomentar las oportunidades para el desarrollo de la cultura en la comuna.

- Mejorar la conectividad tecnológica (telefonía e internet) en todos los rincones de la comuna, para que el municipio mejore los canales de información hacia la comunidad.

- Exigir que la industria forestal sea regulada dentro de la comuna y los recursos provenientes impuestos permitan el acceso a agua y pavimentación

- Mejorar las condiciones

- Fortaleces los canales de participación ciudadana con capacitaciones y presupuestos participativos permanentes. - Que los concejales den

a conocer mediante cuenta pública sus gestiones. -Aumentar las condiciones

para el desarrollo de las redes locales de información con participación comunal

- Mejorar la cobertura de seguridad comunal con más presencia de efectivos poli-- Reforzar con una nueva

política local el transporte público comunal, especial-mente para los adultos mayo-- Implementar hogar de

larga estadía para el adulto mayor que incorpore una farmacia geriátrica popular.

# SAN ROSENDO

El municipio planteó las siguientes preguntas y alternativas: ¿Cuáles son los temas en los cuales nuestro municipio debe priorizar los recursos que administra? Carnaval; deporte; educación; adultos mayores; salud; farmacia comunal; cultura; fomento productivo; áreas verdes y desarrollo rural. En el ámbito de la gestión

Considerando: A) La reorientación de los

más importantes de priorizar?

seguridad ciudadana; agua

potable y alcantarillado; acceso

a la vivienda; campo deporti-

vo; iluminación; centro de

salud; pavimentos; patrimo-

nios, puentes y caminos. Otra de las preguntas: ¿Qué

áreas son imprescindibles de

reforzar en nuestro Cesfam?

medicina general: kinesiolo-

dentista; podología; fonoau-

a postrados y enfermos termi-

TUCAPEL

Dos eran las interrogantes

instalaciones y equipos.

B) Las altas temperaturas que se pronostican para el

mientos a nivel nacional.

verano próximo, con el consiguiente riesgo de incendios forestales en la comuna. C) La dificultad de garanti-

recursos hacia fines sociales

que han demandado los movi-

zar la seguridad de los espectadores a los festivales del verano 2020 debido a la solicitud del gobernador provincial Ignacio Fica para que sean guardias privados quienes controlen los espectáculos masivos, públicos o privados, debido a la priorización de los funcionarios de Carabineros en posibles situaciones de contingencia

gía; psicología; nutricionista; En este contexto nacional, social y de seguridad, estima diología; matrona; atenciones usted que es una prioridad realizar festivales en la comuna nales; transporte de urgencia e de Tucapel durante el verano 2020, con la posibilidad de un sí ó no.

YUMBEL

Si las empresas pagaran propuestas por la municipalidad. ¿Cuáles son las prioridasus impuestos en Yumbel. des que usted implementaría ¿en qué utilizaría sus recuren su localidad? con la opción sos? Era la consulta comunal de marcar tres alternativas con las alternativas de contar como máximo, entre seguridad con un Centro de Formación pública, conectividad digital: Técnica; apoyar a la pequeña áreas verdes; programa de reciy mediana empresa; construir claje; equipamiento deportibaños públicos (cercanos a la vo; pavimentación y conectiviplaza de armas); aumentar las dad vial; problemas hídricos en avudas sociales: meiorar los sectores rurales; equipamiento establecimientos educaciovecinal; iluminación pública nales de la comuna; mejorar el área de la salud (equipa-Y hacinamiento habitaciomiento y más especialistas); implementar feria artesanal

y mejorar la infraestructura deportiva; mejoramiento de la accesibilidad (ciclovías - Ruta del peregrino) Potenciar el turismo rural.

sanos de la comuna; aumentar

- Desarrollo de soluciones de Agua Potable Rural (APR)

### LAJA

El proceso se realizó vía online desde comienzos de este mes. Se abordaron las consultas nacionales sobre Nueva Constitución; Salud y acceso a medicamente, medicina preventiva v salud mental. entre otros; en Educación, la eliminación del CAE; Infraestructura y calidad de establecimientos educacionales; seguridad y convivencia escolar; Además de mejorar la calidad de vida de las personas a través del sistema de pensiones, reducción y flexibilidad de la jornada laboral y aumentar el sueldo mínimo.

Además un bloque sobre justicia social, con acceso a vivienda v servicios básicos; impuestos y adultos mayores, con aumento del pilar solidario, salud, transporte y medicamentos gratis. A la interrogante de qué

medida considera necesaria desde el punto de vista de la administración pública las alternativas eran voto obligatorio e inscripción automática; reducción de la cantidad de parlamentarios y sus sueldos y distribución justa de los recursos para las municipalidades.

# QUILACO

El voto comunal abordaba la priorización de la adminisción comunal en su gestión 2020. Entre ocho propuestas, se debía seleccionar cuatro alternativas. Reforzar actividades que potencien el turismo, el fomento productivo y el emprendimiento. Reforzar políticas comunales de apoyo al adulto mayory personas con discapacidad; Mejorar la atención de salud; las acciones de cuidado del medioambiente y de los recursos naturales; la ayuda social que entrega la Municipalidad; Mejoramiento de caminos y obras públicas y reforzar la seguridad ciuda-





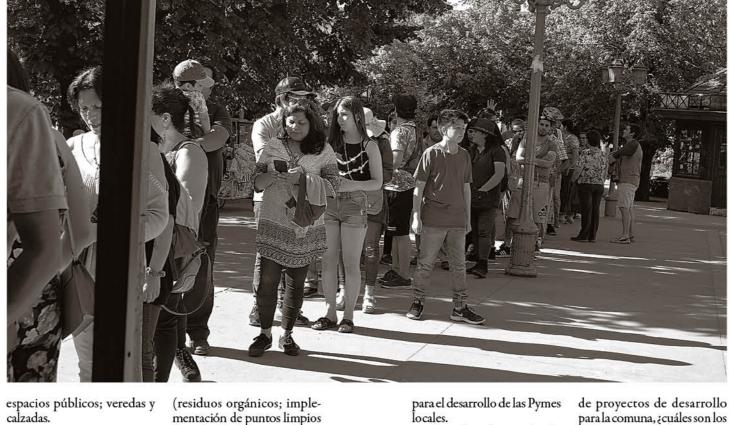


# **EXTRACTO**

# Solicitud de Derecho de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas

Claudio Zamorano Palma, y Felipe de la Carrera del Río ambos en representación de TERRASUR FORESTAL SPA RUT Nº 76.917.502-4, todos domiciliados en calle Lo Fontecilla número 201, oficina 834, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; al Sr. Director General de Aguas respetuosamente solicitan la constitución de un derecho de aprovechamiento aguas, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 41 l/s y un volumen total anual de 1.292.976 m3, sobre aguas subterráneas que se captarár mecánicamente desde un pozo cuya ubicación se define por las coordenadas UTM Norte: 5.874.900 metros y Este: 763.549 metros, correspondientes al Datum WGS 84, Huso 18. Las aguas se utilizarán para el riego. El punto de captación indicado se ubica en la comuna de Quilleco, Provincia del Bio Bio Región del Bío Bío. Se solicita un área de protección conformada por un círculo concéntrico al pozo, de 200 metros de radio. E pozo se encuentra en terrenos privados de propiedad de Terrasur Forestal SpA, que se encuentran inscritos a su nombre a fojas 1145 número 1052, del Registro de Propiedad del año 2019, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. La solicitud y sus documentos, que contienen más antecedentes sobre el derecho solicitado, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina provincial de la Dirección General de Aguas ubicada en la ciudad de Los Ángeles, en Calle Caupolicán S/N, 3° piso Edificio Público Los Ángeles.





**NACIMIENTO** 

Dos eran las consultas locales, aparte de las nacionales y regionales. ¿Considera usted que es necesario legislar para aumentar el tope de capital por el cual tributan las gran-

des empresas? (Esto permitirá mayor ingreso comunal por concepto de patentes) y la segunda, ¿Considera necesario legislar y actualizar el marco normativo medioambiental en Chile, que permita disminuir el nivel de contaminantes liberados al ecosistema por parte

dultos mayores).

Deportes y recreación.

# MULCHÉN

¿En qué considera que debe centrarse principalmente la gestión municipal? siendo las lternativas educación, salud, seguridad, turismo, medio ambiente y desarrollo urbano.

Otra de las interrogantes Considera necesario invertir en más infraestructura deportiva en la comuna? y según usted, el equipamiento urbano más importante que se debe implementar en la comuna debería estar orientado a luminarias;

En seis bloques fundamen-

Educación: construcción nuevo liceo La Frontera; aumento de cobertura transporte escolar; pintado y señalizaciones zonas escolares.

tro comunal de rehabilitación: construcción nueva posta Coigüe. En deporte: remodelación Estadio Municipal; reparación gimnasio municipal y cons-

En medio ambiente: construcción planta compostaje





PROCESO EXITOSO

# Biobenses mostraron una vez más su espíritu cívico

Alcaldes de las 13 provincias de Biobío felicitaron a sus vecinos en un domingo que quedará marcado en la historia de Chile.

La mayoría de los líderes comunales y sus concejos decidieron que los votos locales serán vinculantes.

Benjamín Ahumada A. prensa@latribuna.cl

os resultados finales de la Consulta Ciudadana en Biobío, sólo se conocerán el próximo jueves, esto porque el proceso cerrará a las 23:59 del miércoles, dado los problemas que vivieron con el voto electrónico.

Pero esa realidad sólo se conoció después de las 15 horas, antes de eso, los biobenses destacaban una vez más por su espíritu cívico, el mismo que se ha visto desde el comienzo del estallido social el 19 de octubre, primer día de marchas en la capital provincial (18 en Chile).

# LA APERTURA DE LAS MESAS

Tal como sehabía previsto y sehabía informado en las semanas previas, 13 de las 14 comunas participaron de la Consulta. Sólo Alto Biobío decidió quedar fuera por considerar que la metodología de trabajo no consideraba su cosmovisión, por lo que comenzaron a trabajar en citas anteriores llamadas Ngtram Kawüm.

Otro de los que trabajó de forma independiente fue la comuna de Laja, la que estableció un sistema de votación independiente del proporcionado por San Pedro de la Paz y que funcionó sin grandes problemas.

En forma tranquila y de manera pausada, pero constante comenzaron a constituirse la mesas de sufragio, que debieron haber funcionado de manera paralela al voto electrónico.

En síntesis, ya pasadas las 10 de la mañana los habitantes de la provincia podían responder las papeletas con temas nacionales, regionales y locales, sobresaliendo, en este último la necesidad de hacer esta opción vinculante.

# VOTO VINCULANTE Y PRESUPUESTO

Durante el mes de noviembre, la mayoría de los municipios del país selló su presupuesto para 2020, sin embargo la existencia de esta consulta ciudadana, obligará a más de un gobierno local a restablecer prioridades, sobre todo si se considera que los votos de cada comuna tenían demandas específicas.

En este sentido, la decisión de la mayoría de los municipios de la provincia fue aclarar desde muy temprano que el resultado del voto comunal sería vinculante, es decir, que obligaría a la autoridad a priorizar los temas según los resultados.

Una vez que se tengan los resultados de cada comuna, los alcaldes deberán presentar a sus Concejos Municipales una modificación presupuestaria, la que deberá estar en acuerdo con los resultados de este proceso de consulta ciudadana.

Durante los primeros contactos con los alcaldes de la Provincia de Biobío se comenzó a conocer el éxito del proceso, empañado sólo por el tema del voto electrónico (página 4), el que obligó a algunas comunas a dar una hora más a sus vecinos.

LOS ALCALDES

Colas que nunca fueron esperadas marcaron una jornada que dará cuenta en la historia de Chile, de un hecho inédito, una demanda ciudadana que fue escuchada por los alcaldes y que provocó la reacción de la clase política.

Para los trece alcaldes que participaron de la Consulta Ciudadana en Biobío, el proceso fue un éxito.















CRÓNICA

# TRAS ACCIDENTE EN AVIONETA

# Multitudinaria y emotiva despedida al empresario Juan Carlos Latsague

Durante la tarde del domingo se realizó el funeral del empresario maderero quien fue acompañado por su familia, amigos y trabajadores.

Arturo Ledezma deportes@latribuna.cl

las 15:30 horas comenzó la ceremonia religiosa en la Iglesia Verbo Divino. El último adiós contó con una multitudinaria presencia de familiares y amigos quienes, junto con trabajadores y empleados del fallecido empresario local, recordaron no sólo la vida de Latsaque sino además su labor empresarial y social.

# **HONRAS FÚNEBRES**

Hay que señalar que tanto la ceremonia religiosa como el funeral estuvieron marcados por sentidas palabras de quienes conocieron a Juan Carlos Latsague. Su hermana, por ejemplo, durante el discurso que le dedicó en la Iglesia del Liceo Alemán del Verbo Divino, señaló que, como familia, estaban orgullosos y agradecidos de las muestras de cariño que Juan Carlos ha recibido en sus últimos momentos sobre la tierra. También destacó su generosidad, sencillez constante ayuda hacia los más vulnerables y hacia las instituciones religiosas que apoyó anualmente y en silencio. Además, habló de su importante rol en la familia y del vacío que deja.

En la misma ceremonia, un representante de los

trabajadores, con evidente conmoción y profunda pena, brindó sentidas palabras en las que explicó que Latsaque era "un jefe que muchos quisieran tener, que era un hombre cariñoso y preocupado por su gente, sencillo y siempre con una palabra cariñosa a flor de boca para referirse a sus empleados".

## LEGADO

Sonia Hickmann, madre del fallecido empresario, señaló durante el inicio del funeral que "esto es lo más fuerte y grande que he hecho en la vida y esperamos que ninguno de ustedes tenga que pasar por lo mismo".

Luego, con mucha emoción pero con un discurso que homenajeó cariñosamente la memoria de Lastague, dio las gracias a los asistentes "por su gratitud, legado, honestidad, amor y cariño a la familia, así como a los trabajadores". Agradeció también la lealtad de todos los empleados que estuvieron siempre con su hijo recordando que: "El legado que dejó él es muy grande".

Una de sus grandes pasiones estuvo ligada precisamente a la actividad aeronáutica. Reconocido entre sus pares no sólo como un piloto destacado, sino además generoso y comprometido con el Club angelino al cual pertenecía. A este respecto Gerardo Godoy Labrín, presidente del Club Aéreo de Los Ángeles, en conversa-



ción con La Tribuna expresó: "Juan Carlos, para nosotros, fue un personaje importante. Participó en directivas, fue proactivo con el club e hizo grandes avances para que el club tuviera sustentabilidad. Y creo que fue una persona de bien; una persona que, a pesar de todo lo que tenía que hacer, fue capaz de aportar su grano de arena". También era una persona que tenía una pasión por el vuelo que es la misma que tenemos quienes gustamos de surcar los aires. Sólo resta esperar que vuele muy alto y que descanse en paz nuestro gran amigo y camarada".

Casi al final del funeral, en un delicado y conmovedor homenaje, tres aviones del Club Aéreo de Los Ángeles, junto con dos aeronaves del Club Aéreo de Angol, sobrevolaron el camposanto para dar fin a una ceremonia marcada por el reconocimiento y las muestras de cariño.

# LABOR **EMPRESARIAL**

Juan Carlos Latsague fue, entre otras cosas, un importante empresario quien supo unir su habilidad para sos negocios con un sentido y profundo respeto por sus trabajadores quienes, en su último adiós, lo hicieron saber no únicamente a través de sentidos discursos, sino además estando presentes en el velorio y el sepelio. Latsague lideró importantes proyectos en la Corporación de la madera (Corma), y pudo superar con éxito los desafíos aportando con ideas innovadoras para su sector, las que ayudaron no solamente a su trabajo personal sino también a otros empresarios del rubro de la madera.



También hay que señalar que encabezó el proyecto de Acuerdo de Producción Limpia, el que dio paso a la certificación de 27 pequeñas

y medianas empresas madereras. Además, organizó y lideró durante seis años los Talleres de Aserraderos y Remanufacturas.



SONIA HICKMANN, madre del empresario: "El legado que dejó él es muy grande".



GERARDO GODOY LABRÍN, presidente del Club Aéreo de Los Ángeles.



Te pido esto:



Acércate a tu parroquia y colabora con el 1% de tus ingresos





# **DEPORTES**

**ENANTUCO** 

# Río Rucúe: lugar donde se respira el deporte outdoor durante todo el año

Para quieres buscan aire puro y nuevos desafíos, la ribera del torrente perteneciente a la comuna cordillerana es un destino por excelencia para quienes visitan la provincia de Biobío.

Gonzalo Meller prensa@latribuna.cl

a gran cantidad de turistas que disfrutan del balneario y admiran los coloridos alrededores del sector ubicado a los pies de la montaña Sierra Velluda, en Los Cajones a 11 kilómetros de Antuco donde nace el río Rucúe, dejan entrever que las inmediaciones poseen un sinfín de posibilidades para quienes practican distintas especialidades deportivas.

Referente al sector en lo estrictamente geográfico, cabe destacar que en sus inicios presenta un pequeño caudal proveniente de filtraciones que brotan desde las alturas de la montaña, recorriendo una distancia de 52 kilómetros hasta desembocar en el río Laja.

Asimismo, se debe resaltar el paralelismo existente entre las estaciones del año, ya que cada una - otoño, invierno, primavera y verano- posee sus atractivos individuales para el ejercicio o disciplinas que se pueden desarrollar en la zona.

# PESCA CON CAUTELA

Entre algunas de las actividades que se pueden realizar en el río se encuentra la pesca deportiva, eso sí, respetando la Ley de Pesca, en los sectores correspondientes, ya que la disciplina de captura recreativa está catalogada en la legislación vigente como de entretención y turismo, por tanto, no debe tener fines lucrativos. A su vez, de debe puntualizar que, en la provincia de Biobío, no existe periodo de pesca con devolución. Lo que hay es prohibición permanente

de extracción de especies nativas. Y sólo se permite la extracción de especies salmonídeas -como la truchacon un límite de 3 piezas de máximo de 15 kilos por jornada de pesca.

Por lo tanto, quienes busquen pasar una jornada amena previo a

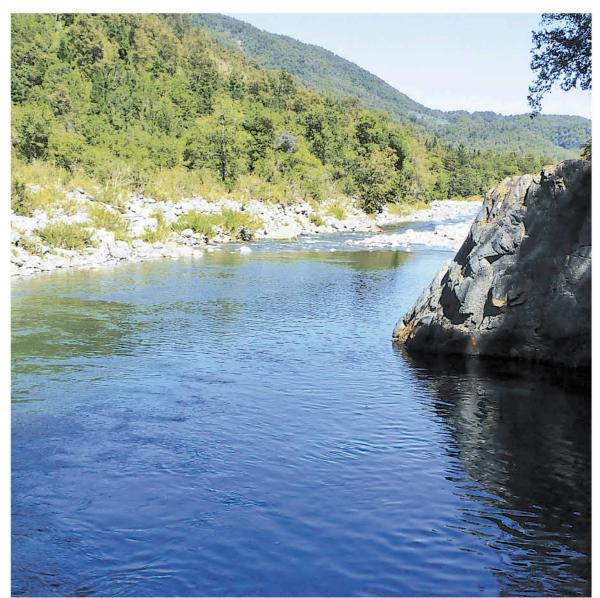
los meses de junio a septiembre donde nieva y llueve en el lugar, por lo tanto, no es recomendable, pueden pulir su técnica, pero siempre vigilando la caña de pescar siguiendo las normas.

# CAMBIANTES RUTAS PEDESTRES

Para quienes tengan un espíritu aventurero, busquen nuevas sensaciones y experiencias, podrán disfrutar del desafío outdoor de rutas de senderismo con recorridos en polos opuesto, ya que en invierno podrán hacer frente a la nieve en las orillas del Rucúe, el cual, sumado a una intensa neblina y combinándose con el cálido color rojo que algunas especies arbóreas adoptan en la estación, logran un conjunto especial para contemplar, recorrer y tomar fotografías.

En tanto, durante las siguientes estaciones, la unión naturaleza-río, cambia abruptamente, ya que la vegetación rojiza finaliza su letargo para tornase de un intenso color verde, que junto al característico sol que comienza a presentarse en la fecha, dan la oportunidad de apreciar sus tibias aguas color calipso que, dan paso al montañismo en las inmediaciones del río, tomando todas las medidas de seguridad adecuadas.

Cabe destacar que para ambas estaciones la intensidad de las rutas y los límites los decide el deportista, pero tanto los novatos como los más



CABE DESTACAR QUE ESTA CUENCA del afluente es absolutamente verde y, no tiene que envidiarle nada a los paisajes del sur de Chile.

avezados podrán conocer su entorno a través de la observación de la flora y fauna, donde los viajeros podrán descubrir distintas especies en peligro de extinción o vulneradas, como por ejemplo el ciprés de la cordillera, la araucaria, de la cual quedan muy pocos ejemplares, que se pueden observar a través de un sendero de excursión que asciende hacia la Sierra Velluda el cual demandará un férreo

compromiso deportivo.

También, los caminantes podrán apreciar 47 especies de aves entre las que se encuentran pajarillos, anátidas, rapaces y búhos, entre otras que asombrarán a quienes recorran los caminos y entornos del río Rucúe, donde los más afortunados, dedicados y pacientes exploradores, podrán observar al cóndor desplegando sus imponentes alas de más

de dos metros en las alturas, sobre el río.

Sin lugar a dudas, el río Rucúe es un lugar donde se puede pasar un momento de tranquilidad con una pesca responsable o bien aventurarse a conocer una prominente vegetación coronada por una maravillosa flora y fauna nativa que logra un conjunto admirable en cualquier estación del año.



"MUÉVETE, COME SANO Y SÉ FELIZ"

# Más de 300 preescolares dieron vida a IX Mini Olimpiadas de Cesfam Norte



EL EVENTO consistió en una competencia con predominio de actividad física en la cual participaron los estudiantes junto a sus padres.

Irma Robles, directora del Cesfam Norte, destacó la continuidad que ha tenido este programa a cargo de un equipo multiprofesional que –ademásinvolucra a docentes y a familias de los menores.

ntrabajo que se extendió por todo 2019 tuvo su culminación durante esta jornada con las IX Mini Olimpiadas organizadas por el Cesfam Norte "Dr. Atilio Almagiá Pereira", cierre del proyecto "Muévete, come sano y sé feliz".

Este año, alrededor de 300 menores, pertenecientes a 7 establecimientos de educación preescolar del área de influencia del Cesfam fueron intervenidos en sus propios recintos a través de esta iniciativa, la cual pone un marcado énfasis en la alimentación saludable y en la práctica de actividad física.

Irma Robles, directora del Cesfam Norte, destacó la continuidad que ha tenido este programa a cargo de un equipo multiprofesional y que, además, involucra a los docentes y a las familias de los menores.

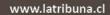
y a las familias de los menores.

"Es el noveno cierre de proyecto y participaron 7 colegios
y, obviamente, por estar a final
de año, tenemos menos participantes, pero durante el año lo
importante es que se trabajó
con todos ellos focalizando
intervenciones de promoción
y de prevención de obesidad y
estimulando la alimentación
saludable y la actividad física".

El evento de finalización consistió en una competencia con predominio de actividad física en la cual participaron los estudiantes junto a sus padres. Por motivos de calendario escolar –la mayoría de los recintos educativos ya terminó sus clases-solamente pudieron asistir el jardín infantil "Caracolito" y la escuela básica "Colonia Árabe".



**DEPORTES** 





EL CUADRO DE DÁVILA -granada- se coronó pentacampeonas de la convocatoria de balompié femenino disputada en Los Ángeles. (Créditos Deportes Los Ángeles)

TRAS DISPUTAR EL CAMPEONA DE CAMPEONAS

# Liga de Fútbol Femenino cerró su campeonato celebrando en grande a sus jugadoras

Posterior a férreas disputas durante el semestre, los elencos del balompié femenino, bajaron el telón de la convocatoria 2019 celebrada en Los Ángeles con broche de oro.

Gonzalo Meller deportes@latribuna.cl

lueron dos intensos días de diciembre que bajaron el telón del torneo que reúne a 20 elencos deportivos de damas para disputar el trono del fútbol femenino en el corazón provincial.

La primera de estas jornadas se llevaría a cabo el viernes 13 de diciembre en instalaciones del municipal angelino, entre las campeonas de la zona A y B de campeonato, válido por el titulo supremo del campeonato de damas.

Posteriormente, todas las deportistas tendrían su merecida celebración anual, en la Sociedad patriótica 21 de Mayo, donde se premiaron desde los cuartos lugares de ambas divisiones.

Preseas para todas junto a distinciones especiales hacia los personajes destacados durante el proceso 2019 y las jugadoras que mojaron la camiseta. Todos vieron reconocido su esfuerzo durante el semestre.

# VERMUT DEMOSTRÓ QUE NO IMPORTA LA ZONA

Los fanáticos del balompié femenino arribaron a las instalaciones pertenecientes al Estadio Municipal de Los Ángeles para presenciar el encuentro definitivo de la liga de fútbol femenino, entre las campeonas de la zona A del torneo -Dávila- y las monarcas del grupo B -Vermut-.

Conforme al compromiso, durante su primera parte el ataque constante del cuadro de Vermut marcó la diferencia, dejando entrever que no importa de qué categoría sea el conjunto y que cualquiera puede dar la sorpresa abriendo el marcador por anotación de la "chispita" a los 15' aproximadamente. Pese a que fue autogol, se apreció una

buena ejecución por parte de la goleadora del cuadro informativo de Biobío.

Tras la apertura de marcador, Dávila busco tomar acciones, pero la portería del auriceleste se mantuvo con candado durante toda la primera parte del compromiso.

La 11 de Vermut lo siguió intentado y casi lo logró nuevamente a los 30' cuando comenzó a caer la noche y se prendieron los focos del Estadio para seguir la justa por el título de campeona de campeonas.

Se acababa la primera parte del encuentro, donde el cuadro granada comenzó a presionar en busca de igualar resultados pero el árbitro dio el pitazo para finalizar el primer tiempo, por lo que vermut dominaría la primera parte del compromiso por cuenta mínima demostrando que no importa la categoría, que el fútbol no hay nada escrito y cualquier elenco de la liga femenina de fútbol puede dar la sorpresa.

# DÁVILA: CAMPEONAS DE CAMPEONAS

Con un atardecer rojizo que reflejó el espíritu junto a la pasión de ambos elencos corrió nuevamente el balón y la fuerza de los elencos relució sobre el césped del municipal angelino.

Lamentablemente Vermut dejó de dominar el balón enredando su juego, en tanto, Dávila esperó un descuido para controlar el cotejo e igualar resultados.

El elenco granada logró poner nuevamente las cosas en la balanza igualando el resultado, para tomar confianza y arremeter contra la portería rival con superioridad, una y otra vez. Pese a que en la contra Vermut no

perdía la esperanza y siguió buscando la diana que pusiera las cosas nuevamente en las mismas condiciones, la tarea se volvió titánica ya que con el marcador 2 a 1 el encuentro de tornó cuesta arriba para Vermut.

Se terminaba el partido y el panorama seguía complicándose para las auricelestes, que no podían traspasar la defensa de Dávila, las cuales siguieron aprovechando los descuidos del cuadro comunicacional anotando dos tantos más que sepultaron las posibilidades de Vermut para conseguir un

resultado favorable.

De todas formas, el conjunto casi anotó al final, pero un desfavorable palo y otras jugadas que no tuvieron una buena proyección en la portería rival mantuvieron el marcador por 4-1 hasta que sonó el pitazo definitivo que cerró el compromiso.

Si bien, existen dos monarcas vigentes en sus respectivas categorías, los nuevos aportes desde distintas entidades hacen crecer este proyecto deportivo, que las damas podrán disputar nuevamente el 2020.



VERMUT ENTREGÓ un reconocimiento a Diario La Tribuna por su colaboración y compromiso con el elenco. Recibieron la camiseta simbólica María Paz Vidal y Claudia Fuentes, gerente y directora, respectivamente, de Empresa Periodística Bío Bío Ltda.

# **Guía Profesional**

# PSICÓLOGA

www.latribuna.cl

# **MARCELA** TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica, Psicóloga Jurídica, Terapeuta familiar y de pareja

Consulta Gabriela Mistral Nº79 Fono: 43-2230298 www.marcelatroncoso.cl

# ENFERMERA PROFESIONAL

## FRANCESCA MEJIAS MORALES

Servicio de Acompañamiento y Asesoría en controles médicos y enfermedades crónicas para Adultos mayores. Confidelidad en la gestión.

Comunicarse al: Fono: 993113015 francemejia23@gmail.com

# Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia	
Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío Nº 20	2243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue  3ra. Comisaría Nacimiento	2243081 2243084
Tenencia Negrete	2243084
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243105
Tenencia Antuco (F)	2243100
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243127
Retén Villucura	2243135
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbío	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras Nº 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2	2321666
Juzgado de Letras N° 3	2321116
SII	2218800
Asistencia a contribuyentes SII	2218813
Telefonograma Radio Taxi Santa María	2324024
NAULU TAKI SATILA IVIALIA	2321380

Más información en Colo - Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040





# RECORRIENDO LA VIII Y IX REGIÓN

CONCEPCIÓN - LOS ÁNGELES (Directo c/ 30 Min) TEMUCO, VILLARICA Y PUCÓN DESDE TU SMARTPHONE / www.busestjm.cl

432-369584 / 412-311124



Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851 Concepción: Luis Acevedo № 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632 Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375



CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO -SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS -FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com hotelmulchen@outlook.com

+56 9 90430617



# Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta Nº68059710 Banco Crédito e Inversiones, a nombre de

Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Diario La Tribuna

F. 2233343 Colo Colo 464 F. 2311040 Almagro 1120



Cotice con nosotros: +569 90892026 busesporvenir@gmail.com



DESTACADOS



gestion@ercillapropiedades.cl - Cel: 998437901

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

natura INSCRIPCIONES NATURA

COMIENZA TU PROPIO NEGOCIO DESDE HOY, EN HORARIO LIBRE CON UNA EMPRESA DE PRESTIGIO Y CALIDAD, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.

Ati'x paga hoy / VISA Red compra







CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS 310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts²

Avda. Los Quillayes, casa A-15 🕓 983026466

# ESTE ESPACIO PUEDE SER TUY

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Ah'x paga hoy / VISA DE Red compra







REQUISITO: SER MAYOR DE 18 AÑOS Y VIVIR EN LA PROVINCIA DEL BIOBÍO C+56942440586 C+56978881865

# ESTE ESPACIO PUEDE SER TUY

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Hu'x paga hoy / VISA December 1 Red compra











Corporación Educacional San Juan de Dios, Nacimiento, requiere personal docente para: 1.-Asignatura de Lengua y Literatura para Educación básica y media. 40 hrs. con experiencia en estrategias de comprensión Lectora. 2.-Profesor de enseñanza básica o media con perfeccionamiento en róbotica lego, TICs. 3.-Educadora diferencial Discapacidad Intelectual y TEL. 42 hrs. Interesados enviar currículum a correo colsanjuan@gmail.com. Fechas de postulación y recepción de currículum desde 12/12/2019 hasta

19/12/2019. Entrevistas

23/12/2019 desde las

09:00 hrs.

# Propiedades Arriendan

Arriendo 2 oficinas con baño y sala de espera en Zaragoza Nº 0599, Villa España. Llamar: 945405054



# **Empleos**

OFRECE para cuidar campo, con experiencia en animales, licencia de conducir al día, dentro o fuera de la ciudad. al dia, dentro 966626142

OFRECE ASESORA hogar dias para en semana. tres días 962151566

OFRECE para trabajar con adulto mayor, con años de experiencia de lunes a viernes. 990708531

OFRECE SEÑORA de para cuidado adulto fines mayor (aseo), semana/feriados, 992967484 o noche.

OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar, por medio día o por horas. 9944864120

OFRECE INGENIERO en administración, con experiencia. 950560178

OFRECE SEÑORA para atención de adulto mayor.

OFRECE **SEÑORA** responsable, para cuidar adulto mayor de lunes a viernes, <u>di</u>sponibilidad inmediata. 97144982

SEÑORA OFRECE para trabajar como asesora del hogar, puertas afuera, también por días.

OFRECE IOVEN para trabajar en empresa de aseo o cualquier rubro. ■ 950337717

OFRECE SEÑORA con curso de geriatría, para cuidado de adulto mayor. 988116285

OFRECE SEÑORA responsable como manipuladora, maestra de cocina/ ayudante, disponibilidad inmediata. 944043204

OFRECE SEÑORA para trabajar en casa particular, puertas afuera de lunes a viernes, disponibilidad inmediata. 962032527

OFRECE SEÑORA para cuidar personas de la tercera edad dentro o fuera de ciudad o de asesora de hogar. 966626142

OFRECE SEÑORA para trabajar día completo o medio día de lunes a viernes 947082370

OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar puertas adentro o fuera, como camarera o ayudante de cocina.

945578743

OFRECE PERSONA para cuidar campo con experiencia, con licencia de conducir con experiencia en cuidado de animales, dentro o fuera de la ciudad. ■ 990861731

OFRECE SEÑORA responsable para trabajar haciendo aseo en casas u oficinas, o como ayudante de cocina de lunes a sábado.

OFRECE SEÑORA responsable, para trabajar cuidando adulto mayor, de lunes a viernes, disponibilidad inmediata.

OFRECE CABALLERO cuidar parcela, temporero. como trabajar

para hacer el aseo por día, ayudante de cocina, labores de casa. 990567402

# Empleos Buscan

OFRECE SEÑORITA para trabajar con personas de la tercera edad , día o noche. 983049721

OFRECE SEÑORA para trabajar como ayudante e cocina o en casa particular. 993732556

OFRECE SEÑORITA disponibilidad trabajar inmediata, experiencia haciendo aseo, como ayudante de cocina y niñera 967262051

OFRECE el cuidado de adultos mayores, con curso y con reco urso aprobado recomendaciones. 972386680

OFRECE para trabajar día completo o medio día de lunes a viernes 930663906



SE OFRECE MAESTRO para todo tipo de trabajos en general. 964664569

OFRECE CABALLERO motosierra n propia, para voltear árboles, con astillas, hacer disponibilidad inmediata. 936529597

OFRECE MAESTRO pintor general. 982306419

OFRECE MAESTRO pintor, para todo tipo de trabaios, veso, pasta muro, yeso, pasta decorador exterior e interior.

OFRECE MAESTRO pintor, para trabajar dentro y fuera de la ciudad, para todo tipo de trabajos, techos, alfombras. cerámicos, 965364444

OFRECE MAESTRO pintor, trabajos de pintor, trabajos de gravillado, reparación de techo en general. 9462668805

GÁSFITER OFRECE reparación e instalación de calefont, baños. cocinas, tinas, lavaplatos, cañerías, alcantarillado. 962619785

OFRECE PINTOR para todo tipo de pinturas en general, diseño interior y exterior.

OFRECE MAESTRO pintor, pinturas en general, reempastes, paraciones, 946268805

OFRECE MAESTRO en cerámicas, porcelanato, piedra pizarra, laja, piso flotante, radier. 931398612

# Servicios

OFRECE MAESTRO carpintero, terminaciones, ampliaciones casa, galpones, techumbres cerámica, segundo piso. 956412317

OFRECE MAESTRO en cerámica, porcelanato, piedra pizarra, piso flotante, radier, carpintería. 934398612

OFRECE GÁSFITER profesional, técnico en calefont, para realizar reparaciones, PPR. instalaciones, termofusión, sanitarios. destapes alcantarillado. 983903944

OFRECE pintura, empastado, ado, reparaciones a 20 años de experiencia. gravillado, casas. 20 af

OFRECE MAESTRO pintor, todo trabajo: pintura, pastas, gravillado, se reparan casa.

SE OFRECE CARPINTERO casa ampliaciones, remodelaciones, pintura, cerámica, piso flotante, techumbres.

SE OFRECE CARPINTERO casa, ampliaciones, remodelaciones, pinturas, cerámicas, radieres, piso flotante, techumbres. 983848393

# **Varios**

VENDE MÁOUINA para fumigar, de 16 litros \$25.000.-973127799

VENDE ROPA nueva y usada de dama y varón, zapatos nuevos y usados , vestidos de fiesta, posibilidad de hacer lote.

VENDE TERNO varón, talla 432316546

VENDE CAMA 2 plazas, 2 bases y respaldo, \$150.000.colchón - \$ 120.000.- s/colchón. 952177673

VENDE de viaje, de cuero antiguo 74 años), en buen estado \$20.000 .-979734052

VENDE **PLANTAS** de tomate. 🔽 954554703

VENDE **TABLONES** de andamios, \$10.000.-, cada uno 979734052

VENDE COCINILLAS a gas y mopas para hacer aseo ♥ 973127799



# **Varios**

VENDE TOILET estanque mas asiento, valor \$15.000.963120748

VENDE DIARIOS por kilo a 982108951 pesos.

VENDE PLANTAS cebollines granos de oro, \$10.000.-, el metro por cantidad. 963081097

VENDE de madera nativa raulí, con 1 sillón 3 cuerpos y dos individuales. 
■ 955303975

VENDE COLCHONES buen estado de 1 plaen \$12.000.-, plaza y media 000, 2 plazas \$30.000.-\$20.000, 2 plazas \$30.000.-mesa redonda con deta-lle \$25.000, puertas de interior en buen estado \$10.000 c/u.

VENDE TÚNICAS de primera 979734052 comunión (2).

VENDE TERNO talla 52 varón, valor \$20.000.-965780298

**ENCERADORA** en buen estado. 🖸 993691702

VENDE cm nueva \$35.000 sin uso 988953630



# **IIMPORTANTE!**

**CUPÓN DE AVISOS** GRATIS

Busca empleo (6 días de publicación) Venta de electrodomésticos usados. (3 días de publicación)

**AVISOS PAGADOS:** Contratación de personal, venta y arriendo de casa, terrenos, vehículos, servicios y pensiones. (\$300.- + I.V.A. por palabra, 2 días de

# publicación)

# **CUPÓN AVISOS** C Teléfono: 16 DE DICIEMBRE DE 2019 DATOS PERSONALES Nombre: R.U.N.: Teléfono: Dirección: Ciudad: La Tribuna

# **AVISOS ECONÓMICOS**



# DOCUMENTOS

CHEQUE EXTRAVIADO: Serie OR № 958492, Cuenta Corriente Nº 9022252, Banco Estado oficina Santiago, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29071).-



**EXTRACTO:** JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA MULCHÉN, CAUSA ROLV-62-2019, POR RESOLUCIÓN DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019. SE DECLARÓ INTERDICCIÓN POR DEMENCIA A DOÑA MIREYA DEL PILAR TOLEDO REYES, CÉDU-LA DE IDENTIDAD 12.735.742-0, NOMBRÁNDOSELE CURADORA DEFINITIVA A SU MADRE, DOÑA MARTA DEL CARMEN REYES REYES. (29072).-

**EXTRACTO:** ALBERTO DEL CARMEN MORENO RAMOS, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas, uso consuntivo, caudal máxi-mo de 0,2 l/s, volumen total anual de 6307,2 m3, ejercicio permanente, continuo, extracción mecánica desde pozo ubicado en coordenadas UTM (m) Norte: 5.894.214 y Este: 716.997, Huso 18, Datum WGS 84, comuna Yumbel, provincia Bio Bio. Radio de protección de 200 metros, con centro en el pozo. (29068-1).-

EXTRACTO: COMUNIDAD INDIGENA BUTALELBUN, en virtud del Artículo 2º Transitorio del Código de Aguas. solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, por 3,0 l/s, ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes del Estero Sin Nombre conocido por los lugareños como Calvario, localizado en la comuna de Alto Bio Bio, provincia de Bio Bio. Extracción gravitacional desde coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.820.270 y Este: 305.150, Huso 19, Datum WGS84. (29068-4).-

**EXTRACTO:** COMUNIDAD INDIGENA BUTALELBUN, en virtud del Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, por 5,0 l/s, ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes del Estero Sin Nombre conocido por los lugareños como Calvario, localizado en la comuna de Alto Bio Bio, provincia de Bio Bio. Extracción gravitacional desde coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.820.257 y Este: 305.112, Huso 19, Datum WGS84. (29068-2).-

**EXTRACTO: COMUNIDAD INDIGENA** BUTALELBUN, en virtud del Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, por 6,5 l/s, ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes del Estero Malal Chico localizado en la comuna de Alto Bio Bio, provincia de Bio Bio. Extracción gravitacional desde coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.815.547 y Este: 306.372, Huso 19, Datum WGS84.

EXTRACTO: COMUNIDAD INDIGENA BUTALELBUN, en virtud del Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, por 30,0 l/s, ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes de Estero Sin Nombre, conocido también como Nubawenco, localizado en la comuna de Alto Bio Bio, provincia de Bio Bio. Extracción gravitacional desde coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.823.464 y Este: 303.332, Huso 19, Datum WGS84. (29068-6).-

**EXTRACTO: COMUNIDAD INDIGENA** BUTALELBUN, en virtud del Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, por 80,0 l/s, ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes del Río Queuco, localizado en la comuna de Alto Bio Bio, provincia de Bio Bio. Extracción gravitacional desde coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.816.111 y Este: 305.248, Huso 19, Datum WGS84. (29068-5).-

EXTRACTO: COMUNIDAD INDIGENA MANUEL NEUCUMAN RALCO, solicita el traslado del punto de captación de un derecho de aprovechamiento del cual es titular, de uso consuntivo, de aguas superficiales y corrientes por 3,41 l/s del Estero Vilcuncura, inscrito a Fj 112, № 91 del año 2018 en el Registro de Aguas del CBR de Santa Bárbara. El traslado es desde coordenadas UTM 5.790,270 Kilómetros Norte y 296,572 Kilómetros Este, a un nuevo punto de captación gravitacional en el mismo cauce ubicado en las coordenadas UTM 5.792.860 metros Norte y 294.456 metros Este; ambos puntos Huso 19, Datum WGS84, de la comuna de Alto Bio Bio, provincia y región del Bio Bio. (29068-12) .-

EXTRACTO: COMITÉ DE AGUA DE RIEGO EL ARCO, SECTOR SAN RAMON, solicita el traslado del punto de captación de parte de un derecho de aprovechamiento del cual es titular, de uso consuntivo, de aguas superficiales y corrientes por 1,0 l/s de Vertiente Sin Nombre, inscrito a Fj 41, № 36 del año 2018 en el Registro de Aguas del CBR de Nacimiento, El traslado del derecho de aprovechamiento es desde Vertiente Sin Nombre coordenadas UTM 5.861,412 Kilómetros Norte y 689,250 Kilómetros Este, a un nuevo punto de captación mecánica en el Estero El Arco ubicado en las coordenadas UTM 5.861.438 metros Norte y 688.212 metros Este; ambos pun-tos Huso 18, Datum WGS84, de la comuna de Nacimiento, provincia y región del Bio Bio. (29068-7).-

COMITÉ DE AGUA DE RIEGO EL ARCO, SECTOR SAN RAMON, solicita derecho de aprovechamiento no consuntivo, ejercicio permanente y continuo por 46,9 l/s de aguas superficiales y corrientes de Estero El Arco, captación gravitacional ubicada en coordenadas UTM (m) Norte: 5.861.140 y Este: 688.047; restitución en el mísmo cauce coor denada UTM (m) Norte: 5.861.438 y Este: 688.212; Datum WGS84, comuna de Nacimiento, provincia Bio Bio. La distancia entre capta-ción y restitución de 340 metros. Desnivel entre ambos puntos de 1,5 metros. (29068-11) .-

EXTRACTO: COMITÉ DE AGUA DE RIEGO EL ARCO, SECTOR SAN RAMON Solicita constituir derecho de aprovechamiento consuntivo, por 1,0 l/s, ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes de Vertiente Sin Nombre, localizado en comuna de Nacimiento, provincia de Bio Bio. Extracción gravitacional desde coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.861.379 y Este: 687.798, Huso 18, Datum WGS84.

**EXTRACTO: JOSE CIPRIANO CUEVAS** MORALES, en virtud del Articulo 29 transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar derecho de aprovechamiento consuntivo, por 4,0 l/s, ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes de Estero Santa Cruz, localizado en comuna de Nacimiento, provincia del Biobío. Extracción gravitacional desde coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.862.458 v Este: 700.600. Huso 18. Datum WGS84. (29068-8).-

EXTRACTO: MARCELO IVAN ALVA REZ RAMOS, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas, uso consuntivo, caudal máximo de 0.57 l/s. volumen total anual de 17.975,5 m3, ejercicio permanente, continuo, extracción mecánica desde pozo ubicado en coordenadas UTM (m) Norte: 5.901.962 y Este: 715.406, Huso 18, Datum WGS 84, comuna Yumbel, provincia Bio Bio. Radio de protección de 200 metros, con centro en el pozo. (29068-13).-

**EXTRACTO: NATIVIDAD DOLORES** FIGUEROA ALVAREZ, solicita derecho aprovechamiento aguas subterrá-neas, uso consuntivo, caudal máximo de 0,4 l/s, volumen total anual de 12614.4 m3, ejercicio permanente, continuo, extracción mecánica desde pozo ubicado en coordenadas UTM (m) Norte: 5.906.702 y Este: 706.176, Huso 18, Datum WGS 84,

comuna Yumbel, provincia Bio Bio. Radio de protección de 200 metros, con centro en el pozo. (29068-14).-

**EXTRACTO: SOFIA DE MERCEDES** BURGOS SAAVEDRA, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas, uso consuntivo, caudal máximo de 0,5 l/s, volumen total anual de 15.768 m3, ejercicio permanente, continuo, extracción mecánica desde una malla de dos pozos punteras ubicados en coor-denadas UTM (m), Pozo 1: Norte: 5.905.901 y Este: 705.649, Pozo 2: Norte: 5.905.898 y Este: 705.649, ambos Huso 18, Datum WGS 84, comuna Yumbel, provincia Bio Bio Radio de protección de 200 metros, con centro en los pozos. (29068-18).

**EXTRACTO: JOSE LUCRECIO GOMEZ** QUEZADA, en virtud del Artículo 2º Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, por 15,0 l/s, ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes del Río Caliboro, localizado en la comuna de Los Angeles, provincia de Bio Bio. Extracción , gravitacional desde coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.870.549 y Este: 744.717, Huso 18, Datum WGS84. (29068-10) .-

EXTRACTO: OMAR FDGARDO BOBA-DILLA GONZALEZ, solicita derecho de aprovechamiento de aguas sub terráneas, uso consuntivo, caudal máximo de 8,5 l/s, volumen total anual de 268.056,0 m3, ejercicio permanente, continuo , extrac-ción mecánica desde pozo ubicado en coordenadas UTM (m) Norte: 5.852.901 y Este: 754.514, Datum WGS 84, comuna de Los Angeles, Provincia del Bio Bio. Radio de protección de 200 metros, con centro en el pozo. (29068-15).

EXTRACTO: OMAR FDGARDO BOBA-DILLA GONZALEZ, solicita derecho de aprovechamiento de aguas sub terráneas, uso consuntivo, caudal máximo de 11,42 l/s, volumen total anual de 360.141,1 m3, ejercicio permanente, continuo, extrac-ción mecánica desde pozo ubicado en coordenadas UTM (m) Norte: 5.853.014 y Este: 754.398, Datum WGS 84, comuna de Los Angeles, Provincia del Bio Bio. Radio de protección de 200 metros, con centro en el pozo. (29068-16).

EXTRACTO: OMAR EDGARDO BOBA-DILLA GONZALEZ, solicita derecho de aprovechamiento de aguas sub terráneas, uso consuntivo, caudal máximo de 9,27 l/s, volumen total anual de 292.338,7 m3, ejercicio permanente, continuo, extracción mecánica desde pozo ubicado en coordenadas UTM (m) Norte: 5.853.027y Este: 753.994, Datum WGS 84, comuna de Los Angeles, Provincia del Bio Bio. Radio de protección de 200 metros, con centro en el pozo. (29068-17).

EXTRACTO: Por Decreto Exento MOP Nº 1506 de 29 de noviembre de 2019, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP № 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley № 15.840 y DFL MOP № 206, 1960, se expropió los lotes de terreno Nº 1, Nº 2 y N° 3 para la obra: CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO CHILLÁN - COLLI-PULL, PASIA, PEAT, PARADEROS E ILUMINACION, SECTOR LOS GUA-NACOS NORTÉ, Región del Biobío, que figuran a nombre de FORESTAL AGRÍCOLA Y GANADERA LAGUNA en los tres casos, todos con rol de avalúo 1510-5 de la comuna de Los Ángeles, superficies 2,375 m2, 671 m2 y 517 m2, respectivamente. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 230 de 5 de agosto de 2019, modificada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta Nº 264 de 26 de agosto de 2019 y Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 319 de 5 de noviembre de 2019, integrada por Constanza Camila Vásquez Muñoz, Carmen Gloria Gatica Villarroel y Omar Ignacio Gómez Figueroa, fijó con fecha 23 de septiembre de 2019, el valor provisional de las indemnizaciones en las cantidades de \$15.023.500

para el lote N° 1, \$1.216.300 para el lote N° 2 y \$1.212.100 para el lote N° 3. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 2186, de 1978. (29043-1).-

EXTRACTO: Por Decreto Exento MOP № 1499 de 29 de noviembre de 2019, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP № 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley № 15.840 y DFL MOP № 206, de 1960, se expropió los lotes de terreno № 1, № 2, № 3 y N° 4 para la obra: CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI. PASARELA PEATONAL E ILUMINACION, SECTOR LOS CRISOLES, Región del Biobío, que figuran a nombre de GODOY MELO JOSE DOMINGO, CASTILLO MORA SEGUNDO R, GODOY MELO JOSE DOMINGO y GODOY MELO JOSE DOMINGO, roles de avalúo 11509-49, 1509-297, 11509-49 y 11509-49 de la comuna de Los Ánge les, superficies 1.238 m2, 164 m2, 195 m2 y 356 m2, respectivamente. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta Nº 229 de 5 de agosto de 2019, integrada por Verónica Paz Olivier Valdebenito, Marlene Teresa Ríos Marcuello y Paulina Andrea Pizarro Navarrete, fijó con fecha 16 de septiembre de 2019, el valor provisional de las indemnizaciones en las cantidades de \$2.228.400 para el lote N° 1, \$295.200 para el lote N° 2, \$351.000 para el lote N° 3 y \$640.800 para el lote N° 4. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley № 2186, de 1978. (29043-2) .-

EXTRACTO: Por Decreto Exento MOP № 1504 de 29 de noviembre de 2019, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP № 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley № 15.840 y DFL MOP № 206, de 1960, se expropió los lotes de terreno № 4 y № 5 para la obra: CONCESIÓN INTERNACIO-NAL RUTA 5. TRAMO CHILLÁN -COLLIPULLI. PASARELA, PARADEROS E ILUMINACION, SECTOR LA MONA., Región del Biobío, que figuran a nombre de FERNANDEZ BELTRAN JOSE BENIGNO en los dos casos, ambos con rol de avalúo 1511-70 de la comuna de Los Ángeles, super-ficies 476 m2 y 289 m2, respectivamente. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropia-ciones Fiscalía Exenta N° 228 de 5 de agosto de 2019, modificada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 311 de 5 de noviembre de 2019, integrada por Verónica Paz Olivier Valdebenito, Marlene Tere-sa Ríos Marcuello y Paulina Andrea Pizarro Navarrete, fijó con fecha 16 de septiembre de 2019, el valor provisional de las indemnizaciones en las cantidades de \$678.800 para el lote N° 4 y \$375.700 para el lote N° 5. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 2186, de 1978. (29043-3).-

EXTRACTO: Por Decreto MOP. (Exento) Nº1403, de 20 de noviembre de 2019, y en base a la facultad otorga-da por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.2 y 3, para la obra: CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLI-PULLI PASARELA, PARADEROS E ILU-MINACION, SECTOR LA MONA, que figura a nombre de LEBLEBICI TAZ-BAZ UMIT y ALEGRIA VILCHES JULIO CESAR, roles de avalúo 4800-16 y 4800-17, Comuna de LOS ANGELES. LOS ANGELES, REGION DEL BIOBIO, superficies 659 y 470 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PAULINA ANDREA PIZARRO NAVARRETE, VERÓNICA PA7 OLIVIER VALDEBENITO y MAR-LENE TERESA RIOS MARCUELLO, mediante informe de tasación de 16 de septiembre de 2019, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.449.800 para el lote N°2, y \$1.034.000 para el lote N°3. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP. (29035-4).-

EXTRACTO: Por Decreto MOP. (Exento) №1405, de 20 de noviembre de 2019, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. №850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.2, 3 y 4, para la obra: CON-CESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI FACI-LIDADES PEATONALES SECTOR LOS CRISTALES, que figura a nombre de AGRICOLA ANCALI LIMITADA, AGRI-COLA ANCALI LIMITADA y AGRICOLA ANCALI LIMITADA, roles de avalúo 1543-51, 1543-50 y 1543-51, Comuna de LOS ANGELES, REGION DEL BIOBIO, superficies 286, 165 y 537 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VICTOR MARCELO SOTO TRONCOSO, JES-SICA PAOLA CORTÉS RODRÍGUEZ y EDUARDO ALEJANDRO SILVA ARA-CENA, mediante informe de tasación de 27 de agosto de 2019, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.729.000 para el lote N°2, \$2.685.000 para el lote N°3, y \$9.003.000 para el lote N°4. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP. (29035-1).-

EXTRACTO: Por Decreto MOP. (Exento) Nº1400, de 20 de noviembre de 2019, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a). 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expro-pió el lote de terreno N° 6, para la obra: CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLI-PULLI FACILIDADES PEATONALES SECTOR LOS GUANACOS, que figura a nombre de COMUNIDAD SUC. HORACIO CONTRER, rol de avalúo 1509-286, Comuna de LOS ANGE-LES, REGION DEL BIOBÍO, super-ficie 239 m2. La Comisión de Peritos integrada por CLAUDIA PAOLA MONTES CANCINO, PAOLA ANDREA VAN DE WYNGARD SOTO y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, mediante informe de tasación de 30 de agosto de 2019, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$478.000 para el lote N°6. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP. (29035-2).-

EXTRACTO: Por Decreto MOP. (Exento) Nº1406, de 20 de noviembre de 2019, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a). 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expro-pió el lote de terreno N° 1, para la obra: CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLI-PULLI PASARELA, PARADEROS E ILUMINACION, SECTOR LA MONA, e figura a nombre de VILLAR BRE-VIS HERNAN ALONSO, rol de avalúo 4800-15, Comuna de LOS ANGELES, REGION DEL BIOBÍO, superficie 231 m2. La Comisión de Peritos integrada por PAULINA ANDREA PIZARRO NAVARRETE, VERÓNICA PAZ OLIVIER VALDEBENITO y MARLENE TERE-SA RIOS MARCUELLO, mediante informe de tasación de 16 de septiembre de 2019, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$508.200 para el lote N°1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP. (29035-3).-

EXTRACTO: Por Decreto MOP. (Exento) Nº1518, de 29 de noviembre de 2019, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL.

MOP. №850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sis-tematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 1, para la obra: SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL LOCALIDAD DE CHACAYAL NORTE SUR, que figura a nombre de VICAVA PASTORINI JUAN, rol de avalúo 1530-132, Comuna de LOS ANGELES, REGION DEL BIOBÍO, superficie 360 m2. La Comisión de Peritos integrada por PATRICIO FERNANDO CASAGRANDE ULLOA, NORMAN ESTANISLAO CALDERON PONTIGGIA y MARIA ISABEL DE JESUS RIOS MARCUELLO, mediante informe de tasación de 16 de septiembre de 2019, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.206.000 para el lote N°1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP. (29079-1).-

EXTRACTO: Por Decreto MOP. (Exento) Nº1494, de 29 de noviembre de 2019, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. №850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.1, 2 y 6, para la obra: MEJORA-MIENTO Y CONSTRUCCION CAMI-NO CURANILAHUE - NACIMIENTO POR BAJO LOS RIOS, que figuran a nombre de HIDALGO MEDINA EDITH ROSARIO Y OTRO los lotes 1 y 2 y CID BURDILES FRANCISCO BERLIN el lote 6, roles de avalúo 322-9 lotes 1 y 2 y 323-116 lote 6, Comuna de NACIMIENTO, REGION DEL BIOBÍO, superficies 8.011, 1.330 y 2.517 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MARIA PAME-LA MAC-GUIRE ACEVEDO, VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ LEMA y DORY GISELA DONOSO SALGADO mediante informe de tasación de 06 de noviembre de 2018, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$19.316.957 para el lote N°1, \$5.844.970 para el lote N°2, y \$6.337.293 para el lote N°6. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP. (29079-2).-

EXTRACTO: Por Decreto MOP. (Exento) №1492, de 29 de noviem bre de 2019, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. №850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 1, para la obra: CONSERVACION GLO-BAL MIXTA CAMINO RED VIAL VIII REGION 2015 - 2019, SECTOR RUTA Q-80 NEGRETE - COIHUE, que figura a nombre de SOC. AGR. Y FOR. DUNAS LTDA., rol de avalúo 70-257, Comuna de NEGRETE, REGION DEL BIOBÍO, superficie 5.233 m2. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, MARIA PAME-LA MAC-GUIRE ACEVEDO y VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ LEMA, mediante informe de tasación de 14 de noviembre de 2018, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$33.025.909 para el lote N°1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP. (29079-3).-

EXTRACTO: COMUNA YUMBEL. MARIANO PILAR FIGUEROA MUÑOZ RUT N° 6.588.011-3, solicita constitución de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, caudal máximo de 0.15 lt/seg, con un volumen total anual máximo de 4.717 m3/año, su uso será para bebida, uso doméstico v uso agrícola, a captar mecánicamente desde una puntera ubicado en la comuna de Yumbel, provincia de Bio Bio, VIII región. Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 18, según carta IGM Florida, 707,879 m. Este. 5.904.602 m. Norte. Se solicita un área de protección de la puntera definida por una franja paralela a la captación subterránea y en torno a ella de 200 metros. (29075-1).-

EXTRACTO: COMUNA YUMBEL. NILDA EDITH AREVALO ILLANES RUT N° 7.279.261-0, solicita constitución de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, caudal máximo de 0.18 lt/seg, con un volumen total anual máximo de 5.660 m3/año, su uso será para bebi-da, uso doméstico y uso agrícola, a captar mecánicamente desde una puntera ubicado en la comuna de Yumbel, provincia de Bio Bio, VIII región. Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 18, según carta IGM Florida, 713.006 m. Este, 5.905.825 m. Norte. Se solicita un área de protección de la puntera definida por una franja paralela a la captación subterránea y en torno a ella de 200 metros. (29075-2).-

EXTRACTO: COMUNA CABRERO. SERGIO DEL CARMEN MORALES JARA RUT N° 6.701.691-2, solicita constitución de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, caudal máximo de 2.5 lt/seg, con un volumen total anual máximo de 78.624 m3/año, su uso será para bebida, uso doméstico y uso agrícola, a captar mecánicamente desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Cabrero, provincia de Bio Bio, VIII región. Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 18, según carta IGM Cerro Negro, 722.780 m. Este, 5.907.714 m. Norte. Se solici-ta un área de protección del pozo definida por una franja paralela a la captación subterránea y en torno a ella de 200 metros. (29075-3).-

EXTRACTO: Clare Chile Agro Spa, Rut. 76.766.228-9, solicita al Señor Director General de Aguas un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de siete pozos profundos ubicados en el Sector Chillancito, Comuna de Cabrero, Provincia de Biobío, Región del Biobío, con el objeto de abastecer de agua a su predio Fundo Curanilahue y La Reforma para riego y consumo animal, por los siguientes caudales máximos a extraer mecánicamente desde los puntos definidos por las coordenadas UTM (metros), todos con Datum WGS-84, Huso 18 que se indican: Pozo 1: Caudal máximo de 40 l/s, y volumen total anual de 1.261.440 m3 Norte: 5.879.320 y Este: 735.573 Pozo 2: Caudal máximo de 40 l/s, y volumen total anual de 1.261.440 m3 Norte: 5.879.405 y Este: 736.019 Pozo 3: Caudal máximo de 40 l/s, y volumen total anual de 1.261.440 m3 Norte: 5.879.596 y Este: 736.976 Pozo 4: Caudal máximo de 40 l/s, y volumen total anual de 1.261.440 m3 Norte: 5.879.657 y Este: 737.887 Pozo 5: Caudal máximo de 40 l/s, y volumen total anual de 1.261.440 m3 Norte: 5.878.680 y Este: 737.006 Pozo 6: Caudal máximo de 40 l/s, y volumen total anual de 1.261.440 m3 Norte: 5.878.906 y Este: 735.586 Pozo 7: Caudal máximo de 40 l/s, y volumen total anual de 1.261.440 m3 Norte: 5.879.933 y Este: 734.712 Se solicita área de protección formada por área del círculo con centro en coordenadas del eje de cada pozo y con radio de 200 metros para cada pozo. (29074).-

EXTRACTO: La inmobiliaria Godoy Paredes Limitada, Rut. 76.192.375-7, solicita al señor Director General de Aguas, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas. de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, para riego y consumo humano, por un caudal de 10,00 lts/seg (Volumen total anual: 315.360 m3), el que será extraído mecánicamente desde una pozo profundo, ubicado al interior del Predio propio, El Pajar Quinel, Rol 251-22, Comuna de Cabrero, Provincia del Biobío, Región del Biobío. Las coordenadas UTM en metros son Norte 5.901.499, Este 727.878; Huso 18; Datum WGS-84. Se solicita área de protección formada por área del círculo con centro en coordenadas del eje pozo y con radio de 200 metros. (29076).-

POSESIONES EFECTIVAS DE HEREN-CIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DEL BIO BIO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica

en cada caso:

ACUÑA RETAMAL, ALICIA MERCE-DES: con fecha 11-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

AGUILERA HERRERA, BENJAMÍN: con fecha 10-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2019, publicada el 15-11-2019.

ALARCÓN ZAPATA, ESTEBAN MARIA-NO: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-12-2018, publicada el 17-12-2018.

AMIGO AGUIRRE, VICENTE ALEJAN-DRO: con fecha 11-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2019, publicada el 15-11-2019.

ARANEDA GÓMEZ, BRUNILDA DEL CARMEN: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2018, publicada el 01-06-2018.

ARELLANO OYARCE, JOSÉ MAURI-CIO: con fecha 11-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-06-2019,

publicada el 17-06-2019. ARIAS CARTES, INÉS DEL CARMEN: con fecha 11-12-2019 autoriza modi-ficación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

ARIAS NÚÑEZ, SILVIA DEL CARMEN: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-01-2019, publicada el 01-02-2019.

ARRIAGADA RECABARREN, RENÉ DEL CARMEN: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2019, publicada el 01-07-2019.

ÁVILA RIQUELME, MARÍA DEL CAR-MEN: con fecha 03-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-03-2019,

publicada el 15-03-2019 BARRALES SALAZAR, AURORA ELIA-NA: con fecha 11-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-11-2010,

publicada el 15-11-2010. BASCUR SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS ALBERTO: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-05-2012, publicada el 01-06-2012.

BENÍTEZ, RAMONA ELIANA: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

CABAS MUÑOZ, PETRONILA DEL CARMEN: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-

2019, publicada el 15-10-2019. CABEZAS CABEZAS, DOMINGO REMIGIO: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-10-2019, publicada el 15-10-2019.

CABEZAS ESTRADA, OSCAR ANGEL: con fecha 06-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2017, publicada el 01-12-2017.

CAMPOS ROCHA, LITA AÍDA: con fecha 12-12-2019 autoriza modifi-cación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2019, publicada el 02-12-2019.

CÁRCAMO CÁRCAMO, VIOLETA DE LAS MERCEDES: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inven-tario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2018, publicada el 01-03-2018.

CARES BARRIENTOS, JULIA: con fecha 03-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2019, publicada el 15-11-2019.

CARES CIFUENTES, OSCAR SEBAS-TIÁN: con fecha 03-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-08-2019. publicada el 16-08-2019.

CARRASCO MUÑOZ, RICARDO EDMUNDO: con fecha 11-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

CARRASCO RAMÍREZ, SIXTO: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-02-2015, publicada el 16-02-2015.

CARRASCO URREA. CRISTINA OLGA: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-01-2008, publicada

CASTRO ÁGUILA, MANUEL SEGUN-DO: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2017, publicada el 03-04-2017.

CATRICURA YEVILAO, ALEJANDRO: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-06-2019, publicada

el 01-07-2019. CHANDÍA SAN MARTÍN, JUAN EDUARDO: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-01-2013, publicada el 15-01-2013.

CHANDÍA SAN MARTÍN, LUZ IRENE: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2019, publicada el 03-06-2019.

CID ISLA, SILVIA ELENA: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-02-2019, publicada el 01-03-2019.

CISTERNAS SANHUEZA, ELVIRA: con fecha 13-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-04-2017, publicada el 17-04-2017

CONTRERAS SALDÍAS, MARÍA MAG-DALENA: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-09-2006, publicada el 15-09-2006.

CRUZ ARANEDA, NASLO MILENCO: con fecha 12-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

CUMPLIDO VEGA, EDMUNDO RAÚL: con fecha 05-12-2019 autoriza modi-ficación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-09-2009, publicada

el 15-09-2009. DELGADO , GUILLERMO: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-09-2019, publicada el

ECHAIZ SOTO, ALEJANDRO EDUAR-DO: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-07-2015, publicada el 03-08-2015.

ERRATCHOU VACCAREZZA, JUAN BAUTISTA: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-01-2018, publicada el 01-02-2018.

ESCAMILLA ACUÑA, ROSA ELENA: con fecha 13-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2016, publicada el 15-04-2016. ESCOBAR ROJAS, MIRIAM DEL

TRÁNSITO: con fecha 12-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2019, publicada el 01-08-2019.

ESPINOZA MUÑOZ, JUAN ROSA: con fecha 03-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-07-2015, publicada el 15-07-2015.

FERNÁNDEZ SALAS, CARLOS: con fecha 12-12-2019 autoriza modifi-cación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-11-2019, publicada el 02-12-2019.

FIGUEROA GUTIÉRREZ, RAMÓN BALTAZAR: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2014, publicada el 02-06-2014.

FLORES BUSTAMANTE, MÓNICA ELIZABETH: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

FLORES TORO, ROGELIO ANTONIO: con fecha 12-12-2019 autoriza modi-ficación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2007, publicada el 01-08-2007. FUENTES ULLOA, JIMENA MERCE-

DES: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-10-2018, publicada el 05-11-2018

GAETE , ELSA DEL CARMEN: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2018, publicada el 16-10-2018.

GALLARDO MONTERO, RICARDO: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-12-2015, publicada el 15-12-2015.

GALLARDO SÁEZ, EDUARDO: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-02-2016, publicada el 01-03-2016 GARRIDO ULLOA, EDUARDO OSVAL-

DO: con fecha 12-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-06-2007. publicada el 03-07-2007.

GODOY JARA, JOSÉ JERMAN: con fecha 10-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2017, publicada el 03-07-2017.

GODOY JARA, JOSÉ JERMAN: con fecha 10-12-2019 autoriza modifi-cación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2017, publicada

el 03-07-2017. GÓMEZ TORRES, PABLO ANTONIO: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2018, publicada el 20-09-2018.

GÓMEZ VENEGAS, EMILIO: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2014, publicada el 17-03-2014.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ANTONIO HUBERTO: con fecha 13-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2012, publicada el 03-12-2012.

HENRÍQUEZ ARANEDA, MIGUEL SEGUNDO: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2014, publicada el 01-10-2014. HENRÍQUEZ CATRIL, ROSA EMELINA:

con fecha 12-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

HERMOSILLA OPORTUS, JUAN BER-NARDO: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-03-2019, publicada el 01-04-2019.

HERNÁNDEZ SANHUEZA, ROSA DEL CARMEN: con fecha 11-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-

2009, publicada el 03-08-2009. HERNÁNDEZ SOTO, JOSÉ JENARO: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2019, publicada el 02-12-2019.

HIDALGO, MARÍA DEL ROSARIO: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-04-2019, publicada el 02-05-2019.

INOSTROZA, MANUEL: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019

IRRIBARRA ARRIAGADA, AMADA: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-09-2009, publicada el 15-09-2009.

JAQUE GALLEGOS, HERMINIA DEL CARMEN: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-08-2015, publicada el 17-08-2015.

LAMAS SOTO, LUIS IGNACIO: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-02-2016, publicada el 15-02-2016.

LÓPEZ SEPÚLVEDA, NANCY DEL CAR-MEN: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-07-2018, publicada el 17-07-2018. MACHUCA FLORES, EXEQUIEL DEL

ROSARIO: con fecha 12-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2006, publicada el 03-04-2006.

MARDONES, BERNARDO FRANCIS-CO: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-03-2009, publicada el 01-04-2009.

MEDINA MEDINA, INÉS ELDECILA: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-04-2011, publicada el 15-04-2011.

MEDINA MEDINA, JORGE EDUAR-DO: con fecha 03-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-11-2016,

publicada el 15-11-2016. MENDOZA SALINAS, PEDRO FABIÁN: con fecha 10-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-10-2019, publicada el 15-10-2019.

MERIÑO BASTÍAS, OLGA: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2016, publicada el 02-05-2016.

MOREIRA FUENZALIDA, SERGIO ELOY: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2017,

publicada el 15-09-2017. MORENO ESPINOZA, SOFÍA DEL CARMEN: con fecha 06-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018. MUÑOZ . LIDIA PROSPERINA: con

fecha 06-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-06-2010, publicada el 15-06-2010. MUÑOZ ALARCÓN, ERCIDES: con

fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-04-2015, publicada el 15-04-2015.

NAHUELPÁN BAEZA, GUILLERMO:

con fecha 12-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019

NOVA ZAPATA, ELIANA DEL CAR-MEN: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2014, publicada el 02-06-2014.

NOVA ZAPATA, RAQUEL DEL CAR-MEN: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2017,

publicada el 02-10-2017. NEGUEY MARIÑÁN, AUDOLIA IRENE: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-06-2019, publicada el 01-07-2019. OJEDA WATSON, LUIS MARIO: con

fecha 06-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2016, publicada el 16-08-2016.

**OLIVARES FLORES, JAVIER GUSTAVO:** con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2016, publicada

el 01-03-2016. PANES HERNÁNDEZ, GODOFREDO: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-11-2018, publicada el 03-12-2018.

PARDO MORALES, PETRONILA: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-09-2019, publicada el 01-10-2019.

PAREDES MALDONADO, NORMA GABRIELA: con fecha 11-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2013, publicada el 02-01-2014.

PÉREZ, MARÍA LUISA: con fecha 03-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2018, publicada el 02-04-2018

PÉREZ SEPÚLVEDA, PATRICIA ELIA-NA: con fecha 12-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2006, publicada el 02-05-2006.

PICHUMÁN CHEUQUEMÁN, TERESA ISABEL: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-06-2015, publicada el 15-06-2015.

PROUVAY BRAVO, LUZ BERTA: con fecha 10-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2019, publicada el 02-09-2019. QUIÑONES SALAZAR, JAVIER OMAR:

con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2019, publicada el 01-08-2019. RAMÍREZ ORELLANA, MITZI JUDITH:

con fecha 12-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2006, publicada

RAMÍREZ SOTO, LIDIA SEBASTIANA: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-05-2019, publicada el 15-05-2019.

REYES HENRÍQUEZ, PETRONILA DEL CARMEN: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-03-2019, publicada el 15-03-2019.

REYES ROCHA, EDUARDO: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2016, publicada el

RIVAS HENRÍQUEZ, MAURICIO ORLANDO: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2019, publicada el 04-11-2019.

RIVERA ARIAS, JOSÉ MARÍA: con fecha 03-12-2019 autoriza modifi-cación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2013, publicada

el 01-04-2013. RIVERA MONTERO, RUD DEL ROSA-RIO: con fecha 11-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

ROBLES VARELA, VICENTE VICTORI-NO: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2019. publicada el 15-01-2019.

RODRÍGUEZ COLOMA, HORTENSIA DEL CARMEN: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

RODRÍGUEZ PARRA, MANUEL MAR-TINIANO: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-10-2016, publicada el 02-11-2016.

ROJAS RIOSECO, IVÁN ANTONIO: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-04-2016, publicada

ROMERO BERNAL, ERCILIA DEL CAR-MEN: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-02-2019, publicada el 01-03-2019.

ROMERO BERNAL, ROSA ISABEL: con fecha 11-12-2019 autoriza modifi-cación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-03-2019, publicada el 15-03-2019.

SÁEZ ARIAS, ROBERTO MARIO: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-08-2018, publicada el 03-09-2018.

SALAMANCA VENEGAS, HILDA DEL CARMEN: con fecha 12-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-06-2007, publicada el 03-07-2007.

SALAZAR PEÑA, SANTIAGO NICA-NOR: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-11-2018,

publicada el 03-12-2018. SALDÍAS VILCHES, MARÍA ORFELI-NA: con fecha 11-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019,

publicada el 04-11-2019. SANDOVAL CONCHA, PETRONILA DEL CARMEN: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-01-2017, publicada el 01-02-2017.

SANDOVAL MONSALVE, FRANCISCA: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-11-2017, publicada el 15-11-2017.

SANHUEZA SANZANA, ROSALINA: con fecha 12-12-2019 autoriza modi-ficación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2019, publicada el 15-11-2019.

SANHUEZA SEPÚLVEDA, OCTAVIO ENRIQUE: con fecha 13-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-06-2018, publicada el 15-06-2018.

SANHUEZA VILLA, JUAN DE DIOS: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 15-03-2016, publicada el 01-04-2016. SEPÚLVEDA, LUIS BENEDICTO: con

fecha 12-12-2019 autoriza modifi-cación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2014, publicada el 17-03-2014. SEPÚLVEDA CARRASCO, NORA

autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-08-2017, publicada el 16-08-2017. SEPÚLVEDA PARADA, MILEDE: con fecha 12-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

CATALINA: con fecha 05-12-2019

concedida el 30-10-2019, publicada el 04-11-2019. SEPÚLVEDA RUMINOT, CLAUDIA INÉS: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión

Efectiva concedida el 12-11-2010, publicada el 15-11-2010. SEPÚLVEDA SAN MARTÍN, JOSÉ MARIO: con fecha 03-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-03-2016,

publicada el 01-04-2016. SEPÚLVEDA VÁSQUEZ, JOSÉ GUI-LLERMO: con fecha 06-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2019, publicada el 16-08-2019.

SIERRA CONTRERAS, ENRIQUE DEL CARMEN: con fecha 12-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2012, publicada el 16-08-2012. SOTO ARIAS, FILOMENA: con fecha

03-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-12-2018, publicada el 17-12-2018. TORRES NEIRA, VIRGINIO ARCHI-

BALDO: con fecha 03-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2016, publicada el 03-01-2017. TORRES NEIRA, VIRGINIO ARCHI-BALDO: con fecha 06-12-2019 auto-

riza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2016. publicada el 03-01-2017. TRONCOSO PINTO, ELIANA: con fecha 11-12-2019 autoriza modifi-

cación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-09-2019, publicada el 16-09-2019. TUYA CARO, JUAN BERNARDO: con fecha 11-12-2019 autoriza modifi-

cación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2019, publicada el 16-08-2019. ULLOA ÁLVAREZ. CARLOS MANUEL HIPÓLITO: con fecha 03-12-2019

autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2015, publicada el 01-04-2015.

ULLOA BUSTOS, HÉCTOR MANUEL: con fecha 05-12-2019 autoriza modi-

**ECONÓMICOS** 17 www.latribuna.cl

ficación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-10-2018, publicada el 05-11-2018.

URRA BÓRQUEZ, MARÍA ESTERLINA: con fecha 10-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2017, publicada

el 03-07-2017. VARGAS CUEVAS, ANA LUISA: con fecha 09-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-06-2018, publicada el 03-07-2018.

VÁSQUEZ ACUÑA, MARTA LUCÍA: con fecha 05-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-09-2016, publicada el 03-10-2016.

VEGA VALENZUELA, ERNESTO DEL CARMEN: con fecha 10-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-07 2016, publicada el 01-08-2016.

VENEGAS GUÍÑEZ, JOSÉ FÉLIX: con fecha 06-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-02-2008, publicada el 15-02-2008.

**VERGARA ORTIZ, MIRTA LETICIA:** con fecha 03-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2011, publicada el 01-08-2011.

VILLA PUYOL, RUBÉN GERARDO: con fecha 03-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-09-2017, publicada el 15-09-2017.

ZAMBRANO BARRUETO, JORGE EDGARDO: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-07-2019, publicada el 15-07-2019.

ZAMBRANO BRITO, MARÍA SUSA-NA: con fecha 04-12-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2019,

publicada el 01-02-2019. AGUILAR MEZA, CLEMENTINA DEL CARMEN: con fecha 12-12-2019 agrega herederoa Hijo(a) ELISABE-TH RIVERO AGUILAR, en Posesión Efectiva concedida el 14-03-2019,

publicada el 15-03-2019. ABURTO VILUGRÓN, FERMÍN: a Hijo(a)s ZOILA ROSA ABURTO MAN-RÍQUEZ, ALICIA MAGDALENA ABUR-TO MANRÍQUEZ, VIOLETA MARIBEL ABURTO MANRÍQUEZ, FERMÍN SEGUNDO ABURTO MANRÍQUEZ, LUIS ALBERTO ABURTO MANRÍQUEZ

con fecha 03-12-2019. ACEVEDO DÍAZ, LUIS ELÍAS: a Hijo(a s NICOLÁS ALEJANDRO ACEVEDO MERA, VICENTE JOSÉ ACEVEDO MERA, PABLO IGNACIO ACEVEDO VENTURA, con fecha 13-12-2019.

ACUÑA GARCÍA, JUAN FRANCISCO: a Hijo(a)s MARCOS RODRIGO ACUÑA HIDALGO, MARCI YESICA ACUÑA HIDALGÓ, NANCY ALEJANDRA ACUÑA HIDALGO, ALEX PATRICIO ACUÑA HIDALGO, INGRID LORETO ACUÑA HIDALGO, a Cónyuge BEL-DECIRA DEL CARMEN HIDALGO DÍAZ, con fecha 10-12-2019.

ADAMS RUBIO, CARLOS ARMANDO: a Hijo(a)s CARLOS ALBERTO ADAMS CORTEZ, PAOLA CAROLINA ADAMS CORTEZ, MARISOL ALEJANDRA ADAMS CORTEZ, LORENA PATRICIA ADAMS CORTEZ, KARLA MARGOT ADAMS CORTEZ, a Cónyuge MARI SOL DEL CARMEN CORTEZ AGUAYO con fecha 11-12-2019.

AGUAYO ALARCÓN, MANUEL URBA-NO: a Hijo(a)s JUAN URBANO AGUA-YO SÁEZ, MANUEL MAGNO AGUAYO SÁEZ, ALICIA DEL CARMEN AGUAYO SÁEZ, VÍCTOR HUGO AGUAYO SÁEZ GRACIELA DEL ROSARIO AGUAYO SÁEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente INÉS DEL ROSARIO SÁEZ PARRA, con fecha 05-12-2019. AGUAYO ÁLVAREZ, JOSÉ RUPERTO: a Hermano(a)s MINA HAYDÉE AGUA-YO ÁLVAREZ, RAÚL RAMÓN AGUAYO ÁLVAREZ, JORGE EMILIO AGUAYO ÁLVAREZ, ANA MIRTA AGUAYO ÁLVA-REZ, LUIS ALEJO AGUAYO ÁLVAREZ, RUBÉN LEONIDAS AGUAYO ÁLVAREZ, IVÁN EVARISTO AGUAYO ÁLVAREZ HUMBERTO HERALDO AGUAYO ÁLVAREZ, a Sobrino(a)s SANDRA DEL CARMEN AGUAYO VALDEBENITO CLAUDIA ANDREA AGUAYO VALDE-BENITO, RICARDO CÉSAR AGUAYO VALDEBENITO, MARITZA IVONNE AGUAYO VALDEBENITO, PAMELA ANDREA AGUAYO AGUAYO, BORIS ESTEBAN DÍAZ AGUAYO, con fecha 10-12-2019.

AGUAYO CABA, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s VICTORIA DEL CARMEN ITU-RRA AGUAYO, MARÍA CECILIA ITURRA AGUAYO, GUILLERMO PELAYO ITU-RRA AGUAYO, a Nieto(a) EDUARDO CHRISTIAN ITURRA VARELA, con fecha 03-12-2019.

AGUAYO OPORTO, PATRICIO HER-NÁN: a Padres JOSÉ MARCELINO AGUAYO SÁEZ, con fecha 12-12AGUAYO SÁEZ, ELIZABETH: a Padres MATEO AGUAYO RIFO, a Madre ROSA SÁEZ VENEGAS, con fecha 03-12-

ALARCÓN FUENTES, FELISA ADRIA-NA: a Hijo(a) EDGAR ARIEL PINTO ALARCÓN, à Niețo(a) IGNACIO FER-NÁNDEZ HENRÍQUEZ, con fecha

ALARCÓN RIVAS, RICARDO ANDRÉS: a Hijo(a)s SCARLET MARIBEL ALAR-CÓN CUADRA, ILENIA ROMINA ALAR-CÓN CUADRA, con fecha 03-12-2019. ALBORNOZ CANDIA, SERGIO DE JESÚS: a Hijo(a)s CLAUDIA IGNA-CIA ALBORNOZ MONTERO, SERGIO ESTEBAN ALBORNOZ MONTERO CAROLINA DEL CARMEN ALBORNOZ MONTERO, KATHERINE ALEJANDRA ALBORNOZ MONTERO, KARINA ANDREA ALBORNOZ MÓNTERO, a Cónyuge MÓNICA VICTORIA MON-TERO FLORES, con fecha 07-12-2019. ALEGRÍA SÁNCHEZ, SERGIO

MANUEL: a Hijo(a)s JACQUELINE DEL CARMEN ALEGRÍA MATUS, EVA ESTER ALEGRÍA MATUS, JULIO CÉSAR ALEGRÍA MATUS, SANDRA DEL PILAR ALEGRÍA MATUS, SERGIO ENRIQUE ALEGRÍA MATUS, a Cónyuge EVA DEL CARMEN MATUS ESPARZA, con fecha 03-12-2019.

ALFARO VEGA, MARIO ALFREDO: a Hijo(a)s PATRICIO ALFONSO ALFARO RAMÍREZ, ZENÓN ALFREDO ALFA-RO RAMÍREZ, MARIO ELEODORO ALFARO RAMÍREZ, IVONNE MALVI-NA ALFARO RAMÍREZ, ALEJANDRO HUGO ALFARO RAMÍREZ, JUAN CAR LOS ALFARO RAMÍREZ, OSCIEL HUM-BERTO ALFARO RAMÍREZ, a Cónyuge RUTH EUNICIA RAMÍREZ CARVÁJAL, con fecha 07-12-2019.

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, MANUEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUIS FERNANDO ÁLVAREZ CRUCES, JUANA DEL CAR MEN ÁLVAREZ CRUCES, FRANCISCA ORQUÍDEA ÁLVAREZ CRUCES, con fecha 07-12-2019.

ANTILEF GONZÁLEZ, RUTH NOEMÍ: a Hijo(a)s MARÍA JOSÉ MEJÍAS ANTI-LEF, CRISTIAN ALEXI MEJÍAS ANTILEF, con fecha 07-12-2019.

ANTILEO MÜLLER, CAUPOLICÁN: a Hijo(a)s GABRIELA VIVIANA ANTI-LEO TAPIA, XIMENA DE LOURDES ANTILEO TAPIA, GONZALO ANDRÉS ANTILEO TAPIA, a Cónyuge INÉS DEL CARMEN TAPIA ARIAS, con fecha 03-12-2019.

ARANDA SANHUEZA, PEDRO RENÉ: a Padres RUPERTO ARANDA BASCU-

ÑATE, con fecha 07-12-2019. ARANEDA PÉREZ, JOSÉ ANTONIO: a Hijo(a)s ANTONIA LUZ ARANE-DA CUEVAS, ANTONIO SEGUNDO ARANEDA CUEVAS, MAGALY DEL CARMEN ARANEDA CUEVAS, ROSA MARIETA ARANEDA CUEVAS, con fecha 07-12-2019.

ARAOS ARANCIBIA, ALBERTO ALE-JANDRO: a Hijo(a) DAFNE NAYELI ARAOS PACHECO, con fecha 03-12-

ARAVENA CASTRO, MARÍA FRAN-CISCA: a Hermano(a)s ERNE ELI-ZABETH ARAVENA CASTRO, ERNA ELIANA ARAVENA CASTRO, SILVIA RITA ARAVENA CASTRO, TERESA DE JESÚS ARAVENA CASTRO, ORLANDO ARAVENA CASTRO, a Sobrino(a)s IVE-TTE JACQUELINE ÁGUILA ARAVENA, MARIO ALEJANDRO ÁGUILA ARAVE-

NA, con fecha 07-12-2019. ARAYA HORMAZÁBAL, MIGUEL ANTONIO: a Hijo(a)s MARÍA DEL TRÁNSITO ARAYA LÓPEZ, VÍCTOR HUGO ARAYA LÓPEZ, GUILLERMO EDUARDO ARAYA LÓPEZ, JOSÉ ENRI-QUE ARAYA LÓPEZ, PEDRO ANGEL ARAYA LÓPEZ, a Nieto(a) ELIANA DEL CARMEN ARAYA RUMINOT, a Cónyu ge MARÍA ANGÉLICA RUMINOT JARA, con fecha 12-12-2019.

ARELLANO YENSEN, FRANCISCO ROBERTO: a Hijo(a)s MARÍA PAZ ARELLANO VEGA, JOSÉ ANTONIO ARELLANO VEGA, JUAN ESTEBAN ARELLANO VEGA, a Cónyuge MARÍA PABLINA VEGA DEL RÍO, con fecha 13-12-2019.

ARÉVALO REYES, HUGO HERNÁN: a Hijo(a)s HUGO EDGARDO ARÉVA-LO SALAS, YERY TENOLA ARÉVALO SALAS. ZOILA CECILIA ARÉVALO SALAS, GICELA ANDREA ARÉVALO SALAS, PATRICIA DEL CARMEN ARÉ-VALO ÁVILA, a Cónyuge TRINIDAD DEL CARMEN SALAS AVILÉS, con fecha 07-12-2019.

ARIAS DÍAZ, MARÍA EMILIA: a Hijo(a)s MARGARITA ISABEL ESCO-BAR ARIAS JAVIER EMILIO ESCOBAR ARIAS. SONIA VERÓNICA ESCOBAR ARIAS, SANDRA LUZ ESCOBAR ARIAS, MINERVA CECILIA ESCOBAR ARIAS EMA GINA ESCOBAR ARIAS, LUIS MARCELO ESCOBAR ARIAS, CRIS-TIAN ERNESTO ESCOBAR ARIAS, HUGO ANTONIO ESCOBAR ARIAS. JUANA DEL CARMEN ROZAS ARIAS, a Cónyuge EMILIO ESCOBAR JARA, con fecha 12-12-2019.

ARRIAGADA ARRIAGADA, JUANA FLORENCIA: a Hijo(a)s EVA PRISCILLA CARRILLO ARRIAGADA, ROBINSON JOSÉ CARRILLO ARRIAGADA, HUGO ALEIANDRO CARRILLO ARRIAGADA CAROLINA YOSELIN CARRILLO ARRIA-GADA, FERNANDA CAMILA CARRILLO ARRIAGADA, a Cónyuge JOSÉ DEL CARMEN CARRILLO CARTES, con fecha 07-12-2019.

ARRIAGADA BURBOA, MARÍA ADRIANA: a Hijo(a)s LUISA ADRIA-NA PARRA ARRIAGADA, MIGUEL EDUARDO PARRA ARRIAGADA, PEDRO PABLO PARRA ARRIAGADA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente TULIO DEL CARMEN PARRA QUEZADA, con fecha 04-12-

ARTIGAS CID. HONORINDA: a Hijo(a) s DORIS DEL PILAR DÍAZ ARTIGAS ANGEL GABRIEL DÍAZ ARTIGAS, SER-GIO HERNÁN ULLOA ARTIGAS, con fecha 07-12-2019.

ASCENCIO ASCENCIO, CORINA: a Hijo(a)s ANDREA ELIZABETH SALI-NAS ASCENCIO, CAROLINA JEANE-TTE SALINAS ASCENCIO, con fecha 03-12-2019.

ASCENCIO GONZÁLEZ, JOSÉ ROLAN-DO: a Hijo(a)s EFRAÍN RICARDO ASCENCIO OSSES, ROLANDO SAN-TINO ASCENCIO ÓSSES, a Cónyuge ANA LUISA OSSES PASMIÑO, con fecha 11-12-2019.

ASTETE VALLEJOS, NIEVES: a Her mano(a)s ANACLETO SEGUNDO ASTETE VALLEJOS, LEOCADIA ASTETE VALLEJOS, LINO ASTETE VALLEJOS, CIPRIANA ASTETE VALLEJOS, JUA-NITA SEGUNDA ASTETE VALLEJOS, VIRGENCITA DEL CARMEN ASTETÉ VALLEJOS, RUPERTO ASTETE VALLE-JOS, CELEDINO ANTONIO ASTETE VALLEJOS, a Sobrino(a)s JOSÉ EME-TERIO GONZÁLEZ ASTETE, LUIS HÉC-TOR GONZÁLEZ ASTETE, DORIS DEL PILAR GONZÁLEZ ASTETÉ, NURIA DEL CARMEN GONZÁLEZ ASTETE, JUANA DEL CARMEN GONZÁLEZ ÁSTETE, MARGARITA IRENE GONZÁLEZ ASTE-TE. ERNESTO DEL CARMEN GONZÁ LEZ ASTETE, con fecha 12-12-2019. ASTUDILLO CRUCES, EDUARDO ENRIQUE: a Hijo(a)s MICHELLE ANDREA ASTUDILLO SOLAR, EDUAR-

DO ENRIQUE ASTUDILLO SOLAR, KAREN LORENA ASTUDILLO SOLAR, JUAN PABLO ASTUDILLO SOLAR, a Cónyuge OLGA ENRIQUETA SOLAR RUMINOT, con fecha 07-12-2019. ÁVALOS TAPIA, RUBÉN CANTALISIO: a Hijo(a)s VÍCTOR HUGO ÁVALOS TRUJILLO, RUBÉN SEBASTIÁN ÁVA-

LOS TRUJILLO, MANUEL NATALIO ÁVALOS TRUJILLO, GLORIA GIOCON-DA DEL CARMEN ÁVALOS TRUJILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente OLGA TRUJILLO CATA-LÁN, con fecha 13-12-2019.

BADAL ROJAS, CINTYA DEL CAR-MEN: a Hijo(a)s VALENTINA BELÉN BURGOS BADAL, CELESTE CINTYA BURGOS BADAL, ÁNÍBAL SEBASTIÁN BURGOS BADAL, a Cónyuge RICARDO SEBASTIÁN DEL CARMEN BURGOS VENEGAS, con fecha 03-12-2019.

BARBIERI CANTERGIANI, MARIO BENITO: a Hijo(a)s RUBÉN EUGENIO ENRIQUE BARBIERI BENEVENTI, ROS-SANA MARÍA BARBIERI BENEVEN-TI, SANDRO VITTORIO BARBIERI BENEVENTI, GIANELLA ALEJANDRA BARBIERI BENEVENTI, ENRIQUE PABLO BARBIERI BENEVENTI, JASNA ANTONELLA BARBIERI CAMPOS, LUIGIVALENTINO BARRIERI HLIECHE GIULIANNA ALESSANDRA BARBIERI HUECHE, a Cónyuge LADY BENEVEN-TI GUIDOTTI, con fecha 13-12-2019. BASAUL LEIVA, ORLANDO: a Hijo(a) s carlos orlándo basaul oyar CE, LILIANA PATRICIA BASAUL SÁEZ a Cónyuge EMA DE LAS MERCEDES VALDÉBENITO GONZÁLEZ, con fecha 12-12-2019

BASCUÑÁN PERALES, LUISA: a Hijo(a)s ROSA MARGARITA SALGADO BÁSCUÑÁN, MARÍA LUISA SALGA-DO BASCUÑÁN, CECILIA DEL CAR-MEN SALGADO BASCUÑÁN, JUAN MANUEL SALGADO BASCUÑÁN, CAR-LOS ENRIQUE SALGADO BASCUÑÁN, LUIS ALBERTO SALGADO BASCUÑÁN, con fecha 11-12-2019

BELTRÁN PRADO, GABRIEL DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s PATRICIA ALEJANDRA BELTRÁN ORTIZ, JUAN CARLOS BELTRÁN ORTIZ, GUILLERMO ENRIQUE BELTRÁN ORTIZ, MARGA RITA JEANNETTE BELTRÁN ORTIZ. CRISTIAN ANTONIO BELTRÁN ORTIZ, MARCIA PAOLA BELTRÁN CEA, CAR-MEN GLORIA BELTRÁN CEA, a Cónyuge VENERICIA DEL CARMEN ORTIZ PADILLA, con fecha 12-12-2019.

BENEDETTI FABRES, GLADY IRENE: a Hijo(a)s LUZ ESTRELLA PARRA BENE-DETTI. ALICIA DEL CARMEN PARRA BENEDETTI, VIOLETA DEL CARMEN PARRA BENEDETTI, ESTER DEL CAR-MEN PARRA BENEDETTI, con fecha 04-12-2019.

BETANZO BETANZO, MARTA ELENA: a Hijo(a)s MARCELA CECILIA AGUILE-RA BETANZO, JACQUELINE VALEN-TINA AGUILERA BETANZO, BOSCO ANTONIO AGUILERA BETANZO, a Cónyuge NELSON MANUEL ESPINO-ZA AGUILLÓN, con fecha 11-12-2019. BRIONES BELTRÁN, DANIEL: a Hijo(a) VIRGINIA MARLENE BRIONES TAPIA, con fecha 07-12-2019.

BRITO BUSTAMANTE, RUBÉN HER-NÁN: a Hijo(a)s RUBÉN HERNÁN BRITO CEBALLOS, LUIS BERNARDO BRITO CEBALLOS, a Cónyuge JULIA CEBALLOS ANABALÓN, con fecha 07-12-2019.

BURGOS , DOMINGO ROMÁN: a Hijo(a)s PAZ ESTER BURGOS ACUÑA, SERGIO RODRIGO BURGOS ACUÑA, ANGÉLICA ANDREA BURGOS ACUÑA a Cónyuge LUZ MARÍA ACUÑA ESPI-NOZA, con fecha 04-12-2019.
BURGOS CASTILLO, LUIS LEONIDAS:

a Hijo(a)s CLAUDIA VALESCA BURGOS VÁSQUEZ, FRANCISCA JAVIERA BUR-GOS VÁSQUEZ, LUIS DAGOBERTO BURGOS VÁSQUEZ, a Cónyuge ANA MARCELA VÁSQUEZ AGUILERA, con fecha 03-12-2019.

BURGOS CID, EMMA ROSA: a Hijo(a) s ESTER ZULEMA SUAZO BURGOS, RAQUEL DEL CARMEN SUAZO BUR-GOS, ROSA EMMA SUAZO BURGOS, a Nieto(a)s MARÍA TERESA SUAZO VENEGAS, RUTH GUILLERMINA SUAZO VENEGAS, MARCOS MAR-CELO SUAZO SUAZO, HUGO EFRAÍN SUAZO SUAZO, CRISTIAN HERNÁN MEDINA SUAZO, CLAUDIO MARCELO SUAZO SUAZO, JEANETTE FABIOLA SUAZO SUAZO, YESIKA MERCEDES SUAZO TORRES, ADELINA BARBARITA SUAZO TORRES, NÉSTOR ABELARDO SUAZO TORRES, PATRICIO ERIBERTO SUAZO TORRES, con fecha 10-12-

BURGOS OLIVA, NELSON IVÁN: a Hermano(a)s PATRICIO HERNÁN BURGOS OLIVA, CARLOS GUILLER-MO BURGOS OLIVA, AURORA DEL CARMEN BURGOS OLIVA, JUAN MIGUEL BURGOS OLIVA, CRISTINA ISABEL VERGARA OLIVA, a Sobrino(a) s EDISON ALEXIS BURGOS MELIMÁN, CLAUDIO ANDRÉS BURGOS MELI-MÁN, FELIPE ALFREDO BURGOS MELIMÁN, con fecha 13-12-2019.

BUSTOS BELTRÁN, ALADINO: a Hijo(a)s MARÍA AUDELINA BUSTOS URRA, JOSÉ ENRIQUE BUSTOS URRA, SEGUNDO ELEDINO BUSTOS URRA JUAN ALEJANDRINO BUSTOS URRA, ERICO HERNÁN BUSTOS URRA MANUEL GERARDO BUSTOS URRA con fecha 07-12-2019.

BUSTOS RIFFO, JUAN JOSÉ: a Hijo(a) s JOSÉ ALFREDO BUSTOS VALDERRA-MA, YAHAIRA SOLEDAD BUSTOS VALDERRAMA, URZULA FABIOLA BUSTOS VALDERRAMA, a Cónvuge MARÍA MÓNICA VALDERRAMA CHA-VARRÍA, con fecha 07-12-2019. CABALÍN HERNÁNDEZ, RUBÉN

OCTAVIO: a Hijo(a)s ELIZABETH MARÍA YOLANDA CABALÍN CARRAS-CO, LILIAN ANITA LUISA CABA-LÍN CARRASCO, RUBÉN OCTAVIO CABALÍN CARRASCO, JEANNETTE VICTORIA DEL CARMEN CABALÍN CARRASCO, MIGUEL RENÉ CABALÍN CARRASCO, con fecha 04-12-2019. CABEZAS LEIVA, CRISTINA ISABEL: a Hijo(a)s YOLANDA ARAYA CABEZAS, ANGEL EDUARDO ARAYA CABEZAS FÉLIX OMAR ARAYA CABEZAS, CRIS-TINA HAYDÉE ARAYA CABEZAS, JAIME

ANTONIO ARAYA CABEZAS, GERMÁN ANTONIO ARAYA CABEZAS, con fecha 11-12-2019. CABEZAS RIVAS, ROSA LIDIA: a Hijo(a) MARILYN MARCELA SAAVE-DRA CABEZAS, a Cónyuge FLOREN-CIO SAAVEDRA BENAVIDES, con

HERNÁN ARAYA CABEZAS, HUGO

fecha 11-12-2019 CAMPUSANO JORQUERA, SONIA VERÓNICA: a Hijo(a) CLAUDIO ANDRÉS MOSCOSO CAMPUSANO, a Nieto(a)s ANTONIA JESUS SANHUEZA MOSCOSO, MATÍAS SEBASTIÁN GON-ZÁLEZ MOSCOSO, a Cónyuge RICAR-DO FERNANDO MOSCOSO DÍAZ, con fecha 07-12-2019.

CANALES GONZÁLEZ, BRIAN ABEL: a Madre SALLY MARLEN GONZÁLEZ TORRES, con fecha 03-12-2019.

CANATA VALENZUELA, HERNÁN: a Hijo(a)s ANTONIO FRANCISCO CANA-TA ZAROR, JOSÉ LUIS CANATA ZAROR, HERNÁN FELIPE CANATA ZAROR. MARÍA TERESA CANATA ZAROR, a Cónyuge ANA MARÍA ZAROR THU-MALA, con fecha 03-12-2019. CÁRCAMO MERCADO, JUAN GUI-

LLERMO: a Hijo(a)s LISBETH YANALY CÁRCAMO ITURRA, MATÍAS ALEXAN-DER CÁRCAMO ITURRA a Cónvuge EVELIN ANDREA ITURRA CABEZAS, con fecha 12-12-2019.

CÁRDENAS , FLORA IDA: a Hijo(a) s JOSÉ LUIS CASTRO CÁRDENAS, MIRIAM GLADIS CASTRO CÁRDE-NAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ DEL TRÁNSITO CASTRO CORONADO, con fecha 07-12-2019.

CÁRDENAS PINTO, RONALDO GAS-TÓN: a Hijo(a)s RONALDO ANTONIO CÁRDENAS CID, LUIS EDGARDO CÁR-DENAS CID, KATHERINNE ELIZABETH CÁRDENAS CID, a Cónyuge MARÍA ELIZABETH CID ARIAS, con fecha 30-11-2019.

CAREZ PARRA, JOSÉ AVELINO: a Hijo(a)s JOSÉ MIGUEL CARES MIRANDA, MARCO ANTONIO CARES MIRANDA, LUIS ENRIQUE CARES MIRANDA, GLADYS DEL CARMEN CAREZ MIRANDA, CECILIA DEL CAR-MEN CAREZ MIRANDA, ALEJANDRO MAURICIO CARES MIRANDA, HÉC-TOR RENÉ CAREZ MIRANDA, NELSON AVELINO CAREZ MIRANDA, JUAN ERASMO CARES MIRANDA, sin perjuicio derechos cónyuge sobrevivien-te NORMA DEL CARMEN MIRANDA ESPINOZA, con fecha 07-12-2019.

CARRASCO, MARÍA YOLANDA: a Hijo(a)s ELIZABETH MARÍA YOLANDA CÁBALÍN CARRASCO, LILIAN ANITA LUISA CABALÍN CARRASCO, RUBÉN OCTAVIO CABALÍN CARRASCO, JEAN-NETTE VICTORIA DEL CARMEN CABA-LÍN CARRASCO, MIGUEL RENÉ CABA-LÍN CARRASCÓ, a Cónyuge RUBÉN OCTAVIO CABALÍN HERNÁNDEZ, con

fecha 04-12-2019. CARRASCO AGUILERA, PREBISTO HERNÁN: a Hijo(a)s MARCELO ALE-JANDRO CARRASCO NOVOA, ROMÁN ANDRÉS CARRASCO NOVOA, a Cónyuge BLANCA MIREYA NOVOA CAR-TES, con fecha 04-12-2019.

CARRASCO ITURRA, BERNARDO OCTAVIO: a Hijo(a)s KARINA ANDREA CARRASCO MÁRQUEZ, CRISTHIAN BERNARDO CARRASCO MÁRQUEZ, CARMEN GLORIA CARRASCO MÁR-QUEZ, a Cónyuge GABRIELA DEL CARMEN MÁRQUEZ COLOMA, con fecha 03-12-2019.

CARRILLO MARÍN, OLIVIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JONATHAN EDUARDO HERMOSILLA CARRILLO, ANA MARÍA HERMOSILLA CARRI-LLO, JOSÉ CLODOMIRO HERMOSI-LLA CARRILLO, NORA DEL CARMEN HERMOSILLA CARRILLO, JOSÉ ISAÍAS HERMOSILLA CARRILLO, IRMA ANGÉ-LICA HERMOSILLA CARRILLO, JUAN ROGER HERMOSILLA CARRILLO, a Cónyuge JOSÉ ISAÍAS HERMOSILLA LICANCURA, con fecha 07-12-2019. CASTRO CATALÁN, MIGUEL: a Hijo(a) s MAGDALENA EMPERATRIZ CASTRO VEGA, JULIO FLORENCIO CASTRO VEGA, MARGARITA ELENA CASTRO VEGA, MARLENE DEL CARMEN CAS-TRO VEGA, EDUARDO ANTONIO CASTRO VEGA, a Nieto(a) ROLAN-DO ESTEBAN CASTRO MUÑOZ, a Cónyuge MARGARITA AIDÉE VEGA ARAVENA, con fecha 10-12-2019.

CASTRO CORONADO, JOSÉ DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS CASTRO CÁRDENAS, MIRIAM GLA-DIS CASTRO CÁRDENAS, con fecha 07-12-2019.

CASTRO LOAIZA, JOSÉ TRANQUILI-NO: a Hijo(a)s LUIS AURELIO CASTRO CUEVAS, ERNESTINA DEL CARMEN CASTRO CUEVAS, JOAQUÍN RICARDO CASTRO CUEVAS, JOSÉ PEDRO CAS-TRO CUEVAS, MÓNICA YANET CAS-TRO CUEVAS, MARÍA ELSA CASTRO CUEVAS, JORGE ROBERTO CASTRO CUEVAS, MARCO EMILIO CASTRO CUEVAS, JULIO ELIESER CASTRO CUEVAS, GLORIA ISABEL CASTRO CUEVAS, MANUEL ANTONIO CASTRO CUEVAS, a Cónyuge MARÍA MICAE-LA CUEVAS ZAMBRANO, con fecha 09-12-2019.

CASTRO MEDINA, EMILIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ ESTEBAN MOLINA CASTRO, CRISTIAN EDUAR-DO MOLINA CASTRO, ALEJANDRO EMILIO MOLINA CASTRO, con fecha 13-12-2019.

CATRIL RIVERA, MIRIAM DEL CAR-MEN: a Madre JUANA REGINA RIVE-RA RAMÍREZ, con fecha 12-12-2019. CEA VÁSQUEZ, CRISTHIAN CAMILO: a Padres RICARDO RENÉ CEA AGUI-LERA, a Madre LUZ GLORIA VÁSOUEZ VÁSQUEZ, con fecha 07-12-2019.

CHÁVEZ FLORES, AMELIA DEL CAR-MEN: a Hijo(a)s MARIO ENRIQUE CEA CHÁVEZ, JUAN HUMBERTO CEA CHÁVEZ, ANA TERESA CEA CHÁVEZ, con fecha 09-12-2019.

CHÁVEZ REYES, MOISÉS OSVALDO: a Hijo(a)s NICOL ANDREA CHÁVEZ CASTRO, NATASHA MILEN CHÁVEZ CASTRO, RENATO OSVALDO CHÁVEZ CASTRO, a Cónyuge MARÍA ELENA CASTRO CASTRO, con fecha 05-12-

CICHERO RODRÍGUEZ, JORGE ARTU-RO: a Hijo(a)s JORGE ARTURO CICHE-RO DEL VALLE, PIERO FRANCHESCO CICHERO DEL VALLE, a Cónyuge ROSA MAGALY DEL VALLE MUÑOZ, con fecha 11-12-2019.

CID INOSTROZA, IDA ROSALÍA: a Hijo(a)s PAOLA ANDREA POBLETE

CID, CARLOS ALEX POBLETE CID, a Cónyuge CARLOS SERGIO POBLETE CARTES, con fecha 04-12-2019.

CISTERNA CISTERNA, JOSÉ CÁNDI-DO: a Hijo(a)s MARÍA ELIZABETH CISTERNA SAAVEDRA, JOSÉ CÁNDI-DO CISTERNA SAAVEDRA, TOMÁS OSVALDO CISTERNA SAAVEDRA, MARTA ELENA CISTERNA SAAVE-DRA, MARCO LISANDRO CISTERNA SAAVEDRA, a Cónyuge EMILIA DEL CARMEN SAAVEDRA ARANEDA, con fecha 10-12-2019.

COLOMA COLOMA, JUAN JOSÉ: a Hijo(a)s ROSA ELENA COLOMA CHA-MORRO, ALICIA CECILIA COLOMA BREVIS, con fecha 06-12-2019.

CONCHA CACES, VIRGINIA ELENA: a Hijo(a) GONZALO REINALDO FONSE CÁ CÓNCHA, a Cónyuge ELEUTERIO REINALDO FONSECA HERMOSILLA, con fecha 10-12-2019. CUEVAS BASTÍAS, MARÍA NEFFER:

a Hijo(a)s ANTONIA LUZ ARANE-DA CUEVAS, ANTONIO SEGUNDO ARANEDA CUEVAS, MAGALY DEL CARMEN ARANEDA CUEVAS, ROSA MARIETA ARANEDA CUEVAS, a Cónyuge JOSÉ ANTONIO ARANEDA PÉREZ, con fecha 07-12-2019.

CUEVAS CEA, LUCÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ELVÁ AUDOLINA BURDILES CUEVAS, ROLANDO EDITTO BURDI-LES CUEVAS, DOMINGO BRUNO BURDILES CUEVAS, FELICIA DEL CARMEN BURDILES CUEVAS, JOSÉ AUDITO BURDILES CUEVAS, con fecha 05-12-2019.

**CUEVAS CUEVAS, MARIO ALBERTO:** a Hijo(a)s HERNÁN ROBERTO CUE-VAS YÁNEZ, MARIO ALBERTO CUE-VAS YÁÑEZ, a Cónyuge MARÍA BERTA YÁÑEZ YÁÑEZ, con fecha 11-12-2019. DE LA ROSA MEDINA, JUAN CAR-LOS: a Hijo(a) KATHERINE ANDREA DE LA ROSA MARTÍNEZ, a Cónyuge MERCEDES DEL CARMEN MARTÍNEZ

CABEZAS, con fecha 07-12-2019. DÍAZ CORTEZ, LUIS IVÁN: a Hijo(a) s IVÁN ARNOLDO DÍAZ CONEJEROS, LUIS RAMÓN DÍAZ CONEJEROS, cor fecha 09-12-2019.

DIENER VORPAHL, GRACIELA EUGE-NIA: a Hermano(a)s ALICIA MARTA ELINA DIENER VORPAHL, GRIMHIL-DE EDNA DIENER VORPAHL, GLAURA HEIDI DIENER VORPAHL, GERMÁN WILFRIED ARNOLDO DIENER VOR-PAHL, con fecha 05-12-2019.

**DURÁN GALLEGOS, HÉCTOR ENRI-**QUE: a Hijo(a)s JOSÉ IGNACIO DURÁN FUENTES, DIEGO IVÁN DURÁN FUENTES, a Cónyuge IRIS ADRIANA FUENTES SALDÍAS, con fecha 04-12-2019.

**DURÁN GARRIDO, HERMINIA DEL** CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ EDUVIGES ALVIAL DURÁN, MARÍA CRUZ ALVIAL DURÁN, TERESA DEL CARMEN ALVIAL DURÁN, a Cesionario(a) JOSÉ VIDAL ALVIAL, con fecha 04-12-2019.

ESCOBAR JARA, EMILIO: a Hijo(a) MARGARITA ISABEL ESCOBAR ARIAS, JAVIER EMILIO ESCOBAR ARIAS, SONIA VERÓNICA ESCOBAR ARIAS, SANDRA LUZ ESCOBAR ARIAS, MINERVA CECILIA ESCOBAR ARIAS EMA GINA ESCOBAR ARIAS, LUIS MARCELO ESCOBAR ARIAS, CRIS-TIAN ERNESTO ESCOBAR ARIAS, HUGO ANTONIO ESCOBAR ARIAS, con fecha 12-12-2019.

ESCOBAR MONTERO, NORA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MÁXIMO SEGUEL ESCOBAR, PATRICIO ENRI-QUE SEGUEL ESCOBAR, JUAN DE LA CRUZ SEGUEL ESCOBAR, JOSÉ DEL ROSARIO SEGUEL ESCOBAR, NELSON MAURICIO SEGUEL ESCOBAR, ROSA ELIANA SEGUEL ESCOBAR, con fecha 07-12-2019.

ESPINOZA ESPINOZA, LUIS GUSTA-VO: a Hijo(a)s NORMA DEL CARMEN ESPINOZA MORALES, MARIO GUS-TAVO ESPINOZA MORALES, NANCY ESTER ESPINOZA MORALES, JUANA ANA MARÍA ESPINOZA MORALES, a Cónyuge CLARISA ESTER MORALES

CARRIEL, con fecha 04-12-2019. ESPINOZA MORALES, EXEQUIEL: a Hijo(a)s HÉCTOR ENRIQUE ESPINO-ZA DE LA PARRA, ELBA EDUVIJES ESPINOZA DE LA PARRA, con fecha 04-12-2019.

FARIÑEZ RIVERA. JOSÉ TOMÁS: a Hijo(a)s ISAURA DE LAS MERCE-DES FARIÑEZ HERRERA, LUISA DEL CARMEN FARIÑEZ HERRERA, JORGE ENRIQUE FARIÑEZ HERRERA, MARÍA PRIMITIVA FARIÑEZ HERRERA VICENTE ANTONIO FARIÑEZ HERRE-RA, a Cónyuge ISAURA DEL CARMEN HERRERA FAUNDEZ, con fecha 09-12-2019.

FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, LUIS ENRIQUE: a Hijo(a)s LUIS ALEXIS FER-NÁNDEZ LIANOS, MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ LLANOS, NAYADE TERE-SA FERNÁNDEZ LLANOS, FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ LLANOS, SEBAS-TIÁN ANDRÉS FERNÁNDEZ ÓLIVA, a Cónyuge NAYADE DEL CARMEN LLA-NOS SALAS, con fecha 09-12-2019.

FERREIRA LUNA, MANUEL JESÚS CLERIMERI: a Hijo(a)s ELIZABETH DEL CARMEN FERREIRA HENRÍQUEZ, MARÍA MAGDALENA FERREIRA HEN-RÍQUEZ, FLOR ROSARIO FERREIRA HENRÍQUEZ, MARTA SUSANA FERREIRA HENRÍQUEZ, SAMUEL JOSÉ FERREIRA HENRÍQUEZ, RUBÉN EXEQUIEL FERREIRA HENRÍQUEZ, DANIEL ELIECER FERREIRA HEN-RÍQUEZ, MARÍA ESTER FERREIRA HENRÍQUEZ, RUTH NOEMÍ FERREIRA HENRÍQUEZ, a Cónyuge EMILIA DEL CARMEN HENRÍQUEZ, con fecha 03-12-2019.

FIGUEROA, GRACIELA ALEJANDRI-NA: a Hijo(a)s JUDITH JACQUELINE CONTRERAS FIGUEROA, MARIGEN ALEJANDRINA CONTRERAS FIGUE-ROA, HILDA LAUREANA CONTRERAS FIGUEROA, GODOFREDO ALEJAN-DRO CONTRERAS FIGUEROA, SIGI-FREDO EDILBERTO CONTRERAS FIGUEROA, FREDY DANILO CONTRE-RAS FIGUEROA, ELSON WILLIAMS CONTRERAS FIGUEROA, JORGE LUIS CONTRERAS FIGUEROA, con fecha

FIGUEROA MORALES, MILENA ALICIA: a Hijo(a)s MARTA GLADYS ZENTENO FIGUEROA, MARIELA ALI-CIA ZENTENO FIGUEROA, SONIA CARMEN ZENTENO FIGUEROA, BERNARDA DEL PILAR ZENTENO FIGUEROA, LAURA ESTER ZENTENO FIGUEROA, CECILIA EUGENIA ZEN-TENO FIGUEROA, JORGE ALBERTO ZENTENO FIGUEROA, IRENE ALEJAN-DRA ZENTENO FIGUEROA, con fecha 09-12-2019.

FLORES VERGARA, JUAN: a Hijo(a) s JUAN OMAR FLORES MORAGA, BERNARDO ULISES FLORES MORA GA, MARCO FLAVIAN FLORES MORA-GA, MÓNICA ANTONIETA FLORES MORAGA, OSVALDO ANDRÉS FLO-RES MORAGA, a Cónyuge ELVIRA DEL CARMEN MORAGA MORAGA, con fecha 09-12-2019.

FRITZ RIVERA, ANDRÉS OMAR: a Hijo(a) MATÍAS ANDRÉS FRITZ DÍAZ, a Cónyuge CARMEN DEL TRÁNSITO DÍAZ SANTANDER, con fecha 10-12-

FUENTEALBA MEDINA, MARÍA INÉS: a Hijo(a)s YOSELIN OLIVIA GUEVA-RA FUENTEALBA, CAMILO ALBERTO GUEVARA FUENTEALBA, a Cónyuge LUIS ALBERTO TOMÁS GUEVARA PAVEZ, con fecha 10-12-2019. FUENTEALBA VILLEGAS, EDITH DEL

CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA SOLEDAD SAAVEDRA FÜENTEALBA, ÁLVARO DANILO SAAVEDRA FUENTEALBA JUAN CARLOS SAAVEDRA FUENTEAL-BA, con fecha 09-12-2019. FUENTES BUSTOS, PETRONA ROSA:

a Hijo(a)s PATRICIO ALCIDES QUIRO-GA FUENTES, OSVALDO ANTONIO REYES FUENTES. LORENA ANGÉ-LICA QUIROGA FUENTES, PAOLA ANDREA QUIROGA FUENTES, a Cónyuge OSVALDO DEL TRÁNSITO REYES ORTIZ, con fecha 29-11-2019. **FUENTES CASTILLO, ROSA AMELIA:** a Cónyuge JOSÉ BRUNO CÁRDENAS BARRERA, con fecha 04-12-2019.

FUENTES LEÓN, JULIO AMADOR: a Hijo(a)s FLOR MARÍA FUENTES VILLA-RROEL, JULIO SEGUNDO FUENTES VILLARROEL, LUIS ALFREDO FUENTES VILLARROEL, JOSÉ RAÚL FUENTES VILLARROEL, ROSA ELVIRA FUENTES VILLARROEL, con fecha 07-12-2019. FUENTES MEDINA, ALEJANDRO JUAN: a Hijo(a)s ELCIRA ROSA FUEN-TES BELMAR, JUAN DE DIOS FUENTES BELMAR, CAROLINA SOLEDAD FUEN-TES BELMAR, FERNANDO ANTONIO FUENTES BELMAR, VIVIANA PATRICIA FUENTES BELMAR, YASNA ALEJAN-DRA FUENTES LOBÁREDE, a Cónyuge

BERTA GUACOLDA BELMAR CANA-LES, con fecha 11-12-2019. FUICA CÓRDOVA, ROSA ELENA: a Hijo(a)s NELSON GREGORIO QUEZA-DA FUICA, FERNANDO ANDRÉS QUE-ZADA FUICA, con fecha 04-12-2019. GAJARDO MUÑOZ, ADELA DEL CAR-MEN: a Hijo(a)s MARÍA JACQUELINE MUÑOZ GAJARDO, LUIS ALFONSO GAJARDO GAJARDO, JUAN OCTAVIO MUÑOZ GAJARDO, MÓNICA DEL CARMEN MUÑOZ GAJARDO, MIRTA INÉS MUÑOZ GAJARDO, MARTA ELENA MUÑOZ GAJARDO, con fecha

03-12-2019. GALLARDO VALENCIA, HORTENCIA EDELMIRA: a Hijo(a)s MAURICIO ALFIANDRO ALFARO GALLARDO IDOLIA DEL CARMEN HENRÍQUEZ GALLARDO, ALEXIS GUILLERMO ALFARO GALLARDO, WALDEMIR ALBERTO ALFARO GALLARDO, JANET ISABEL ALFARO GALLARDO, ALEJAN-DRO RICHARD ALFARO GALLARDO, con fecha 11-12-2019.

GARRIDO MENA, ROSE MARIE: a Hijo(a)s EDISON ANDRÉS MALDO-NADO GARRIDO, JESSICA IVONNE MALDONADO GARRIDO, ROSE MARIE MALDONADO GARRIDO, ANDRÉS PAULO MALDONADO GARRIDO, a Cónyuge ANDRÉS PAS-CUAL MALDONADO DELGADO, con fecha 04-12-2019.

GIL ALBARRACÍN, JULIA: a Hijo(a)s JOSÉ RICARDO CÚEVAS GIL, GISSE-LA IVONNE CUEVAS GIL, GEORGINA ODETTE PÉREZ GIL, CARLOS HERNÁN VALENZUELA GIL, PATRICIA ANGÉLI-CA VALENZUELA GIL, ROBERT MAU-RICIO VALENZUELA GIL, con fecha 10-12-2019.

GONZÁLEZ CASTRO, ELVIRA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LORETO DE LOURDES GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JORGE LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PATRIÇIA PETRONILA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, con fecha 03-12-2019. GONZÁLEZ NILIAN, NANCY DEL CAR-

MEN: a Hijo(a)s SANDRA DEL CAR-MEN HUENCHULLANCA GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO HUENCHULLANCA GONZÁLEZ, con fecha 12-12-2019. GONZÁLEZ ORÓSTICA, MARINA VICTORIA: a Hijo(a)s MIGUEL CLAU-

DIO ESPINOZA GONZÁLEZ, MANUEL RICARDO ANTONIO ESPINOZA GON-ZÁLEZ, IVÁN ALEJANDRO ENRIQUE ESPINOZA GONZÁLEZ, con fecha 04-12-2019.

GRANZOTTO DEL PINO, MARGARI TA MARÍA: a Hijo(a)s PAULO JOSÉ SBARBARO GRANZOTTO, CLAUDIO NICOLÁS SBARBARO GRANZOTTO, a Cónyuge GIOTTO SBARBARO ULLOA, con fecha 07-12-2019.

**GUTIÉRREZ AGUILERA, LUIS HUM** BERTO: a Hijo(a)s LUIS HUMBERTO GUTIÉRREZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ SANDOVAL YASNA CAROLA GUTIÉRREZ OVIEDO, con fecha 04-12-2019.

**GUTIÉRREZ BARRA, EMELINA DEL** CARMEN: a Hijo (a)s ÉRWIN CLAUDIO PULIDO GUTIÉRREZ, TOMÁS ARMAN-DO PULIDO GUTIÉRREZ, ALVARITO DE LA CRUZ PULIDO GUTIÉRREZ, MARTA ESTRELLA PULIDO GUTIÉRREZ, JAIME DEL CARMEN PULIDO GUTIÉRREZ, MARÍA JACQUELINE PULIDO GUTIÉ RREZ, NOEMÍ DEL CARMEN PULIDO GUTIÉRREZ, MARCO DELPON PULI-DO GUTIÉRREZ, MÓNICA DE LA CRUZ PULIDO GUTIÉRREZ, a Nieto(a)s JUAN ELEAZAR TOLEDO PULIDO, MARCE-LA SOLEDAD TOLEDO PULIDO, RENÉ OSVALDO TOLEDO PULIDO, con fecha 10-12-2019.

GUTIÉRREZ BUSTOS, MERCEDES: a Hijo(a)s JAQUELINE LETICIA FIERRO GUTIÉRREZ, ABNER JOSÉ FIERRO GUTIÉRREZ, a Nieto(a)s ALEJANDRO ANDRÉS FIERRO ARÉVALO, LUCIANO FELIPE FIERRO ARÉVALO, FERNANDA NICOL FIERRO ARÉVALO, con fecha

**GUTIÉRREZ GAJARDO, SARA LUISA:** a Hijo(a)s SUSANA ALEJANDRA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, LUISA AMELIA RAMÍREZ GUŢIÉRREZ, ENRIQUETĄ PAULINA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, JOSÉ ROBERTO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, CAMILA ABIGAIL RAMÍREZ GUTIÉ-RREZ, a Cónyuge MOISÉS ENRIQUE RAMÍREZ RODRÍGUEZ, con fecha 07-12-2019.

**GUTIÉRREZ UGARTE, NORMALINA** ROSA: a Hijo(a)s JAIME HERIBER TO ESPINOZA GUTIÉRREZ, OSCAR EDUARDO ESPINOZA GUTIÉRREZ, OMAR ANTONIO ESPINOZA GUTIÉ RREZ, CÉSAR HUMBERTO ESPINO-ZA GUTIÉRREZ, FERNANDO AQUI-LES ESPINOZA GUTIÉRREZ, JORGE GABRIEL ESPINOZA GUTIÉRREZ, con fecha 12-12-2019.

GUZMÁN GONZÁLEZ, HERNA LILIAN: a Hijo(a)s GIGLIOLA ANNETH SOTO GUZMÁN, HERNA MARCELA SOTO GUZMÁN, con fecha 05-12-

HANEWALD VILCHEZ, JORGE HUM-BERTO: a Hijo(a)s JORGE ALEX HANEWALD MUÑOZ, BERNARDO HUMBERTO HANEWALD MUÑOZ, ISABEL MYRIAM HANEWALD MUÑOZ, a Cónyuge ELISA ISABEL MUÑOZ MARABOLÍ, con fecha 13-12-2019.

HENRÍQUEZ, EMILIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ELIZABETH DEL CARMEN FERREIRA HENRÍQUEZ, MARÍA MAG-DALENA FERREIRA HENRÍOLIEZ FLOR ROSARIO FERREIRA HENRÍ-QUEZ, MARTA SUSANA FERREIRA HENRÍQUEZ, SAMUEL JOSÉ FERREI-RA HENRÍQUEZ, RUBÉN EXEQUIEL FERREIRA HENRÍQUEZ, DANIEL ELIE-CER FERREIRA HENRÍQUEZ, MARÍA ESTER FERREIRA HENRÍQUEZ, RUTH NOEMÍ FERREIRA HENRÍQUEZ, con

fecha 03-12-2019. HERNÁNDEZ SALGADO, SILVIA VIO-LETA: a Hijo(a)s SILVIA INGRID CABE-ZAS HERNÁNDEZ, OSCAR RICARDO CABEZAS HERNÁNDEZ, ANGEL EDUARDO CABEZAS HERNÁNDEZ, RAQUEL ALEJANDRA CABEZAS HER-NÁNDEZ, con fecha 07-12-2019.

HERNÁNDEZ ZÚÑIGA, LUIS ARMAN-DO: a Hijo(a)s CATHERINE ISSI HER-NÁNDEZ TRÓNCOSO, JULY VALERIA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, a Cónyuge MARÍA FLOR TRONCOSO FIGUEROA, con fecha 04-12-2019.

HERRERA VARELA, PEDRO SEGUN-DO: a Hijo(a)s SALOMÉ DEL ROSARIO HERRERA PÉREIRA, MÓNICA ISABEL HERRERA PEREIRA, MARISOL MORI-NA HERRERA PEREIRA, MARGOTH OLIVIA HERRERA PEREIRA, RAI-MUNDO ALEXY HERRERA PEREIRA INGRI IVÓN HERRERA PEREIRA, sin perjuicio derechos cónyuge sobrevi viente ELISA DEL CARMEN PEREIRA FERNÁNDEZ, con fecha 06-12-2019. HÖPPNER BURGOS, ERICK HERIBER-TO: a Hijo(a)s GÜNTHER MAURICIO HÖPPNER YANEZ, WERNER ALEXIS HÖPPNER YÁÑEZ, a Cónyuge MARÍA IRIS YÁÑEZ MELITA, con fecha 10-12-

HORMAZÁBAL IRRIBARRA, CLERIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JÓHANNA ANDREA PARADA HORMAZÁBAL, CARLA MARIBEL SANDOVAL HOR-MAZÁBAL, con fecha 07-12-2019.

INOSTROZA CISTERNAS, HERIBER-TO AGAPITO: a Hijo(a) VÍCTOR ALE-JANDRO INOSTROZA RETAMAL, con fecha 07-12-2019.

JARA AVELLO, HILDA HAYDÉE: a Hijo(a)s MIGUEL DAVID CÁCERES JARA, MARÍA MAGDALENA CÁCERES JARA, GABRIEL O'HIGGINS CÁCERES JARA, MANUEL JESÚS CÁCERES JARA ALFREDO RICHARD CÁCERES JARA, BLANCA AURORA CÁCERES JARA, JUAN FRANCISCO CÁCERES JARA, HAYDÉE NOLFA CÁCERES JARA, ANA ROSA CÁCERES JARA, a Nieto(a)s ALONSO EDUARDO CÁCERES RETA-MAL, RICHARD ESTEBAN CÁCERES RETÁMAL, ALFREDO EDUARDO CÁCERES CÁCERES, ANGÉLICA TAMARA TORO CÁCERES, con fecha 13-12-2019.

JARA ÁVILA, ELIANA DEL CARMEN: a Cónyuge SAMUEL CÉSAR MANZANO JARÁ, sin perjuicio derechos cónyu-ge sobreviviente VÍCTOR DOMINGO SOTOMAYOR LARENAS, con fecha 12-12-2019.

JELDRES GARCÉS, DANIEL: a Hijo(a)s CECILIA DE LA CRUZ JELDRES PARRA, MARÍA ALEJANDRA JELDRES PARRA, ILIA LUCÍA JELDRES PARRA, a Cónyuge ILIA DE LA CRUZ PARRA MATUS,

con fecha 03-12-2019. LAGOS COFRÉ, JOSÉ MANUEL: a Hijo(a)s MANUEL EMILIO LAGOS VAL-DEBENITO SILVIA CARMEN LAGOS VALDEBENITO, MARÍA SONIA LAGOS VALDEBENITO, HÉCTOR DE LA CRUZ LAGOS VALDEBENITO, OSCAR PEDRO LAGOS VALDEBENITÓ, MARIANA DE LOURDES LAGOS VALDEBENITO, PATRICIA NIEVES LAGOS VALDEBENI TO, BERNARDO ESTEBAN LAGOS VAL-DEBENITO, con fecha 04-12-2019. LANDAUR AGURTO, RUBY DEL

CARMEN: a Hijo(a)s RUBY VANESSA SÁEZ LANDAUR, JORGE ALEXANDER SÁEZ LANDAUR, a Cónyuge JORGE NIVALDO SÁEZ ACUÑA, con fecha 07-12-2019.

LAVÍN OPAZO, REBECCA: a Hijo(a) S LUIS EDGARDO PERALTA LAVÍN YOLANDA DE LAS MERCEDES PERAL-TA LAVÍN, RAMÓN EUGENIO PERALTA LAVÍN, REBECA DEL CARMEN PERAL TA LAVÍN, RAMONA DEL CARMEN PERALTA LAVÍN, MARÍA MAGDALENA PERALTA LAVÍN, ROBERTO CECILIO PERALTA LAVÍN, con fecha 11-12-

LEDDY MORENO, DELIA PATRICIA: a Hijo(a) LUCIANO FRANCISCO RIQUEL-ME LEDDY, con fecha 03-12-2019.

LOMBARDI MIRANDA, ISABEL ANGÉLICA: a Hijo(a)s ISABEL JAC-QUELINE ARAVENA LOMBARDI, VANESSA GERALDINE ARAVENA LOMBARDI, JANINA ANDREA ARA-VENA LOMBARDI, PIERINA JOANNA ARAVENA LOMBARDI, a Cónyuge MANUEL ONOFRE ARAVENA CHAN-DÍA, con fecha 09-12-2019.

LÓPEZ TORRES, MARIOLY DE LOURDES: a Hijo(a)s ANGELO ESTE-BAN ESPINOZA LÓPEZ, CLAUDIO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ, TIARE MELANIA ESPINOZA LÓPEZ, PEDRO EDUARDO ESPINOZA LÓPEZ, a Cónyuge PEDRO AGUSTÍN ESPINOZA ARAYA, con fecha 05-12-2019.

LORCA CAMPOS, MÓNICA DEL CAR-MEN: a Hermano(a) JOSÉ ROBINSON LORCA CAMPOS, con fecha 04-12-

LUENGO MILANCA, OCTAVIO SEGUNDO: a Hijo(a)s STEFFANY CAROLINA LUENGO VERGARA, ANDRÉS GUSTAVO LUENGO VERGA-RA, LUIS ALBERTO LUENGO VERGA-RA, con fecha 03-12-2019.

MACHUCA SEGUEL, ELADIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s ESTEBAN ELA-DIO MACHUCA ANTÚNEZ, PAMELA PATRICIA MACHUCA ANTÚNEZ, con fecha 07-12-2019.

MANRÍQUEZ VEGA, IRMO ENRIQUE: a Hermano(a)s FRANCISCO JAVIER MANRÍQUEZ VEGA, GUILLERMO ANTONIO MANRÍQUEZ VEGA, NORA DEL CARMEN MANRÍQUEZ VEGA, JUANA DE DIOS MANRÍQUEZ VEGA, MARÍA TERESA MANRÍQUEZ SUAZO, a Sobrino(a)s MARBEEN ALEJAN-DRA FLORES MANRÍQUEZ, ISAÍAS DAVID FLORES MANRÍQUEZ, PEDRO ALEXANDER OYARZO MANRÍQUEZ, con fecha 13-12-2019.

MARDONES MIRANDA, JOSÉ MIGUEL: a Hijo(a)s MANUEL JESÚS MARDONES CORONADO, JUANA MARÍA MARDONES CORONADO,

con fecha 04-12-2019. MARÍN, GUSTAVO ENRIQUE: a Hijo(a)s GUSTAVO ENRIQUE MARÍN CORTÉS, PATRICIA ELVIRA CARMEN MARÍN CORTÉS, a Cónyuge PASCUA-LA DEL ROSARIO CORTÉS VEGA, con fecha 30-11-2019.

MARTÍNEZ PINOLEVI, MARÍA EUGENIA: a Hijo(a)s EVELYN DARIA-NA STOBER MARTÍNEZ, IVANOVIC RODRIGO STOBER MARTÍNEZ, EUGE-NIA EMPERATRIZ STOBER MARTÍ-NEZ, WILLIAMS ROGERS MOLINA MARTÍNEZ, a Nieto(a) CECILIA ANDREA STOBER JARA, con fecha 07-12-2019

MARTIN LIPIN, AMELIA: a Hijo(a) SERGIO IVÁN ORTIZ MARTIN, con fecha 10-12-2019.

MATUS SILVA, PEDRO: a Hijo(a) S ERIKA ELIZABETH MATUS GON-ZÁLEZ, PEDRO GUSTAVO MATUS GONZÁLEZ, ANALICIA DEL CARMEN MATUS GONZÁLEZ, a Nieto(a)s DANIELA CAROLINA MATUS PARRA, VÍCTOR IGNACIO MATUS PARRA, con fecha 05-12-2019.
MEDINA REYES, FELINA: a Her-

mano(a) JORGE EDUARDO SILVES-TRE MEDINA REYES, a Sobrino(a)s MARIO EUGENIO RAMÓN VALEN-ZUELA MEDINA, TERESITA MARÍA GABRIELA VALENZUELA MEDINA, EDUARDO ALFREDO VALENZUELA MEDINA, LUIS RICARDO RAFAEL VALENZUELA MEDINA, MARÍA ISABEL MARGARITA VALENZUELA MEDINA, FERNANDO ANTONIO CIPRIANO VALENZUELA MEDINA, ROSA DANIELA MEDINA DURÁN, SERGIO ANDRÉS MEDINA RIVERA MARÍA TERESA DE LAS NIEVES VER-GARA MEDINA, CARMEN GLORIA FELINA VERGARA MEDINA, VÍCTOR HUGO RAMÓN VERGARA MEDINA. CARLOS ROMÁN ATILIO VERGARÁ MEDINA, LUZ EUGENIA BERNARDITA VERGARA MEDINA, JORGE EDUAR-DO OTILIO VERGARA MEDINA, ANA CAROLINA ALEJANDRA VERGARA MEDINA, FLOR CECILIA MEDINA GONZÁLEZ, ANA MARÍA MEDINA GONZÁLEZ, CLAUDIO MEDINA GON-ZÁLEZ, PAULA CAROLINA MEDINA GONZÁLEZ, con fecha 13-12-2019.

MELO GONZÁLEZ, CELSO TEODORO HARON: a Hijo(a)s ANGÉLICA MARÍA MELO ARAYA, HARON ADOLFO MELO ARAYA, LAURA ISABEL MELO ARAYA, a Cónyuge MARÍA LUZ ARAYA OVIEDO, con fecha 03-12-2019.

MENARES AEDO, PATRICIA MARI-CEL: a Hijo(a) MICHEL EDUARDO HERRERA MENARES, con fecha

03-12-2019. MÉNDEZ BURGOS, GUSTAVO JER-MAIN: a Cónyuge ELEXIA MARGA-RETT MÉNDEZ MÉNDEZ, con fecha 04-12-2019.

MENDOZA SEPÚLVEDA, EMELINA: a Hijo(a)s RICARDO ALCIBIADES MUÑOZ MENDOZA, MARCO ANTO-NIO MUÑOZ MENDOZA, con fecha 10-12-2019.

MENDOZA VISCARRA, GILDA ALDI-NA: a Hijo(a)s CARLOS ANTONIO ABARZÚA MENDOZA, DANIELA FERNANDA ABARZÚA MENDOZA, a Cónyuge ANTONIO FERNANDO ABARZÚA CALABRANO, con fecha 07-12-2019.

MENESES BULERES, MARISOL **DEL CARMEN:** a Hijo(a)s NELSON EDUARDO MENESES MENESES, YOT-JAT LEONARDO JERALDO MENESES, DIEGO YUSEFF JERALDO MENESES, con fecha 04-12-2019.

MERINO JARA, SOFÍA DEL ROSARIO: a Hijo(a) CARLOS SEGUNDO OLAVE MERINO, con fecha 13-12-2019.

MIRANDA BASTÍAS, FAUSTINO: a Hijo(a)s RONALD EDISON MIRAN-DÁ ORMEÑO, RICHARD ALEJAN-DRO MIRANDA ORMEÑO, NINON SOLEDAD MIRANDA ORMEÑO, SEIGI PAMELA MIRANDA ORMEÑO, con fecha 05-12-2019. MOENA SALGADO, JOSÉ NARCI-

SO: a Hijo(a)s ELOÍSA INÉS MOENA RODRÍGUEZ, GABRIEL ANGEL MOENA RODRÍGUEZ, GASTÓN SAÚL MOENA RODRÍGUEZ, JOSÉ NARCISO MOFNA

RODRÍGUEZ, a Cónyuge MAGDALE-NA INÉS RODRÍGUEZ COLOMA, con fecha 03-12-2019.

MOLINA SALAMANCA, FLORINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s HERMOGE-NA DEL ROSARIO MOLINA MOLINA. JULIO ANDRÉS MOLINA MOLINA SANTIAGO DE LA CRUZ MOLINA MOLINA, NORMA DEL CARMEN MOLINA MOLINA, MARIANA DE LA ROSA MOLINA MOLINA, BENANCIO DARÍO MOLINA MOLINA, con fecha 10-12-2019.

MONTECINOS DÍAZ, MARINA ISOLI-NA: a Madre ROSA HERMINIA DÍAZ DÍAZ, con fecha 07-12-2019.

MONTECINOS MILLÁN, BENIGNA DEL SOVIET: a Hijo(a)s JÓSÉ DANIEL GARCÍA MONTECINOS, BENIGNA DEL CARMEN GARCÍA MONTECI-NOS, MIGUEL ARIEL GARCÍA MON-TECINOS, JORGE LISANDRO GARCÍA MONTECINOS, a Cónyuge JOSÉ GRE-GORIO GARCÍA BARRA, con fecha 03-12-2019.

MONTESINOS PEDREROS, FIDELINA DEL CARMEN: a Hijo(a) SÚSANA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MONTESI-

NOS, con fecha 11-12-2019. MORALES CARRIEL, CLARISA ESTER: a Hijo(a)s NORMA DEL CARMEN ESPI-NOZA MORALES, MARIO GUSTAVO ESPINOZA MORALES, NANCY ESTER ESPINOZA MORALES, JUANA ANA MARÍA ESPINOZA MORALES, con fecha 07-12-2019.

MORALES RIQUELME, LABRENTI-NA DEL CARMEN: a Hijo(a)s HÉC-TOR ANTIVIL MORALES, AGUSTINA ANTIVIL MORALES, CARLOS ANTIVIL MORALES, LAURA ANTIVIL MORALES, CORINA ANTIVIL MORALES, ANA ANTIVIL MORALES, MÓNICA ANTIVIL MORALES, SYLVIA EUGENIA ANTIVIL MORALES, con fecha 06-12-2019.

MORA SANDOVAL, JUAN LUIS: a Hijo(a)s CLAUDIA PAMELA MORA RIQUELME, ANDREA LORENA MORA RIQUELME, a Cónyuge JUANA RIQUELME VALENZUELA, con fecha 04-12-2019.

MORENO, SERGIO HERNÁN: Hijo(a) SERGIO ANDRÉS MORENO VEJAR, con fecha 05-12-2019.

MOYA MERINO, LUIS GUILLER MO: a Hijo(a)s CLAUDIA MARCELA MOYA SEPULVEDA, ISAAC GUILLER-MO MOYA SEPÚLVEDA, con fecha 13-12-2019.

MOYANO SILVA, LEONOR DEL CAR-MEN: a Hijo(a)s CECILIA JEANNETTE GALINDO MOYANO, JOSÉ AMBRO SIO GALINDO MOYANO, ARANDINA ELISA GALINDO MOYANO, VIVIANA ISABEL GALINDO MOYANO, VÍCTOR ANDRÉS GALINDO MOYANO, ISMAEL ALEJANDRO GALINDO MOYANO, RONILDA LEONOR GALINDO MOYA NO, YOLANDA DEL CARMEN GALIN-DO MOYANO, CRISTIAN EMILIANO GALINDO MOYANO, MARÍA MIR-TALA GALINDO MOYANO, MARIO CÉSAR GALINDO MOYANO, GABRIE-LA PATRICIA GALINDO MOYANO, a Nieto(a) CAMILA ANDREA GALINDO GALINDO, con fecha 13-12-2019. MOYA PINCHEIRA, JOSÉ HUMBER-

TO: a Hijo(a)s JUAN DE DIOS MOYA ERICES, MIGUEL ULISES MOYA ERICES, MARÍA VIVIANA MOYA ERICES, ANGÉLICA DEL CARMEN MOYA ERICES, MARISSA ELIZABE-TH MOYA ERICES, JOHNY WILSON MOYA ERICES, CARLOS PATRICIO MOYA ERICES, MARGARITA DE LAS NIEVES MOYA ERICES, VERÓNICA CRISTINA MOYA ERICES, MAURICIO ALEXI MOYA ERICES, a Nieto(a)s LUIS HUMBERTO MOYA SEGURA, MARÍA DEL CARMEN MOYA SEGURA, con

fecha 30-11-2019. MUÑOZ RODRÍGUEZ, MARTA INÉS: a Hermano(a)s GABRIELA DEL ROSA RIO MUÑOZ RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA MUÑOZ RODRÍGUEZ, SILVIA IRENE MUÑOZ RODRÍGUEZ, ROSA ELVIRA MUÑOZ RODRÍGUEZ, a Sobrino(a) MATÍAS SEBASTIÁN HERRERA MUÑOZ, con fecha 11-12-2019.

MUÑOZ TORRES, SEBASTIÁN ANTO-NIO: a Hijo(a)s MANUEL ANTONIO MUÑOZ MANOSALVA, HENRRY ALEJANDRO MUÑOZ MANOSALVA JORGE EDGARDO MUÑOZ MANO-SALVA, HÉCTOR NICOLÁS MUÑOZ MANOSALVA, a Cónyuge GLADYS CECILIA MANOSALVA TIZNADO, con fecha10-12-2019.

MUÑOZ ZÚÑIGA, JUAN MANUEL: a Hijo(a)s RICARDO RODRIGO MUÑOZ MARTÍNEZ, JUAN MANUEL MUÑOZ MARTÍNEZ, GRACIELA CRISTINA MUÑOZ MÁRTÍNEZ, JAIME ANDRÉS MUÑOZ MARTÍNEZ, NOELIA MARIT-ZA MUÑOZ CELIS, con fecha 13-12-

NAHUELQUEO CALBULLANCA, FRE-SIA NIDIA: a Hijo(a)s ANER JAVIER MARILAO NAHUELQUEO, MARÍA ALBERTINA MARILAO NAHUELQUEO. NELSON IVÁN MARILAO NAHUEL-QUEO, MARGARITA RAYEN MARI-LAO NAHUELOUFO, LUISA MARIBEL MARILAO NAHUELQUEO, FRANKLIN RODRIGO MARILAO NAHUELQUEO, MILTON ROLANDO MARILAO NAHUELOUEO, LORENZO ALFONSO MARILAO NAHUELQUEO, GUISELA VIVIANA MARILAO NAHUELQUEO. a Cónvuge FERMÍN MARILAO MARI-LAO, con fecha 07-12-2019.

NAVARRETE CHAMORRO, MANUEL ALEJANDRO: a Padres MANUEL ANTONIO NAVARRETE GUÍÑEZ, a Madre RUTH DEL CARMEN CHA-MORRO SAN MARTÍN, con fecha

NEIRA CARRIEL, GENOVEVA VIVIA-NA: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO BUSTOS NEIRA, VIVIANA ANDREA BUSTOS NEIRA, con fecha 30-11-2019.

NORAMBUENA CISTERNA, RAQUEL: a Hijo(a) RAQUEL DE JESÚS GAYOSO NORAMBUENA, con fecha 13-12-

NOVOA CHÁVEZ, HÉCTOR RAÚL: a Hijo(a)s LUIS ÁLBERTO NOVOA SALAZAR, HÉCTOR RAÚL NOVOA SALAZAR, CECILIA ISABEL NOVOA SALAZAR, ELENA DE LOURDES NOVOA SALAZAR, a Nieto(a)s CRIS-TIAN ESTEBAN NOVOA AVENDAÑO, KAREN ANDREA NOVOA AVENDA-ÑO, SOLANGE IVONNE NOVOA MALDONADO, ALEXIS GERARDO NOVOA MALDONADO, NICOL DIANA NOVOA MALDONADO, INGRID VIC-TORIA GAMONAL NOVOA, JUAN RAÚL GAMONAL NOVOA, CLAUDIO ANDRÉS GAMONAL NOVOA, a Cónyuge CARMEN SALAZAR GÓMEZ, con fecha 30-11-2019.

OLIVARES LLANCAPÁN, EDUARDO HERIBERTO: a Hijo(a)s GUISELLE CAROLINA OLIVARES MELLADO, ÁLVARO IGNACIO OLIVARES MELLA-DO, a Cónyuge LILIAN YAMILE MELLA-DO MORAGA, con fecha 04-12-2019. OLMOS JOPIA, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s DIANA YEIMY CARVAJAL OLMOS, MIGUEL ANTONIO CARVA-JAL OLMOS, a Cónyuge JAIME ANTO-NIO CARVAJAL ESCOBAR, con fecha 04-12-2019.

OÑATE OBREQUE, ETANISLAO: a Hijo(a)s JOSÉ ROBERTO OÑATE JARA, SONIA DEL CARMEN OÑATE JARA, JUANA MAGDALENA OÑATE JARA, MARÍA EUGENIA OÑATE JARA, con fecha 12-12-2019.

ORELLANA MORALES, BERNARDO: a Hijo(a)s JULIO CÉSAR ORELLANA LIZAMA, JORGE ALEJANDRO ORE-LLANA LIZAMA, RUBÉN EDUARDO ORELLANA ARTILLERÍA, BERNARDO ANTONIO ORELLANA ARTILLERÍA, MARÍA ANGÉLICA ORELLANA ARTI-LLERÍA, a Cónyuge MARÍA ROSARIO LIZAMA CEA, con fecha 04-12-2019. ORELLANA MUÑOZ, LAURA DEL CARMEN: a Hijo(a)s UBERLINDA ESTER CASTILLO ORELLANA, BEATRIZ JESÚS CASTILLO ORELLANA, CECILIA JEANETTE CASTILLO ORELLANA, ERICKSON PRIMITIVO DEL CARMEN CASTILLO ORELLANA, MARCO ANTO-NIO CASTILLO ORELLANA, MARISOL JESÚS DEL CARMEN CASTILLO ORE-LLANA, MAXIMILIANO JAVIER CAS-TILLO ORELLANA, CÉSAR MANUEL CASTILLO ORELLANA, con fecha 10-12-2019.

ORIAS PINTO, JOSÉ INÉS: a Hermano(a)s JOSÉ MARÍA ORIAS PINTO, JOSEFINA ORIAS PINTO, JUAN DE DIOS ORIAS PINTO, MARTA ORIAS PINTO, PAULINA ORÍAS PINTO, AUDI-LIO ORIAS PINTO, con fecha 13-12-

ORÓSTICA VELOSO, ADRIANA LUCY: a Hijo(a)s PATRICIA CECILIA FARIÑA ORÓSTICA, BENJAMÍN RODRIGO FARIÑA ORÓSTICA, ADRIANA IRENE FARIÑA ORÓSTICA, con fecha 04-12-

ORTIZ FONSECA, ANDREA AVELINA: a Hijo(a)s MARIÓ MARCELO SIERRA ORTIZ, ROSA EUGENIA BURGOS ORTIZ, a Cónyuge DEMETRIO SIERRA

REYES, con fecha 11-12-2019. OTÁROLA RIVERA, RAÚL DEL CAR-MEN: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA OTÁROLA CUEVAS, CARMEN GLO-RIA OTÁROLA CUEVAS, MARLENE GRACIELA OTÁROLA CÚEVAS, VÍC-TOR AROLDO OTÁROLA CUEVAS, a Cónyuge ALICIA NAVIDAD CUEVAS MARDONES, con fecha 07-12-2019. PAILLAO RIQUELME, LORENZO: a Hijo(a)s MIRIAN OLIVIA PAILLAO ANTINAO, HÉCTOR HERNÁN PAIL-LAO ANTINAO, MARTA ALEJANDRA PAILLAO ANTINAO, MARÍA GERUS-MINA PAILLAO ANTINAO, HERMI-NIA MARGOT PAILLAO ANTINAO, a Nieto(a)s ROBERTO CARLOS PAILLAO GUZMÁN, LUIS RODRIGO PAILLAO GUZMÁN, JUAN CARLOS PAILLAO GUZMÁN, con fecha 10-12-2019.

PALACIOS IBÁÑEZ, CLARA LUZ: a Hijo(a)s LUIS MIGUEL PÉREZ PALA-CIOS, RAMÓN EGIDIO PÉREZ PALA-CIOS, JOSÉ MIGUEL PÉREZ PALA-CIOS, GREGORIO ALBERTO PÉREZ PALACIOS, ALEJO TEODOSIO PÉREZ PALACIOS, LUCÍA OTILIA PÉREZ PALA-CIOS, con fecha 11-12-2019.

PARADA HERNÁNDEZ, NORMA: a Hijo(a)s CARLOS ALBERTO SALA-MANCA PARADA, PAOLA ANDREA SALAMANCA PARADA, PATRICIO ORLANDO SALAMANCA PARADA, con fecha 12-12-2019.

PAREDES VERA, MARSIA AYDÉE: a Cónyuge JUAN RAFAEL ESCOBAR GODOY, con fecha 11-12-2019.

PARRA QUEZADA, TULIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUISA ADRIA-NA PARRA ARRIAGADA, MIGUEL EDUARDO PARRA ARRIAGADA, PEDRO PABLO PARRA ARRIAGADA con fecha 03-12-2019.

PÉREZ RIQUELME, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s JOSÉ MIGUEL GUMERCINDO PANTOJA PÉREZ, VÍCTOR LORENZO PANTOJA PÉREZ, ELIEL ARON PAN-TOJA PÉREZ, PAMELA ELISA PANTOJA PÉREZ, con fecha 13-12-2019.

PINCHEIRA BELLO, LUIS MARCO: a Hijo(a) MARCO ANTONIO PINCHEIRA PEÑAILILLO, con fecha 04-12-2019. PINO STUARDO, JUAN GASTÓN: a Hijo(a)s CARLOS MIGUEL PINO CÁCE RES, JUAN GASTÓN PINO CÁCERES, a Cónyuge LEONTINA CARMEN CÁCERES HERMOSILLA, con fecha 04-12-2019.

PINTO CAMPOS, MARÍA: a Hijo(a) s MARCIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ PINTO, REINALDO HUMBERTO RODRÍGUEZ PINTO, a Cónyuge ARMANDO REINALDO ANTONIO RODRÍGUEZ GÓMEZ, con fecha 13-12-2019.

PINTO PUENTES, MARTA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LIDIA ELISA VALDERRAMA PINTO, FRANCISCO SEGUNDO VALDERRAMA PINTO MARÍA TERESA VALDERRAMA PINTO HÉCTOR JOSÉ VALDERRAMA PINTO, JORGE LUIS VALDERRAMA PINTO, CÉSAR ANTONIO VALDERRAMA PINTO, SERGIO ENRIQUE VALDE-RRAMA PINTO, PATRICIO FERNAN-DO VALDERRAMA PINTO, OSCAR SAMUEL VALDERRAMA PINTO, JUAN VÍCTOR VALDERRAMA PINTO, JAVIER ANDRÉS VALDERRAMA PINTO, a Nieto(a) CELIA SOLANGE DEL CARMEN VALDERRAMA ESCOBEDO, con fecha

POBLETE ROMERO, SILA EUGE-NIA: a Hijo(a)s PAOLA EUGENIA DE LA MACARENA POBLETE POBLE-TE, VERÓNICA ANDREA POBLETE POBLETE, ELIZABETH FRESIA POBLE-TE POBLETE, PATRICIA ALEJANDRA POBLETE POBLETE, con fecha 07-12-

**PUENTES OLIVA, MARÍA ESTER: a** Hijo(a)s JUANITA CLAUDINA MARÍN PUENTES, MARÍA JOVINA MARÍN PUENTES, ESTER DEL CARMEN MARÍN PUENTES, ANGELINA MAG-DALENA MARÍN PUENTES, con fecha

07-12-2019. PURRÁN PURRÁN, JOSÉ SEGUNDO: a Hijo(a)s REGINA DEL CARMEN PURRÁN MARIHUÁN, JUAN IGNA-CIO PURRÁN MARIHUÁN, VÍCTOR HUGO PURRÁN MARIHUÁN, con fecha 30-11-2019. PUYOL , MARÍA ELENA: a Nieto(a)

ROMMY ANDREA VILLA TORRES, con fecha 03-12-2019. QUEZADA QUEZADA, MAXIMILIA-

NO: a Hijo(a)s HUMBERTO ITIEL QUEZADA QUEZADA, LUIS ALBERTO QUEZADA ARTEAGA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA ORFELINA ARTEAGA RUBI-LAR, con fecha 03-12-2019.

QUILODRÁN QUILODRÁN, MERCE-DES: a Hijo(a)s HESNERY JENOVEVA VALDEBENITO QUILODRÁN, EDILIA DE LAS MERCEDES VALDEBENITO QUILODRÁN, YILDA ROSA VALDEBE-NITO QUILODRÁN, MANUEL ANTO-NIO VALDEBENITO QUILODRÁN, DAGOBERTO FRANCISCO VALDEBE-NITO QUILODRÁN, LUCÍA IVONNE VALDEBENITO QUILODRÁN, MAGALY DEL TRÁNSITO VALDEBENITO QUILO-DRÁN, con fecha 04-12-2019.

RAMÍREZ ARTEAGA, RITA: a Hijo(a) S ESTER PABLINA ROBLES RAMÍREZ, FLOR NOEMITH ROBLES RAMÍREZ, SEGUNDO PEDRO ROBLES RAMÍREZ a Cónyuge FACUNDO SEGUNDO ROBLES, con fecha 10-12-2019.

RAMÍREZ FRIZ, JOSÉ MANUEL: a Hijo(a)s CECILIA ANGÉLICA RAMÍREZ GONZÁLEZ, TERESA DEL CARMEN RAMÍREZ GONZÁLEZ, JOSÉ DEL CARMEN RAMÍREZ GONZÁLEZ LUIS ALBERTO RAMÍREZ GONZÁ LEZ, MARÍA PASCUALA RAMÍREZ GONZÁLEZ, SEGUNDO MANUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ, NEŅA DEL ROSARIO RAMÍREZ GONZÁLEZ, a Nieto(a)s LUIS ALEJANDRO CARRILLO RAMÍREZ, ANGELA PRISCILA CARRI-LLO RAMÍREZ, con fecha 04-12-2019. REBOLLEDO NAVARRETE, MANUEL ALEJANDRO: a Hijo(a) PAULA DARINKA ALEJANDRA REBOLLEDO CARRASCO, con fecha 07-12-2019. REYES CASTRO, ALBINA: a Hijo(a)s ALBA SONIA GARCÉS REYES, ANICE-TO RUBÉN GARCÉS REYES, FELICITA IRENE GARCÉS REYES, ROSA HAY-DÉE GARCÉS REYES, MARÍA EUFE-MIA GARCÉS REYES, VERÓNICA DEL

REYES LEIVA, MARÍA ADELA: a Hijo(a)s NORMA EDITH DEL CARMEN

PILAR GARCÉS REYES, RUTH MAGALY

GARCÉS REYES, PATRICIO HERMÓ-

GENES GARCÉS REYES, con fecha

VARGAS REYES, IRMA ELENA VARGAS REYES, CANTALICIA IRENE VARGAS REYES, LILIANA HAYDÉE VARGAS , con fecha 03-12-2019.

REYES SALAZAR, ROSA JENOVEVA: a Hijo(a)s OLGA GENOVEVA ZURITA REYÉS, LUZ CELMIRA ZURITA REYES, JUAN DAVID ZURITA REYES, a Nie-to(a)s LUIS ANDRÉS ZURITA BALBOA VÍCTOR PATRICIO ZURITA BALBOA,

con fecha 07-12-2019. RÍOS CARO, VÍCTOR: a Hijo(a)s MIRIAM ESMERALDA RÍOS FUENTES, JUANA LEONOR RÍOS FUENTES, JOSÉ EXEQUIEL RÍOS FUENTES, LIDIA DEL TRÁNSITO RÍOS FUENTES, MARGA RITA RÍOS FUENTES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente GRACIELA FUENTES, con fecha 13-12-2019.

RIQUELME CID, MARCOS AURELIO: a Hermano(a)s SEGUNDO ALEJAN-DRO RIQUELME CID, LUIS ALBERTO RIQUELME CID, MARGARITA DEL CARMEN RIQUELME CID, JOSÉ ISI-DORO RIQUELME CID, SANTOS FER-MÍN RIQUELME CID, PALMENIA DEL CARMEN RIQUELME CID, con fecha 09-12-2019.

RIQUELME OPORTO, SAMUEL ENRIQUE: a Padres JOSÉ IGNACIO RIQUELME RIQUELME, con fecha

RIQUELME PARRA, JOSÉ FERNAN-DO: a Hijo(a)s EDGARD FERNANDO RIQUELME SILVA, AMADA GISELLA RIQUELME SILVA, a Cónyuge NELLY GRACIELA SILVA SALGADO, con fecha

RIQUELME SÁEZ, MARÍA ELOÍSA: a Hijo(a) JAIME ORLANDO HERNÁNDEZ RIQUELME, con fecha 04-12-2019. RIVERA JARA, MARÍA LUCRECIA: a Hijo(a) JOSÉ FRANCISCO PEÑA RIVE-

RA, con fecha 09-12-2019.

RIVERA SANTOS, LORENA IVÓN: a Madre MARÍA JOSEFINA SANTOS BARRIENTOS, con fecha 04-12-2019. RODRÍGUEZ ROA, BERTA ELENA: a Hijo(a)s CARMEN GLORIA PARRA RODRÍGUEZ, MARÍA CRISTINA PARRA RODRÍGUEZ, a Cónyuge VÍCTOR ONOFRE PARRA RODRÍGUEZ, con

fecha 03-12-2019. ROJAS LAMPEREIN, RODRIGO OSCAR: a Hijo(a)s RODRIGO JOSÉ ROJAS OLIVERA, FRANCISCA TERESA DEL PILAR ROJAS OLIVERA, a Cón-yuge PATRICIA DEL PILAR OLIVERA RODRÍGUEZ, con fecha 09-12-2019. RUBILAR RETAMAL, JOSÉ GONZALO: a Hijo(a)s GLADYS ISABEL RUBILAR RAMOS, GLORIA DEL CARMEN RUBI-LAR RAMOS, MANUEL ANTONIO RUBILAR RAMOS, ANA ROSA RUBILAR RAMOS, MARÍA ELENA RUBILAR RAMOS, FLOR MARINA RUBILAR RAMOS, EDUARDO ENRIQUE RUBI-LAR RAMOS, HÉCTOR ELÍAS RUBILAR RAMOS, con fecha 10-12-2019.

RUIZ LEVANCINI, JOSÉ SERGIO: a Hermano(a)s JOSÉ ENRIQUE RUIZ LEVANCINI, DOMINGO ANTONIO RUIZ LEVANCINI, IRMA DEL CARMEN RUIZ LEVANCINI, JOSÉ EVANGELISTA RUIZ LEVANCINE, con fecha 11-12-

RUIZ MERINO, JULIO: a Hijo(a)s PABLO ANDRÉS RUIZ BUSTOS, MARÍA FERNANDA RUIZ BUSTOS, a Cónyu ge MARÍA MAGDALENA BUSTOS GÓMEZ, con fecha 10-12-2019.

SAAVEDRA , LUIS ARMANDO: a Hijo(a)s ANDRÉS IVÁN SAAVEDRA CAMPOS, LUIS LAERCIO SAAVEDRA CAMPOS, VÍCTOR OMAR SAAVEDRA CAMPOS, MARITZA DEL CARMEN SAAVEDRA CAMPOS, a Cónyuge FLOR DELIA DEL CARMEN CAMPOS

MELLA, con fecha 11-12-2019. SAAVEDRA AMBIADO, PEDRO GREGORIO: a Hermano(a) MARCOS EULOGIO SAAVEDRA AMBIADO, a Sobrino(a) SERGIO ALEJANDRO RIQUELME SAAVEDRA, con fecha 11-12-2019.

SAAVEDRA BENAVIDES, FLORENCIO: a Hijo(a) MARILYN MARCELA SAAVE-DRÁ CABEZAS, con fecha 11-12-2019. SAAVEDRA TORRES, JUAN ONOFRE: a Hijo(a) LETICIA VALESKA SAAVEDRA

GUÍÑEZ, con fecha 10-12-2019. SÁEZ SANHUEZA, JUAN OSVALDO: a Hijo(a)s CECILIA ANTONELLA SÁEZ MOREAU, JUAN EDUARDO SÁEZ MUÑOZ, ROSANA DEL PILAR SÁEZ MUÑOZ, JIMMY ALBERTO SÁEZ MUÑOZ, SERGIO OSVALDO SÁEZ MOREAU, con fecha 10-12-2019.

SALAZAR CARTES, JOSÉ ELÍAS: a Hijo(a)s CRISILA DEL CARMEN SALAZAR SOTO, JOSÉ ELÍAS SALAZAR AGUILERA, a Cónyuge CRISILA SOTO FIERRO, con fecha 11-12-2019.

SALAZAR DAZA, FLOR MARÍA: a Hijo(a)s IVONNE XIMENA DEL CARMEN ASTETE SALAZAR, MARÍA CECILIA ASTETE SALAZAR, PATRICIA MARGARITA ASTETE SALAZAR, con fecha 04-12-2019.

SALAZAR INOSTROZA, ORLANDO EDUARDO: a Madre FRÁNCISCA DEL CARMEN INOSTROZA HERNÁNDEZ, con fecha 03-12-2019.

SALAZAR RIVAS, AURORA DEL CAR-MEN: a Hijo(a)s CARLOS FERNAN-DO OLIVERO SALAZAR, PATRICIA DEL CARMEN OLIVERO SALAZAR EDUARDO ENRIQUE POZA SALAZAR JUAN ALEJANDRO POZA SALAZAR LUIS ARMANDO POZA SALAZAR, a Nieto(a)s MARCELA ANDREA OLI-VERO HIDALGO, MANUEL ALEJAN-DRO OLIVERO HIDALGO, CAROLINA ANDREA OLIVERO HIDALGO, con fecha 10-12-2019

SALCEDO GONZÁLEZ, GUILLERMINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ ESTE-BAN SALCEDO SALCEDO, JUAN ARSE-NIO CALABRANO SALCEDO, PEDRO ENRIQUE CALABRANO SALCEDO BERNARDINO ANTONIO CALABRA-NO SALCEDO, GABRIEL FRANCISCO CALABRANO SALCEDO, ELIZABETH VIOLETA REBOLLEDO SÁLCEDO, con fecha 11-12-2019.

SALGADO VALENCIA, MAGDALENA: a Hijo(a)s LUCÍA CUEVAS SALGADO, FERNANDO CUEVAS SALGADO JUANA CUEVAS SALGADO, EMPE RATRIZ CUEVAS SALGADO, ANDRÉS CUEVAS SALGADO, CRISTINA ORFELI-NA CUEVAS SALGADO, EUDELIA INÉS CUEVAS SALGADO, RENÉ SEGUN-DO CUEVAS SALGADO, ARÍSTIDES SEGUNDO CUEVAS SALGADO, con

fecha 03-12-2019. SALINAS CORTÉS, HERNÁN: a Hijo(a) S JUANA CARMEN SALINAS LEAL, LUIS HERNÁN SALINAS LEAL, JEANÉTTE MERCEDES SALINAS LEAL, ROSA AMELIA SALINAS LEAL, GABRIEL ERNESTO SALINAS LEAL, JOSÉ GUI-LLERMO SALINAS LEAL, MARCO ANTONIO SALINAS LEAL, INGRID PAOLA SALINAS LEAL, con fecha 12-12-2019.

SANDOVAL PINO, JUAN CARLOS: a Madre MARÍA LUZ PINO CASTILLO, con fecha 03-12-2019.

SANHUEZA JARA, VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a)s SEBASTIÁN ANDRÉS SAN-HUEZA FERRER, VÍCTOR ALEJANDRO SANHUEZA FERRER, JESSICA INGRID SANHUEZA LIZANA, con fecha 04-12-

SANHUEZA NOVA, SIGIFREDO: a Hijo(a)s ESTELA DE LAS NIEVES SANHUEZA TORRES, SIGISFREDO EDMUNDO SANHUEZA TORRES VIRGINIA LUCÍA SANHUEZA TORRES ROLANDO IVÁN SANHUEZA TORRES ROSA PRADELINA SANHUEZA TORRES, FRANCISCO RAÚL SAN-HUEZA TORRES, VÍCTOR HÉCTOR SANHUEZA TORRES, MARIANELA DEL TRÁNSITO SANHUEZA TORRES a Cónyuge ESTELA DEL TRÁNSITO TORRES DAZA, con fecha 10-12-2019. SANHUEZA PINILLA, CELMIRA: a Hijo(a)s JUAN OMAR ELISSETCHE SANHUEZA, IRIS ELENA ELISSETCHE SANHUEZA, con fecha 07-12-2019. SANHUEZA TASSO, RUBÉN ALEXIS: a Hijo(a) AGNI KATINA ALEXIA SAN-HUEZA KOCHIFAS, con fecha 13-12-

SAN MARTÍN BALADRÓN, JOSÉ RAÚL: a Hijo(a)s JUAN JOSÉ SAN MARTÍN EPP, OCTAVIO JOSÉ ANTO-NIO SAN MARTÍN EPP, PIEDAD SAN MARTÍN EPP, a Cónyuge SIBYLA LISELOTTE EPP SÁNCHEZ, con fecha

07-12-2019. SANTANDER FUENTES, JUAN ARNOLFO: a Hijo(a) ERNESTO EDGARDO SANTANDER ANABA-LÓN, a Cónyuge IRENE BRUNILDA ANABALÓN CARRASCO, con fecha

11-12-2019. SARAVIA RAMÍREZ, MARGARI-TA: a Hijo(a)s JUAN MIGUEL SILVA SARAVIA, MARCELINA DEL CARMEN SILVA SARAVIA, FREDILA ELENA SILVA SARAVIA, con fecha 10-12-2019.

SCHORWER NAVARRO, LUIS GABRIEL: a Hijo(a)s CRISTIAN GABRIEL SCHORWER VERA, MICHAEL GABRIEL SCHORWER VERA, JORGE ANDRÉS SCHORWER VERA, a Cónyuge JEANNETTE GLORIA VERA SEPÚL-VEDA, con fecha 03-12-2019. SEDAN SEDAN, ELIANA DEL PILAR:

a Hijo(a)s PAWLOVA EMILIA ZAPATA SEDAN, ELIANA DE LAS MERCEDES ZAPATA SEDAN, ROBINSON RICARDO ZAPATA SEDAN, a Nieto(a)s BERNAR-DO ANDRÉS CONCHA ZAPATA, CRIS-TIAN LEONARDO CONCHA ZAPATA, a Cónyuge ROBINSON RICARDO ZAPA-TA MUNOZ con fecha 11-12-2019. SEGURA ORREGO, DOMINGO JORGE: a Hijo(a)s CRISTIAN ALE-JANDRO SEGURA HIDALGO, JORGE ANDRÉS SEGURA HIDALGO, EDUAR-DO JAVIER SEGURA HIDALGO, JOEL IGNACIO SEGURA HIDALGO, a Cónvuge TRINIDAD OLIVIA HIDALGO COR-

TEZ, con fecha 07-12-2019. SEPÚLVEDA ARAVENA, PEDRO SEGUNDO: a Hijo(a)s VALENTINA ISABEL SEPÚLVEDA SILVA, PEDRO MAURICIO SEPÚLVEDA SILVA, ROSA DEL CARMEN SEPÚLVEDA SILVA, LUISA DE LAS NIEVES SEPÚLVEDA SILVA, MARCIA VICTORIA SEPÚLVEDA

SILVA, EDMUNDO DAMIÁN SEPÚL-VEDA SILVA, con fecha 03-12-2019. SEPÚLVEDA CASTILLO, RUDECINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARMEN GLORIA REDOLÉS SEPÚLVEDA MARIO RUBÉN REDOLÉS SEPÚLVE-DA, a Cónyuge MARIO ANTONIO REDOLÉS GUTIÉRREZ, con fecha 04-12-2019.

SEPÚLVEDA CORREA, JUAN ADOL-FO: a Hijo(a)s SUSANA DEL ROSARIO SEPÚLVEDA AZÓCAR, OSCAR HER-MAN SEPÚLVEDA AZÓCAR, OLGA DEL CARMEN SEPÚLVEDA AZÓCAR. a Cónyuge MARTA DEL CARMEN AZÓ-CAR CERDA, con fecha 04-12-2019. SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ, MAURICIO HERNÁN: a Hijo(a)s GONZALO HER-NÁN SEPÚLVEDA VERGARA, RACHEL ANNAIS SEPÚLVEDA FLORES, a Cónyuge MARÍA GABRIELA VERGARA ORTIZ, con fecha 07-12-2019. SEPÚLVEDA PARADA, LUIS IVÁN: a

Hijo(a)s GISELA FABIOLA SEPÚLVEDA TORRES, TAMARA SOLEDAD SEPÚL-VEDA TORRES, a Cónyuge MARÍA ISABEL TORRES ERICES, con fecha 07-12-2019

SEPÚLVEDA ROCHA, SERGIO RAÚL: a Hijo(a) SERGIO ANTÓNIO SEPÚLVEDA ASTUDILLO, con fecha 05-12-2019. SEPÚLVEDA ROSALES, JOSÉ DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JUAN CAR-LOS SEPÚLVEDA ALARCÓN, MARÍA MAGDALENA SEPÚLVEDA ALARCÓN, MAITES DEL ROSARIO SEPÚLVEDA ALARCÓN, ROSA ELVIRA SEPÚLVEDA ALARCÓN, JOSÉ DEL ROSARIO SEPÚL-VEDA ALARCÓN, JIMENA MARGOT SEPÚLVEDA ALARCÓN, ANA MARLE NE SEPÚLVEDA ALARCÓN, SEGUNDO ABELARDO SEPÚLVEDA ALARCÓN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MAITES DEL CARMEN ALARCÓN CHÁVEZ, con fecha 03-12-

SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, MARÍA SILVIA: a Hijo(a)s ISABEL DEL CAR-MEN ORTUVIA SEPÚLVEDA, NÉS-TOR OMAR ORTUVIA SEPÚLVEDA, ROSA ESTELA ORTUVIA SEPÚLVEDA DANTE GUIDO ORTUVIA SEPÚLVEDA SILVIA DEL PILAR ORTUVIA SEPÚL-VEDA, ABIGAIL CAROLINA ORTUVIA SEPÚLVEDA, JULIO CÉSAR ORTUVIA SEPÚLVEDA, con fecha 09-12-2019. SILVA CARTES, FRANCISCO: a Hijo(a) s CRISTHIAN YURY SILVA YÉVENES, FRANCISCA DE JESÚS SILVA YÉVENES, a Cónyuge PATRICIA DE LAS MERCE-DES LÓPEZ VALDEBENITO, con fecha 13-12-2019.

SILVA COLOMA, WALDO: a Hijo(a) RODRIGO IGOR SILVA VALDERRAMA, con fecha 03-12-2019.

SILVA MUÑOZ, LUISA DEL CAR-MEN: a Hijo(a)s VALENTINA ISABEL SEPÚLVEDA SILVA, PEDRO MAURI-CIO SEPÚLVEDA SILVA, ROSA DEL CARMEN SEPÚLVEDA SILVA, LUISA DE LAS NIEVES SEPÚLVEDA SILVA, MARCIA VICTORIA SEPÚLVEDA SILVA, EDMUNDO DAMIÁN SEPÚLVEDA SILVA, a Cónyuge PEDRO SEGUNDO SEPÚLVEDA ARAVENA, con fecha 03-12-2019.

SILVA SANHUEZA, NUBIA FRANCIS-CA: a Hijo(a)s ALBERTO ERNESTO SILVA SILVA, BORNEY MARCELO SILVA SILVA, GODFREY ALDO SILVA SILVA, YERA DE GUADALUPE SILVA SILVA, a Cónyuge ALDO SILVA MACAYA, con fecha 05-12-2019.

SOVINO OLIVA, MARÍA ALBILDA: a Hijo(a)s SANTOS DAVID MEDINA SOVINO, VERÓNICA CONCEPCIÓN MEDINA SOVINO, XIMENA VICTO-RIA MEDINA SOVINO, GLORIA ISA-BEL MEDINA SOVINO, JOSÉ GABRIEL MEDINA SOVINO, ANÍBAL RODRIGO MEDINA SOVINO, con fecha 13-12-

TOLEDO SANZANA, MARCOS: a Hijo(a)s NORBERTA TOLEDO CEA PEDRO PABLO TOLEDO CEA, JUANA IRENE TOLEDO CEA, FELIPE ANDRÉS TOLEDO CEA, ZENÓN ANTONIO TOLEDO CEA, LIDIA DEL CARMEN TOLEDO CEA, a Cónyuge AMALIA DEL CARMEN CEA CEA, con fecha 04-12-2019.

TOLOZA SANHUEZA ALIRORA ELI-ZABETH: a Hijo(a)s NATALI ANDREA INZUNZA TOLOZA, EDUARDO ALFON-SO INZUNZA TOLOZA, JENNIFER FER-NANDA INZUNZA TOLOZA, a Cónyuge LUIS ROBERTO INZUNZA TORRES, con fecha 03-12-2019.

TORRES , JOSÉ MIGUEL: a Hijo(a) S GEORGINA DE JESÚS TORRES TORRES, HERNA IRENE TORRES TORRES, JAIME HERIBERTO TORRES TORRES, ULISES ARNOLDO TORRES TORRES. MIRTHA ENEDINA TORRES TORRES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ENEDINA TORRES con fecha 09-12-2019.

TORRES HERNÁNDEZ, CARMELA: a Hijo(a)s CRISTIAN ERNESTO VERA TORRES, KATIUSHKA SUSANELLA VERA TORRES, VALENTINA VALESKA VERA TORRES, HÉCTOR DAVID JARA TORRES, VERÓNICA LORENZA JARA TORRES, DANIEL HERNÁN JARA TORRES, a Nieto(a)s MARCELA PILAR JARA ESCOBAR, ELIZABETH PAMELA JARA ESCOBAR, PRISCILA MARGA-RET JARA ESCOBAR, HÉCTOR JAVIER JARA ESCOBAR, SAMUEL EDGARDO JARA ESCOBAR, MARÍA FERNANDA JARA ESCOBAR, BORIS PATRICIO JARA FARFÁN, SAMÚEL ANTONIO QUIROZ JARA, MIRTHA ESTER QUIROZ JARA, GABRIEL ESTEBAN QUIROZ JARA, a Cónyuge BENEDICTO VERA MARTÍ-NEZ, con fecha 03-12-2019.

TORRES PAREDES, ROSA ESTER: a Hijo(a)s SOLEDAD ALBORNOZ TORRES, DIEGO GASPAR DAVID ALBORNOZ TORRES, HUGO GASTÓN HORACIO ALBORNOZ TORRES, con fecha 03-12-2019. TRAMON CONSTANZO, YOLANDA

DEL CARMEN: a Hijo(a) JULIA YOLAN-DA CONTRERAS TRAMON, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente FRANCISCO EVARISTO CONTRERAS GONZÁLEZ, con fecha 13-12-2019. UNDA REYES, ISNELIA ELIANA: a

Hijo(a)s RODOLFO FERNANDO ALAR-CÓN UNDA, SERGIO AUGUSTO ALAR-CÓN UNDA, con fecha 11-12-2019. URDILES , MARÍA EMILIA: a Hijo(a) S ELIZABET DE LAS MERCEDES LEÓN URDILES. RENÉ SOLEN LEÓN URDI-LES, MERCEDES DEL CARMEN LEÓN

URDILES, con fecha 11-12-2019. URIBE MENDOZA, ELIANA DEL CARMEN: a Sobrino(a)s LILIAN LISE-TTE URIBE GUZMÁN, IVONNE ASTRI URIBE GUZMÁN, NANCY ORIETTA URIBE GUZMÁN, BLADIMIR LISAN-DRO URIBE GUZMÁN, MAGALI YAS-MINA URIBE GUZMÁN, GUILLERMO ALEXI URIBE GUZMÁN, MARIELA CECILIA URIBE GUZMÁN, NELSON RENÉ URIBE URIBE, FRANCISCO JAVIER URIBE GAJARDO, MÓNI-CA VIVIANA LIRIRE VALDERRAMA MARIO ALEJANDRO URIBE VAL-DERRAMA, MARCELA ALEJANDRA URIBE VALDERRAMA, MYRNA CECI-LIA URIBE VALDERRAMA, RODRIGO ALBERTO URIBE VALDERRAMA, RENÉ PATRICIO LIRIRE VAI DERRAMA ANA-VELLA DEL ROSARIO REYES URIBE, JORGE ALFREDO REYES URIBE, YAZ-MINA ROSA DEL PILAR REYES URIBE, MARÍA ANGÉLICA REYES URIBE, SUSANA ERIKA REYES URIBE, HUGO ANTONIO REYES URIBE, con fecha 13-12-2019.

URRUTIA MARTÍNEZ, FILOMENA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLAUDIA VERÓNICA GUTIÉRREZ URRUTIA, VANESSA SCARLET GUTIÉRREZ URRUTIA, a Cónyuge EUGENIO DEL CARMEN GUTIÉRREZ CABRERA, con

fecha 07-12-2019. VALDEBENITO CISTERNA, INÉS DEL CARMEN: a Hijo(a)s MANUEL EMILIO LAGOS VALDEBENITO, SIL-VIA CARMEN LAGOS VALDEBENITO, MARÍA SONIA LAGOS VALDEBENITO, HÉCTOR DE LA CRUZ LAGOS VALDE-BENITO, OSCAR PEDRO LAGOS VAL-DEBENITO, MARIANA DE LOURDES LAGOS VALDEBENITO, PATRICIA NIE-VES LAGOS VALDEBENITO, BERNAR-DO ESTEBAN LAGOS VALDEBENITO, a Cónyuge JOSÉ MANUEL LAGOS COFRÉ, con fecha 04-12-2019.

VALDERRAMA ZAMBRANO, DESI-**DERIO HERNÁN:** a Hijo(a)s MARCIA NATACHA VALDERRAMA SANZANA, ABUNDIO ANTONIO VALDERRAMA SANZANA, MARCELO HERNÁN VAL-DERRAMA SANZANA, a Cónyuge FRI-DES DEL CARMEN SANZANA FICA, con fecha 04-12-2019.

VALENZUELA CID, JULIA DEL CAR-MEN: a Hijo(a)s CARLOS ALEJANDRO RÍOS VALENZUELA, SONIA ELIZABETH RÍOS VALENZUELA, JUAN HUMBER-TO RÍOS VALENZUÉLA, LUIS EDUAR-DO RÍOS VALENZUELA, JULIO HER-NÁN RÍOS VALENZUELA, MANUEL ALBERTO RÍOS VALENZÚELA, con fecha 03-12-2019.

VALENZUELA SEPÚLVEDA, ELIRA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a) JOSÉ ALE-JANDRO CASTILLO VALENZUELA, con fecha 10-12-2019.

VARGAS CHAMORRO, GUSTAVO RENÉ: a Hijo(a) JUAN GUSTAVO RENÉ VARGAS GARCÉS, a Cónyuge PATRICIA EVELYN GARCÉS GARCÉS, con fecha 10-12-2019.

VELÁSQUEZ VILLABLANCA, MARÍA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s DOMINGO DEL CARMEN HERNÁNDEZ VELÁS-QUEZ, SAÚL ABEL HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, JOSÉ ANTONIO HER-NÁNDEZ VELÁSQUEZ, MARÍA INÉS HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, RICARDO ENRIQUE HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, JUAN ESTEBAN HER-NÁNDEZ VELÁSQUEZ. JORGE EDUAR-DO HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, RAMI-RO ENRIQUE HERNÁNDEZ VELÁS-QUEZ, GASTÓN NIVALDO HERNÁN-DEZ VELÁSQUEZ, GLORIA JEANNETTE HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, con fecha 09-12-2019.

VENEGAS PULIDO, MARÍA TERESA:

a Hijo(a)s XIMENA CECILIA ROBLES VENEGÁS, SANDRA INÉS ROBLES VENEGAS, a Cónyuge FERMÍN EDUARDO ROBLES RIQUELME, con fecha 12-12-2019.

VENEGAS RUIZ, MARIO AGUSTÍN: a Hijo(a)s CHRISTIAN ALBERTO VENE-GAS SEGUEL, YASNA YACARENA VENEGAS SEGUEL, a Cónyuge MAGA-LI DEL CARMEN SEGUEL QUINTANA, con fecha 12-12-2019. VERA , PEDRO: a Hijo(a)s ISOL-

DE ALICIA VERA VÁSQUEZ, OSCAR PABLO VERA VÁSQUEZ, SONIA OLIVIA VERA VÁSQUEZ, LILIAN TERESA VERA VÁSQUEZ, PEDRO ADONIS VERA VÁS QUEZ. JORGE ULISES VERA VÁSQUEZ SANDRA EVELYN VERA VÁSQUEZ, PATRICIO HERNALDO VERA VÁS QUEZ. OLGA NIDIA VERA VÁSQUEZ a Cónyuge OLGA DEL TRÁNSITO VÁS QUEZGÓMEZ, con fecha 10-12-2019. VERA ORTIZ, MANUEL: a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA VERA SANHUEZA, ISABEL ANGÉLICA VERA SANHUEZA, CECILIA DEL PILAR VERA SANHUEZA, LORENA ELIZABETH VERA SANHUE ZA, a Cónyuge OLIVIA SANHUEZA TORRES, con fecha 13-12-2019.

VILLA RIFO, JOSÉ GERARDO: a Hijo(a) RUBÉN GERARDO VILLA PUYÓL, a Cónyuge MARÍA ELENA PUYÓL, con fecha 03-12-2019.

VILLARROEL ISLA, NATIVIDAD DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s FLOR MARÍA FUENTES VILLARROEL, JULIO SEGUNDO FUENTES VILLARROEL, LUIS ALFREDO FUENTES VILLARROEL, JOSÉ RAÚL FUENTES VILLARROEL PEDRO CELESTINO FUENTES VILLA-RROEL, ROSA ELVIRA

FUENTES VILLARROEL, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JULIO AMADOR FUENTES LEÓN, con

VILLEGAS SAAVEDRA, LAURA EUGE-NIA: a Hermano(a)s JOSÉ DANIEL VILLEGAS SAAVEDRA, HERIBERTO VILLEGAS SAAVEDRA, EDUARDO ADOLFO VILLEGAS SAAVEDRA, JORGE ENRIQUE VILLEGAS SAAVE DRA, a Sobrino(a)s JORGE EDUARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, YASNA CARO-LINA GONZÁLEZ VILLEGAS, con fecha 10-12-2019

VILLOUTA CONTRERAS, ROSA ELVIRA: a Hijo(a) ERI ISIDRO CRUZ VILLOUTA, con fecha 03-12-2019. VIVEROS RIQUELME, JOSÉ JERÓNI-

MO: a Hijo(a)s ALEXANDRA NOEMI VIVEROS BECERRA, DANIEL FERNAN-DO VIVEROS BECERRA, a Cónyuge YESSICA NOEMÍ BECERRA CARRILLO, con fecha 13-12-2019.

YÁÑEZ SANDOVAL, JUAN SEBAS-TIÁN: a Padres JOSÉ SEGUNDO YÁÑEZ, con fecha 04-12-2019.

YEVILAO MARIL, SAMATULEN MATÍAS: a Padres JUAQUIN RICAR-DO YEVILAO CANULLÁN, a Madre MARÍA ALICIA MARIL HUENCHUÑIR,

con fecha 05-12-2019. ZAMBRANO ESTUARDO, ROSAMEL: a Hijo(a)s CLAUDIA PAOLA ZAMBRA NO CARVALLO, RICHARD FABIÁN ZAMBRANO CARVALLO, VERÓNICA JEANETTE ZAMBRANO CARVALLO, ABELARDO ANTONIO ZAMBRANO CARVALLO, a Cónyuge DEIDAMIA DEL CARMEN CARVALLO SEPÚLVEDA, con fecha 03-12-2019. ZÚÑIGA CORTÉS, BERTA ELENA: a

Hijo(a)s SELSO OMAR MARDONES ZÚÑIGA, JUANA ROSA MARDONES ZÚÑIGA, MARGARITA DEL CARMEN MARDONES ZÚÑIGA, INÉS DEL TRÁNSITO MARDONES ZÚÑIGA, JAIME ERNANDO MARDONES ZÚÑI-GA, ISABEL DEL PILAR MARDONES ZÚÑIGA, GABRIELA DEL ROSARIO MARDONES ZÚÑIGA, TERESA ALICIA MARDONES ZÚÑIGA, RICARDO BER-NABÉ MARDONES ZÚÑIGA, MÓNICA DEL CARMEN MARDONES ZÚÑIGA, VÍCTOR JAVIER MARDONES ZÚÑIGA CARLOS RAMÓN MARDONES ZÚÑI GA, JORGE EDUARDO MARDONES ZÚÑIGA, BERTA ELENA MARDONES ZÚÑIGA, a Cónyuge JAVIER MARDO-NES LAGOS, con fecha 10-12-2019. ZÚÑIGA MORENO, INÉS DEL CAR-MEN: a Hijo(a)s TERÉSA DEL CARMEN CABRERA ZÚNIGA, JOSÉ REMBERTO

CABRERA ZÚÑIGA, LUIS NOLBER-TO CABRERA ZÚÑIGA, CECILIA DEL CARMEN CABRERA ZÚÑIGA, SERGIO ARMANDO CABRERA ZÚÑIGA, a Cónyuge JOSÉ LUIS CABRERA CABRERA con fecha 10-12-2019. ZURITA NAVARRETE, ROSA DEL

CARMEN: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO SAAVEDRA ZURITA, JUAN EDUARDO SAAVEDRA ZURITA, JANIX SOFÍA SAAVEDRA ZURITA, ROSA AMELIA SAAVEDRA ZURITA, con fecha 04-12-2019

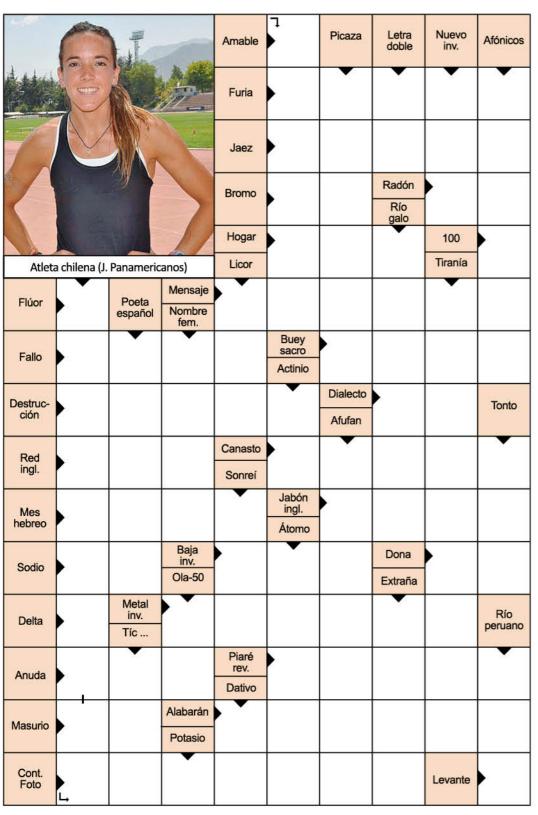
**ZURITA REYES, LUIS DAGOBERTO:** a Hijo(a)s VÍCTOR PATRICIO ZURITA BALBOA, LUIS ANDRÉS ZURITA BAL-BOA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente PATRICIA ANGÉLI-CA BALBOA GONZÁLEZ, con fecha 07-12-2019.

# A www.latribuna.cl



# **Puzzle**

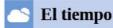
# Germán Fuentes











# Los Ángeles

Ayer 10° 25° ()
HOY 10° 26° ()
Mañana 11° 28° ()

7° 19°

Angol

Concepción

10° **22°** 





# Horóscopo

# T ARIES

AMOR: Hay momentos en que el pasado busca volver, pero está en cada uno analizar si dará o no la oportunidad. SALUD: Molestias lumbares. DINERO: El futuro de lo que emprenda depende netamente de usted y de las estrategias que ocupe para el éxito. COLOR: Azul. NUMERO: 13.

21 de marzo al 20 de abril.

# **X** TAURO

AMOR: No es un buen momento para tomar decisiones sentimentales basándose en presiones del entorno. SALUD: Debe tratar de combatir ese estrés. DINERO: Capacítate constantemente para que las ventajas frente a sus competidores se acrecienten día a día. COLOR: Verde. NUMERO: 25.

21 de abril al 20 de mayo.

# **X** GÉMINIS

AMOR: Aclare las cosas lo antes posible, antes que tomen un matiz distinto y más complejo de solucionar. SALUD: Cuidado con accidentarse. DINERO: Los malos consejos en lo financiero siempre están presentes, pero también debe dejarse guiar por su instinto. COLOR: Granate.

21 de mayo al 21 de junio.

# **€** CÁNCER

AMOR: Buenas oportunidades de que las cosas se den nuevamente en el plano afectivo. SALUD: Momento algo complicado para el tema de salud. DINERO: Trate de iniciar bien esta segunda quincena de diciembre, póngase a trabajar duro para alcanzar sus metas. COLOR: Marengo. NUMERO: 21.

22 de junio al 22 de julio.

# € LEO

AMOR: Siempre es un buen momento cuando se quieren corregir las cosas que se ha hecho mal. SALUD: Trate de hacer algo de deporte. DINE-RO: La oportunidad de crecer está pasando frente de usted, pero no la está aceptando. No la desaproveche. COLOR: Verde. NUMERO: 9.

23 de julio al 22 de agosto.

# T VIRGO

AMOR: Inicio de quincena favorable para quienes deseen entablar nuevas relaciones afectivas. SALUD: Cuide su salud, sea responsable. DINERO: Para impulsar ese proyecto antes que termine el año necesita de todo su esfuerzo. COLOR: Blanco. NUMERO: 11.

23 de agosto al 22 de septiembre.

# **△** LIBRA

AMOR: Siempre hay gente que envidia las relaciones de otras personas. Tenga cuidado. SALUD: Superar un problema de salud depende mucho de la actitud. DINE-RO: Amplíe su red de contactos para así tener más posibilidades de trabajar. COLOR: Marrón. NÚMERO: 18.

23 de septiembre al 22 de octubre.

# M, ESCORPIÓN

AMOR: Si deja que el amor se le vuelva a escapar, después no tendrá motivos para renegar de su destino. SALUD: Ojo con el estrés, debe cuidarse. DINERO: Debe reducir los gastos en su hogar y evitar dejarse llevar por tentaciones. COLOR: Café. NUMERO: 8.

23 de octubre al 22 de noviembre.

# ✓ SAGITARIO

AMOR: Al evitar las discusiones con los demás se ahorrará muchos malos ratos. SALUD: Mantenga al día sus controles médicos. DINERO: Si le dan la posibilidad de hacer nuevas tareas en su trabajo no lo desaproveche. Será una buena oportunidad. COLOR: Morado. NÚMERO: 10.

23 de noviembre al 20 de diciembre.

# To CAPRICORNIO

AMOR: Mantenga abiertas las puertas de su corazón y recibirá una sorpresa muy agradable esta segunda quincena. SALUD: Manténgase en calma. DINE-RO: El esfuerzo y empeño irá generando frutos con el correr de los días, pero no debe cesar su esfuerzo. COLOR: Turquesa. NUMERO: 5.

21 de diciembre al 20 de enero

# **CACUARIO**

AMOR: No debe permitir que nadie juegue con sus sentimientos ya que usted es una persona valiosa. SALUD: Problemas de salud en miembros de la familia. DINERO: Emprender no es una tarea fácil, pero tampoco es imposible para alguien como usted. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.

21 de enero al 19 de febrero.

# **X PISCIS**

AMOR: Dejar que el pasado esté por sobre lo presente no es una buena idea. Tenga cuidado. SALUD: debe prevenir accidentes en el trabajo. DINERO: Debe tomar la iniciativa para que ese proyecto funcione de lo contrario todo se irá a la basura. COLOR: Lila. NUMERO: 4.

20 de febrero al 20 de marzo.